



INFORME DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PATERNA 2021

INFANCIA / ADOLESCENCIA

Concejalía de Atención a la Infancia y Educación

AYUNTAMIENTO DE PATERNA



Dibujo realizado por Elena Amo. Consejera del Consejo de Infancia y Adolescencia

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN 4**
- 2. OBJETIVOS..... 9**
- 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA 12**
- 4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE PATERNA
15**
 - 4.1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS 15
 - 4.1.1. Información general del municipio 15
 - 4.1.2. Población 15
 - 4.1.3. Situación socioeconómica y mercado laboral..... 21
 - 4.2. NIVELES DE ESCOLARIZACIÓN, ABSENTISMO, BULLYING Y FRACASO ESCOLAR..... 29
 - 4.2.1. Distribución de la oferta educativa y la demanda educativa del municipio 29
 - 4.2.2. Absentismo escolar 37
 - 4.2.3. Barreras arquitectónicas en centros escolares..... 42
 - 4.2.4. Acoso escolar 44
 - 4.2.5. Alumnado con diversidad funcional y problemas de aprendizaje 47
 - 4.2.6. Campañas de sensibilización en los centros 52
 - 4.2.7. Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) por la Infancia. . 55
 - 4.3. CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE 61
 - 4.3.1. Infraestructuras y equipamientos 61
 - 4.3.2. Programas y actividades..... 65
 - 4.4. CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD QUE AFECTEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 66
 - 4.4.1. Zonas verdes..... 66
 - 4.4.2. Transportes 68
 - 4.5. ASOCIACIONISMO E INICIATIVAS CIUDADANAS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE
70
 - 4.6. VULNERABILIDAD SOCIALINFANTO JUVENIL. 71
 - 4.6.1. Servicios Sociales generales 71
 - 4.6.2. Servicios Sociales específicos 76

4.6.3. Otros programas	77
4.6.4. Actuaciones con personas menores de edad por parte de la policía en 2020.....	78
4.7. SALUD.....	90
4.7.1. Sistema de Salud Público.....	90
4.7.2. Unidad de prevención comunitaria conductas adictivas (UPCCA).....	95
4.8. RESULTADOS ENCUESTA ONLINE.....	99
5. VALORACIÓN CUALITATIVA.....	117
5.1. Fortalezas	119
5.2. Debilidades.....	119
5.3. Amenazas	121
5.4. Oportunidades	122
6. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	123
7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	133
8. GLOSARIO	140
9. ANEXOS	144

01

INTRODUCCIÓN

INFANCIA / ADOLESCENCIA



1. INTRODUCCIÓN

Desde que en 1989, la ONU promulga la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), alineada con la Declaración Universal de los derechos Humanos (1948), los municipios y sus gobiernos locales tienen un marco de referencia global para orientar el diseño y aplicación de políticas en favor de la infancia y la adolescencia.

A continuación presentamos los resultados del estudio llevado a cabo por el Ayuntamiento de Paterna coordinado desde el Departamento de Atención a la Infancia y Educación para analizar la situación de la infancia y adolescencia y detectar en relación a este colectivo los puntos fuertes, débiles y las áreas de mejora que deben ser tenidas en cuenta para una mejor inclusión de la infancia y la adolescencia en este municipio y en este Ayuntamiento.

La aprobación por unanimidad por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2017 de la moción consensuada "Paterna Municipio aliado de la Infancia" y el día 21 de febrero de 2018 donde UNICEF reconoce a Paterna como Municipio aliado de la Infancia y le da la bienvenida para avanzar en los derechos de la infancia hasta obtener el reconocimiento "Ciudades amigas de la infancia" y le acredita la voluntad de trabajo del Ayuntamiento en el ámbito de los derechos de la infancia.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción y la implementación de políticas municipales eficaces que garanticen su desarrollo integral con un enfoque de derechos. Dicha iniciativa reconoce que el municipio es uno de los principales ámbitos de socialización de los niños, niñas y adolescentes, y que por ello, ha de convertirse en un aliado clave para conseguir que encuentren en su barrio un entorno seguro y enriquecedor que les permita alcanzar su pleno desarrollo físico, psíquico, social y moral. La obtención de este reconocimiento, otorgado por UNICEF, requiere de un trabajo intenso y continuado a favor de la infancia, siendo requisito imprescindible disponer de un Plan de Infancia y Adolescencia.

La idea de conceder al municipio de Paterna el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia surge para otorgar a la Infancia y Adolescencia, la importancia que su voz como ciudadanas y ciudadanos tiene dentro del municipio.

Una Ciudad Amiga de la Infancia, según UNICEF garantiza el derecho de cualquier niño, niña o adolescente a:

- Influir sobre las decisiones que se tomen en su localidad.
- Expresar su opinión sobre la localidad que quiere.
- Participar en su familia, localidad y en la vida social.

- Recibir servicios básicos como la salud, educación y protección.
- Beber agua potable y tener acceso a servicios de limpieza adecuados.
- Ser protegido/a de la explotación, la violencia y el abuso.
- Pasear seguro/a en las calles en las que vive.
- Encontrarse con sus amistades y jugar.
- Tener espacios verdes para plantas y animales.
- Vivir en un medioambiente no contaminado.
- Participar en eventos sociales y culturales.
- Ser ciudadano y ciudadana igual a los demás, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.

Desde el Departamento de Atención a la Infancia y Educación somos conscientes de la importancia de escuchar a nuestra población infantil y adolescente y darle el lugar que se merece en la participación municipal.

Nuestro principal eje es considerar a la Infancia como sujeto de derechos que deben ser protegidos, contemplados y desarrollados. La infancia y la adolescencia son parte activa y presente de la sociedad en la que vivimos, no obstante, los/as adultos/as conciben a los/as jóvenes como meros receptores de todo aquello que crean para su bienestar. Esta mentalidad debe ir cambiando poco a poco e ir evolucionando para cumplir el derecho a participar que tiene todo niño y niña.

Atendiendo siempre a las necesidades que presenta nuestro municipio, por la gran diversidad cultural que convive en los barrios, necesidades culturales y sociales, la constitución del Consejo de Infancia y Adolescencia y transcurrido el plazo la realización de la renovación y posteriormente el reconocimiento de Paterna como Ciudad Amiga de la Infancia surge por reivindicar el papel de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad, la prevalencia del interés superior de la infancia en cualquier decisión, ley o política que pueda afectarle.

Es importante escuchar la voz del presente, la voz de la infancia y la adolescencia y ofrecerles herramientas para convertirse en futuros/as adultos/as participativos/as, coherentes, responsables y con espíritu crítico. Qué mejor que los niños, niñas y adolescentes puedan construir y hacer suya la ciudad o el municipio en el que viven con la ilusión que les caracteriza.

El presente informe es el resultado de una aproximación cuantitativa y cualitativa, realizada entre enero y junio de 2021, iniciada con la finalidad de obtener información directa y fiable que nos permita completar el diagnóstico de las necesidades de la infancia y adolescencia desde la situación de partida para la elaboración del 1º Plan municipal de infancia y adolescencia de Paterna.

Este trabajo ha sido el resultado de la implicación decidida del alcalde y los demás

representantes de la corporación municipal, personal técnico de las diferentes áreas municipales, centros educativos, AMPAS, profesionales que trabajan con la infancia y adolescencia de diferentes ámbitos, asociaciones, entidades de acción social, ciudadanía y por supuesto los niños, niñas y adolescentes junto el Consejo de infancia y adolescencia de Paterna con el objetivo de conocer la mejor de las "fotografías" de "cómo vivimos" y "de cómo queremos mejorar Paterna".

El contenido de este informe se ha realizado con el objetivo de conocer la situación de la realidad de la infancia y adolescencia del municipio para establecer los objetivos, las metas, las líneas estratégicas de actuación dirigidas a la infancia y adolescencia recogidas en la Convención de los Derechos de la Infancia y los indicadores propuestos tanto por UNICEF como por la agenda 2030 que deben componer el 1º Plan de Infancia y Adolescencia de Paterna.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen un enfoque transversal de equidad y una hoja de ruta para lograr un desarrollo más equilibrado, equitativo, y sostenible.

Los enfoques de la agenda 2030 se incorporan a nuestra situación diagnóstica:

- Equidad: Muchos niños, niñas y adolescentes han quedado atrás y es necesario apostar por mejorar su situación.
- Sostenibilidad (social, económica y medioambiental) protección de la vida, las personas y el planeta y es necesario abordar las causas estructurales.
- Soluciones globales con una mirada local a problemas estructurales: pobreza, desigualdad, violencia, inseguridad, cambio climático, desplazamiento forzado.

La Agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015 inició su plazo de implementación el 1 de enero de 2016, que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2030. La Agenda 2030 contiene una visión y principios compartidos para la transformación, un marco de resultados definidos por sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con unos medios de implementación y una serie de mecanismos de seguimiento multinivel. La agenda 2030 es de carácter universal y contiene una apuesta para el desarrollo sostenible integral considerando la sostenibilidad económica, medioambiental y social con el principio de equidad "no dejar a nadie atrás".

Analizados los datos recogidos de las diferentes áreas con competencias en materia de infancia y adolescencia, presentamos este informe que partiendo de la colaboración permite ser el punto de partida de nuestra realidad infantil.

Un informe de la situación flexible y ampliable, que, aunque concrete las acciones que se realizan a nivel de la corporación municipal, vaya ampliándose al resto de población que trabaja con y para la infancia, para lograr entre todos y todas un Informe lo más detallado y real posible.

A continuació se describe el procediment de treball realitzat per a l'obtenció de la informació:

Las fuentes de información utilizadas han sido las siguientes:

- Memorias e informes técnicos de entidades públicas, asociaciones y entidades de acción social sobre la población infantil y adolescente de Paterna siguiendo los indicadores marcados por UNICEF.
- Memorias de servicios de las distintas entidades que tienen a su cargo recursos de atención e intervención con niños, niñas adolescentes y familias del sistema de protección infantil.
- Revisión de la normativa internacional, europea, nacional, autonómica y local que tiene como objeto la satisfacción de los derechos de la Infancia.
- Aportaciones y propuestas de mejora de profesionales de diferentes ámbitos para el diagnóstico de la infancia y adolescencia.
- Grupos de discusión y grupos focales mixtos llevados a cabo con profesionales del ámbito sanitario, equipo directivo y profesorado de centros educativos, AMPAS, asociaciones, entidades de acción social, profesionales del ámbito social, profesionales del ámbito educativo.
- Realización de cuestionarios a población infantil (niños, niñas y adolescentes en centros educativos de diferentes barrios y se ha invitado también a niños, niñas o adolescentes que asisten a programas de Fundación secretariado gitano).
- Realización de sesiones de trabajo con el Consejo de Infancia y Adolescencia de Paterna.
- Realización de entrevistas a expertos y expertas que trabajan con la infancia y adolescencia de Paterna.
- Realización de cuestionarios a pie de calle a la ciudadanía.
- La Covid- 19 como factor que incrementa la brecha digital en los diferentes contextos educativos de Paterna. Trabajo fin de Grado de Sara Conchell Terrones.
- Factores de localización económica. Paterna, ciudad de empresas. Edwards Lifesciences.

Se han combinado técnicas de recogida de datos de naturaleza cuantitativa y cualitativa. Los indicadores cuantitativos describen la realidad social del municipio centrada en aquellos aspectos que proporcionan información de interés para el diseño de líneas estratégicas y actuaciones y diagnóstico cualitativo acerca de la situación y adolescencia de Paterna, realizado con una amplia representación del movimiento asociativo de Paterna. La metodología utilizada ha sido la realización de entrevistas y grupos de discusión con las personas que trabajan con la infancia y adolescencia del municipio.

Se ha seleccionado información relevante de tipo socio-demográfico y se han presentado datos concretos sobre aspectos de la población infantil en Paterna. Se ha hecho especial relevancia en la descripción de los datos que puedan ayudar a entender la situación de la

población infantil en situación de vulnerabilidad. Se ha realizado un análisis DAFO para definir los puntos fuertes y débiles detectados en el análisis interno del municipio y de las amenazas y oportunidades que se presentan y que fueron detectadas en el análisis externo.

Las fortalezas y debilidades internas resultan importantes puesto que pueden ayudarnos a entender la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes respecto al entorno en el que se desarrollan. Mientras que las oportunidades y amenazas se refiere a los aspectos externos que pueden garantizar o no los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

A través de los instrumentos del Diagnóstico participativo con perspectiva de derechos, género y ciclo de vida se trata de ordenar, priorizar, sistematizar e interpretar a través de la organización, análisis y reflexión de los datos obtenidos la información existente en el municipio sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué utilidad tiene el Diagnóstico municipal participativo con perspectiva de género y ciclo de vida?

- Sirve para identificar y priorizar los principales derechos de los niños, niñas y adolescentes y tomarlos en cuenta en la construcción de las agendas locales de desarrollo con perspectiva de género y ciclo de vida y el diseño de los planes de acción de un municipio.
- Permite propiciar un balance adecuado en la distribución de los recursos a nivel territorial, tomando en cuenta las diferencias a nivel urbano y rural, de forma tal, que se tomen en cuenta las zonas de mayor pobreza a nivel del municipio.
- Dar claridad sobre las líneas, estrategias y acciones municipales y comunitarias que deben ser impulsadas en el municipio de Paterna, ya que estas parten de las prioridades identificadas por los propios actores.
- Garantizar la participación de los diferentes actores que habitan en nuestro municipio: entidades, asociaciones, profesionales que trabajan con la infancia y adolescencia y otras entidades de desarrollo local. Y de manera fundamental, los niños, niñas y adolescentes.
- Divulgación del Diagnóstico de la infancia y adolescencia.

Paterna puso en marcha un proceso participativo teniendo como premisa fundamental incorporar las opiniones de niños, niñas y adolescentes en las distintas fases de elaboración del mismo, garantizando un enfoque basado en el respeto a sus derechos y teniendo en cuenta su visión de la ciudad, lo que ha permitido aportar ilusión y frescura a este análisis, dando respuesta a sus preguntas clave: "¿Indica cuáles son los aspectos que más valoras de los siguientes servicios viviendo en Paterna: ocio y tiempo libre, movilidad, seguridad, centros educativos...? Identifica cuáles son los aspectos que peor valoras viviendo en Paterna, ¿Qué propuestas propones para mejorar Paterna? ¿Qué haces en tu tiempo libre entre semana y los fines de semana? ¿Te gusta el barrio dónde vives? ¿Te sientes seguro/a viviendo en

Paterna?

Para que la participación sea real, se necesita el apoyo de las personas responsables del gobierno local.

Paterna como ciudad educadora y el preámbulo de la carta de ciudades educadoras expresa que los niños, niñas y adolescentes han dejado de ser protagonistas pasivos de la vida social y, por tanto de la vida ciudadana, para pasar a ser considerados como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho que puedan asociarse y participar según su grado de madurez.

En el proyecto "La ciudad de los niños y las niñas" de Francesco Tonucci, la organización de la ciudad basada en los niños, niñas y adolescentes como parámetro, reconoce que ellos tienen la capacidad suficiente de interpretar, demandar y expresar sus propias necesidades, además de contribuir con sus aportaciones al interés general, especialmente al interés de los colectivos más débiles, ya que si la organización de la ciudad se realiza desde la visión de los niños, niñas y adolescentes, la configuración de los servicios, calles, jardines y plazas automáticamente facilita la vida de las personas ancianas y la diversidad funcional.

El Plan de Infancia se plantea con el objetivo de poner en marcha tanto en la ciudadanía como en la comunidad un proceso de desarrollo integral y participativo basado en el trabajo y esfuerzo del personal político municipal, profesionales y personal técnico, así como de la ciudadanía en el ámbito individual y grupal. Nuestro Plan de infancia tendrá vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Su finalidad es atender a las necesidades de la infancia, garantizando los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (NNA) contribuyendo de este modo al desarrollo integral de los mismos a través de la creación, adaptación y puesta en práctica de condiciones, recursos y espacios óptimos para un crecimiento saludable y respetuoso con la diversidad social de la infancia y adolescencia.

El Plan de Infancia no será un documento cerrado, sino que será un Plan donde se podrán incorporar otras medidas que resulten necesarias tras las evaluaciones continuas que se vayan realizando. Esta revisión continua queda definida por su sistema de seguimiento y evaluación.

02

OBJETIVOS

INFANCIA / ADOLESCENCIA



2. OBJETIVOS

El estudio diagnóstico se realiza con el principal interés de conocer la opinión y contar con la colaboración de la sociedad para mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes de Paterna en los diferentes ámbitos de sus vidas, desde el enfoque de la inclusividad y la transversalidad, siempre relacionado con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, la cual establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos promueven los derechos de la infancia y suponen una oportunidad para proteger a todos los niños, niñas y adolescentes, sin dejar atrás a nadie.

Garantizar el bienestar de la infancia es una condición esencial para cumplir la Agenda 2030 y hacer realidad los ODS es una apuesta por un modelo social y político, que pone en el centro a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los y las más vulnerables.

En el estudio diagnóstico, desde el principio se ha planteado a través de un carácter participativo, contemplando las aportaciones de todos los agentes implicados en el mismo, los niños, niñas y adolescentes de Paterna, los padres, madres y tutores/as y por último, los y las profesionales de los ámbitos de salud, social, educativo, cultural, deportivo, relacionados con la infancia y adolescencia.

Así, los objetivos planteados en éste diagnóstico, el cual servirá de base para la realización del I Plan de Infancia y Adolescencia de Paterna, han sido:

- Conocer la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad.
- Incorporar al análisis la perspectiva del colectivo de la infancia y la adolescencia.
- Reconocer los recursos existentes en los diferentes ámbitos que podrían utilizarse para satisfacer necesidades.
- Integrar la visión de los agentes implicados.
- Incorporar los aprendizajes surgidos al I Plan de Infancia y Adolescencia.
- Conocer el impacto de las políticas de infancia y adolescencia.
- Sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales.
- Avanzar en la promoción de las políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Avanzar en la igualdad de oportunidades, interculturalidad, respeto a las minorías.
- Favorecer entornos medioambientales y sociales apropiados que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades, defendiendo el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre en entornos seguros.

Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivos estudio diagnóstico
1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad. - Incorporar al análisis la perspectiva del colectivo de la infancia y la adolescencia. - Reconocer los recursos existentes en los diferentes ámbitos que podrían utilizarse para satisfacer necesidades. - Integrar la visión de los agentes implicados. - - Incorporar los aprendizajes surgidos al I Plan de Infancia y Adolescencia. -Conocer el impacto de las políticas de infancia y adolescencia. - Sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales. - Avanzar en la promoción de las políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. - Avanzar en la igualdad de oportunidades, interculturalidad, respeto a las minorías. - Favorecer entornos medioambientales y sociales apropiados que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades, defendiendo el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre en entornos seguros.
11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicias e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	

A continuación exponemos un enlace para poder visualizar los ODS.

[Agenda2030 - Objetivos](#)

03

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente estudio se inicia con un "diagnóstico participativo" de la realidad de la infancia y adolescencia en Paterna. Fundamentalmente se pretende identificar las principales problemáticas y sus causas dentro de esta población, así como los recursos existentes en su entorno para poder articular soluciones.

Se trata de un análisis, un proceso de diagnóstico, el cual se ha basado en una metodología completamente participativa con el que se pretende democratizar la descripción de la realidad y la posterior búsqueda de soluciones. Esto ha permitido una implicación directa de la ciudadanía en la implementación de las respuestas generadas por la corporación local.

En la investigación, se han analizado los recursos con los que cuenta Paterna, haciéndonos una idea previa de las posibilidades del municipio, después se ha seguido con un enfoque evaluativo, para obtener información de las diferentes personas (NNyA, padres y madres, profesionales de diferentes ámbitos...) acerca de la percepción que tienen respecto a la situación, y por último un enfoque propositivo, a través del cual se intenta incrementar el bienestar del grupo de edad en cuestión. Además, se han combinado técnicas de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto de fuentes primarias, como de fuentes secundarias.

El cumplimiento de los objetivos descritos por UNICEF y los marcados para el diagnóstico en relación con los ODS y la agenda 2030, han regido nuestra metodología de trabajo. Por todo ello hemos diseñado una intervención amplia y compuesta por cuatro acciones claramente definidas. A continuación, las describiremos:

Acción 1. **Análisis de fuentes secundarias.** Esta acción se centra en la consulta de bases de datos, estadísticas y estudios relacionados con el objeto de estudio. Son las siguientes:

- La economía de la Comunidad Valenciana. Diagnóstico estratégico. Caixabank.
- Desarrollo Urbano Sostenible de Paterna. 2014-2020. Ayuntamiento de Paterna.
- I Plan de Igualdad de mujeres y hombres de Paterna. 2016-2020. Ayuntamiento de Paterna.
- Memoria ICI Paterna 2010-2020. Barrio La Coma y Santa Rita. Ayuntamiento Paterna. Caixabank. Fundación Secretariado Gitano.
- Guía Paterna, ciudad educadora. Ayuntamiento Paterna.
- Memoria de actividades realizadas. Unidad de prevención comunitaria conductas adictivas (UPCCA). Área de promoción socioeconómica. Departamento de Sanidad.
- Documentos aportados por diferentes asociaciones de Paterna, (Fundación Secretariado Gitano, Save The Children...).

Fuentes estadísticas:

- Instituto Nacional de Estadística.
- Diputación de Valencia. Estadísticas.
- ARGOS.
- Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.
- Agencia Tributaria. Estadísticas (Gobierno de España).
- Atlas de la Vulnerabilidad Urbana (Ministerio de Fomento).
- Oficina del Padrón de Habitantes de Paterna.
- Recursos web del Ayuntamiento y de otras entidades.

Acción 2. **Entrevistas a profesionales vinculados a infancia y adolescencia.** Con el fin de ahondar en la distribución sociológica de Paterna hemos realizado dieciséis entrevistas. Después de un análisis en profundidad decidimos solicitar la colaboración de expertos/as y entidades de diferentes sectores de la población. Entre ellos:

- Fundación Secretariado Gitano.
- Save the Children.
- USMIA.
- Pediatría.
- AMPAS de diferentes colegios.
- Director/a de colegios.
- Profesores y profesoras de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Salud Mental.

Acción 3. **Grupos focales mixtos.** Se han llevado a cabo tres grupos de discusión con personas de la ciudad y profesionales relacionados con la intervención sobre la infancia y adolescencia. Se pretende con esta herramienta metodológica enriquecer la información obtenida y, sobre todo, contrastar opiniones.

La obtención de información a través de estos grupos de trabajo se ha realizado con una metodología cualitativa con el diseño previo de un **protocolo de trabajo** que trata de abordar la situación de la infancia y adolescencia, identificar posibles recursos e ideas que permitan implementar políticas para satisfacer las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia de la ciudad. A continuación, describimos las áreas de trabajo del protocolo señalado.

Deporte, ocio y tiempo libre	• Cuanto tiempo disponen, con quien pasan su tiempo libre, dónde, que deportes practican, juegan con sus familias...etc.
Cultura	• Qué actividades realizan, cuales echan en falta, cuando asisten y con quién, precio, medios a través de los cuales las conocen, bibliotecas municipales y sus actividades.
Accesibilidad	• Barreras arquitectonicas percibidas, caminos escolares, análisis del transporte público, adaptación de centros de recreo, funciones de los/as policia de barrio.
Nuevas tecnologías	• Dispositivos utilizados y edad de comienzo, tiempo al dia de uso, normas de uso en el colegio y casa, percepción de riesgos asociados al uso.
Salud y nutrición	• Conocen las bases de la alimentación saludable, cocinan, prevención de accidentes domésticos, vacunaciones, conductas adictivas, educación sexual.
Derechos de la infancia y participación	• Conocen sus derechos y obligaciones, se desarrollan actividades para darlos a conocer, conocen la oferta de asociacionismo en la ciudad, participan, posibles vías de participación para abrir la ciudad a la infancia.
Tolerancia y diversidad	• Interculturalidad en grupo de iguales, nuevos modelos parentales, igualdad de género, gestión de conflictos, respeto a los iguales y los mayores.
Acoso escolar, bulling y otras formas de violencia	• Saben en que consiste, informan de casos en su entorno, cómo actuarían en un caso así, conocen entidades que pueden ayudarles, cómo fomentar la empatía y asertividad.

Acción 4. **Encuestas online.** Finalmente, el trabajo de campo se ha complementado con el diseño y puesta a disposición de dos encuestas online, una para la infancia y adolescencia y otra para los ciudadanos y ciudadanas de población general. La primera, se ha difundido entre colegios, institutos, Consejo de la Infancia y niños, niñas y adolescentes pertenecientes a entidades como FSG (Fundación Secretariado Gitano), lograndouna participación de 431 niños, niñas y adolescentes. La segunda, se envió a diferentes asociaciones, entre ellas:

- Asociación de Jóvenes comerciantes del mercado municipal de Paterna
- Asociación de pequeñas y medianas empresas
- Lanzadera turística cultural
- Asociación para la danza en Paterna
- Asociación lúdica de Terramellar
- Cultural grupo nosotros
- Asociación Mujeres Santa Rita
- Asociación Mujeres Africanas
- Asociación Mujeres de La Canyada
- Asociación Mujeres Adona't
- Asociación Mujeres Rilaji
- Asociación Mujeres de Valterna.

- Asociación Mujeres de Alborgi
- Asociación Mujeres La Coma
- Asociación alumnado CPFPA Paterna
- Hogar Jubilados/as La Canyada
- Hogar jubilados/as de Campamento
- Hogar jubilados/as Santa Gema.
- Asociación ACR Polideportivo Terramelar.
- Intercomparsas de Paterna

Además, se difundió a través del WhatsApp del Ayuntamiento. En ambas, se estipuló una estratificación por sexo, distrito de pertenencia y edad para poder realizar un análisis eficiente de los resultados. Participaron 273 personas, más 16 personas encuestadas representando a la población jubilada.

La estrategia metodológica empleada está en coherencia con los objetivos del diagnóstico participativo, y con las recomendaciones del programa de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF.

04

**DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE
LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL
MUNICIPIO DE PATERNA**

INFANCIA / ADOLESCENCIA



4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE PATERNA

A continuación, se analizan los recursos con los que cuenta Paterna para hacer efectiva la Convención sobre los derechos del Niño/a en el contexto local. Para su desarrollo se han seguido las prescripciones de UNICEF del documento "Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño/a".

4.1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

4.1.1. Información general del municipio

Paterna es un municipio de la Comunidad Valenciana. Está situado en la provincia de Valencia en la comarca de la Huerta de Valencia, limitando con Benimámet, Bétera, Burjasot, Quart de Poblet, Godella, La Eliana, Manises, Ribarroja del Turia y San Antonio de Benagéber.

La localización territorial de la localidad de Paterna, situada a solo 7 km de la capital y en el centro de la comarca de l'Horta, la convierte en una población especialmente bien comunicada a través de la red viaria y de ferrocarril, con un acceso privilegiado tanto al puerto como al aeropuerto de Valencia. Su término municipal, con una extensión de 36,6km², es uno de los más extensos del área metropolitana.

4.1.2. Población

Evolución de la población de Paterna

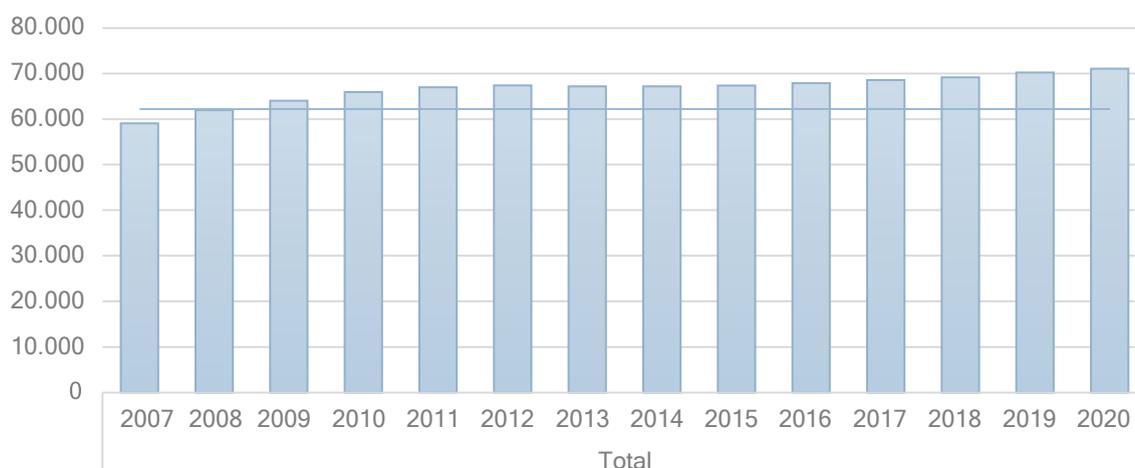


GRÁFICO 1. Evolución de la población de Paterna. Fuente: INE (Elaboración propia)

En 1998 la población de Paterna contemplaba 46.380 personas, diez años más tarde, en 2008 era de 61.941 y en 2020, último año para el que hay datos oficiales, el número de personas que viven en el municipio se sitúa en 71.035, lo que supone un crecimiento del 1,2% respecto al año anterior. La localidad ha aumentado la población exponencialmente gracias a la afluencia

de población procedente fundamentalmente de la propia ciudad de Valencia

Pirámide de Población de Paterna - 2020

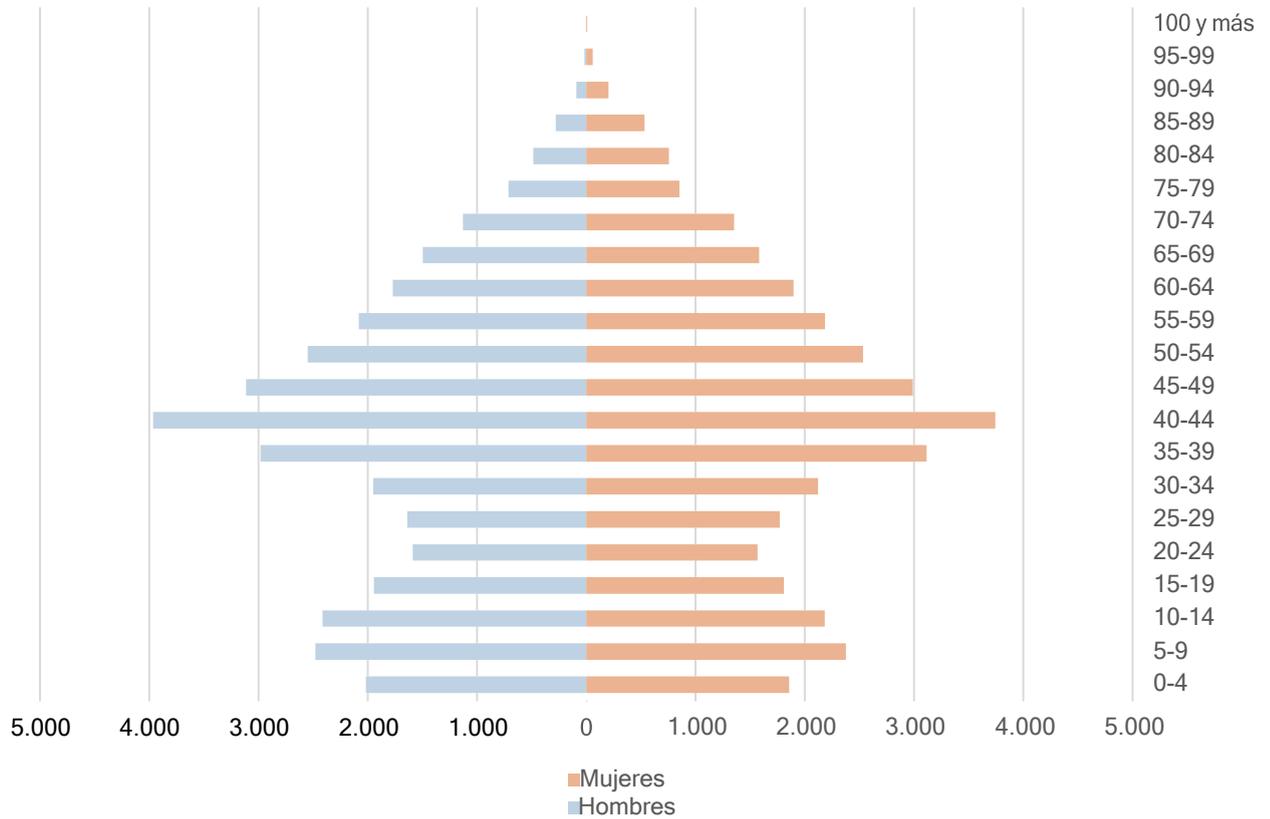


GRÁFICO 2. Pirámide de la población de Paterna - 2020. Fuente: INE (Elaboración propia)

Desglosando a la población por grupos de edades, nos encontramos los siguientes datos; Los niños, niñas y adolescentes de 18 años en Paterna son 15.763 (8.208 H, 7.555 M), el 22,2%. Entre 18 y 65 años en Paterna hay 46.008 personas (22.877 H, 23.131 M), el 64,8%. Las mayores de 65 años engloban 9.264 hombres y mujeres, (4.044 H, 5.220 M), el 13,0%.

En consecuencia, podemos afirmar que el grupo demográfico con mayor presencia es el que agrupa a los y las habitantes de entre 35 a 49 años, especialmente de 40 a 44. Está equilibrado el número entre hombres y mujeres, a excepción de las personas más mayores, donde aumenta considerablemente el número de mujeres, siendo su esperanza de vida superior.

Por otra parte, en 2020 ha habido 545 nacimientos y 3 niños, niñas y adolescentes fallecidos.

Población de 0 a 16 años de Paterna del año 2020

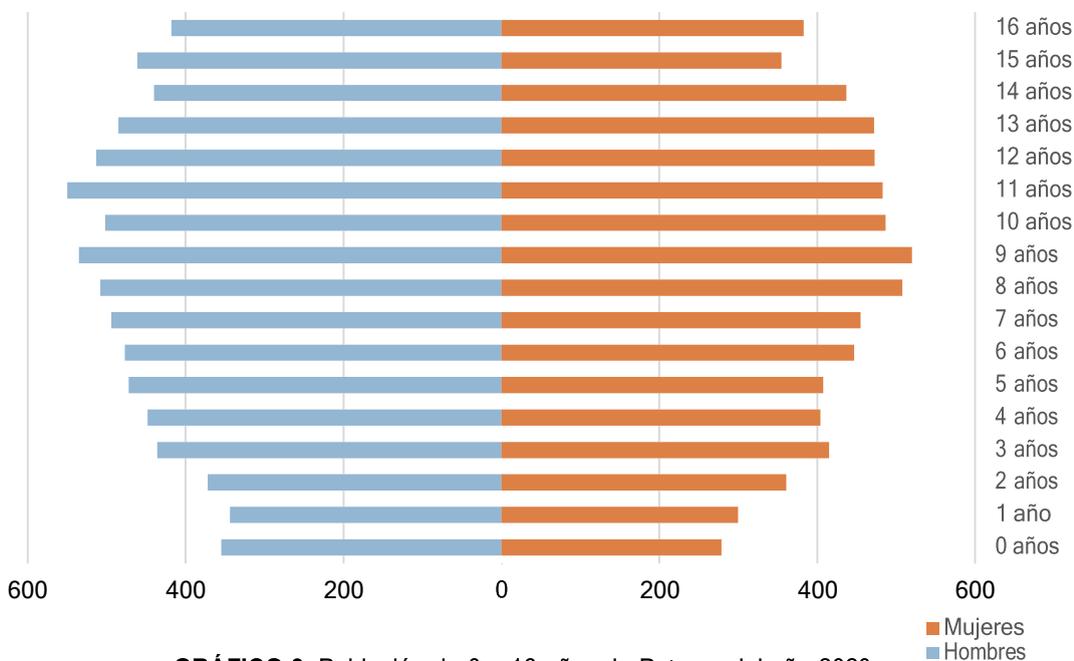


GRÁFICO 3. Población de 0 a 16 años de Paterna del año 2020.
Fuente: INE (Elaboración propia).

Centrándonos en la población que nos interesa, 0- 16 años, habitan 14.997 personas en 2020, cifra que va en aumento desde 2016. Por edades, el 76,98% son niños, niñas y adolescentes de 12 años. Destacan especialmente los niños y niñas de 9 años, siendo 1.055. En líneas generales, el pequeño crecimiento que supone año a año el aumento de los niños, niñas y adolescentes, va ligado a las variaciones del tamaño poblacional general del municipio.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de nacimientos por cada 1.000 madres de 15 años o menos	Tasa de Fecundidad según edad de la madre, por primer hijo (de 10 a 14 años): 0,16	ODS 3. Salud y bienestar

Distribución de población por barrios y por tramos de edad en Paterna

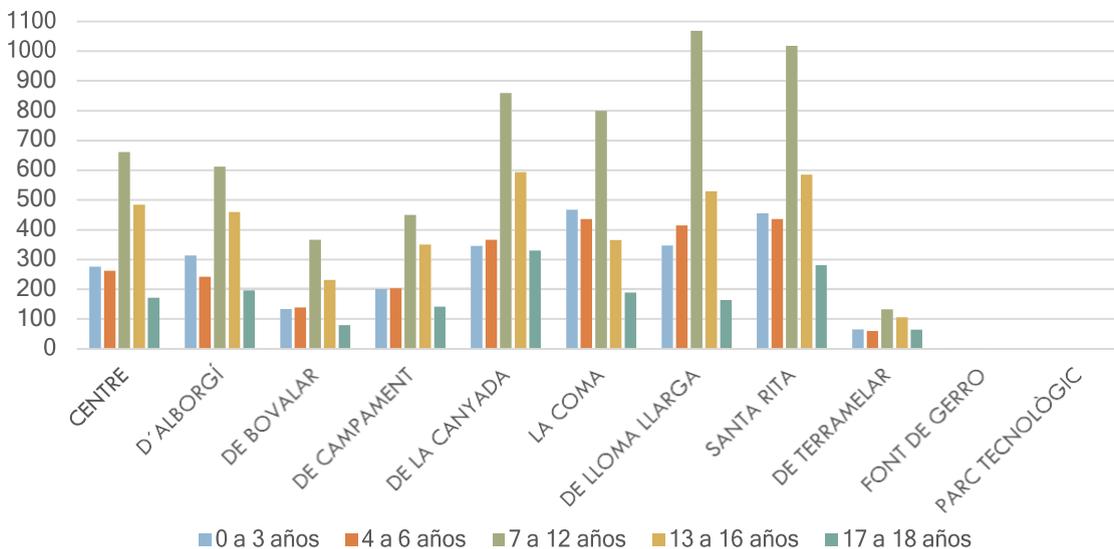


GRÁFICO 4. Distribución de población por barrios y por tramos de edad en Paterna.
 Fuente: Ayuntamiento de Paterna (Elaboración propia).

En cuanto a la distribución de habitantes por barrios, el municipio de Paterna contiene varios fenómenos de expansión "artificial", ya que algunos de ellos se han creado aislados del núcleo urbano; como son el caso del barrio de La Coma, Bolavar, Lloma Llarga y La Cañada. Esta segregación territorial del municipio de Paterna es una característica de un municipio con potencial crecimiento, pero también con mucha desigualdad social entre los y las habitantes tanto de barrios colindantes (como es el caso de La Coma con Mas del Rosari) como de estos barrios aislados. A parte de Santa Rita, las zonas de expansión y nuevas construcciones cuentan con núcleos familiares y población más joven como es el caso de Lloma Llarga (2.524), La Cañada (2.496) y La Coma (2.255) siendo los que más afluencia de población infantojuvenil tienen.

Evolución de población Extranjera en Paterna

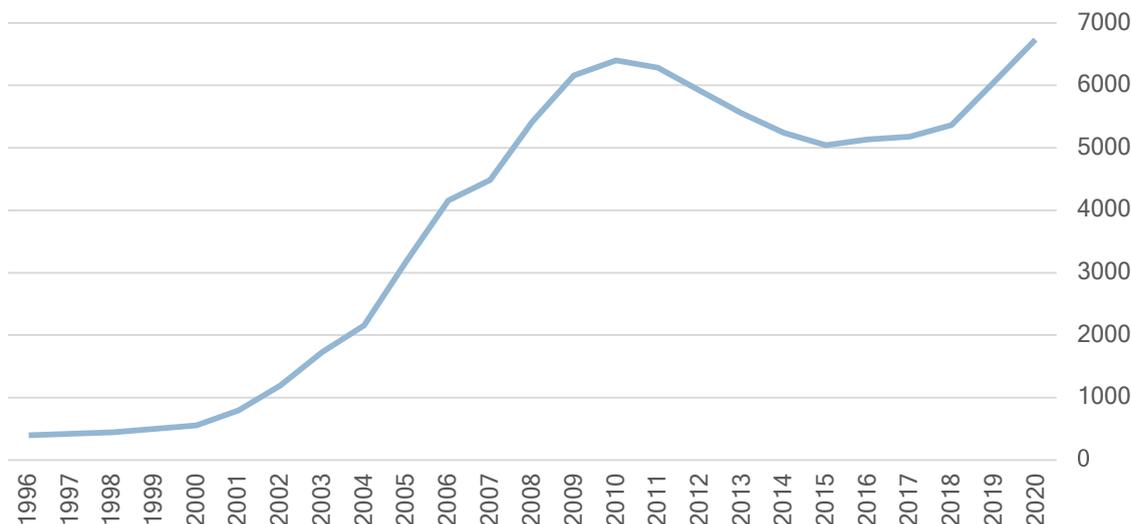


GRÁFICO 5. Evolución de población Extranjera en Paterna. Fuente: INE (Elaboración propia).

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2020 el 21.00% (14.918) de los y las habitantes empadronados y empadronadas en el Municipio de Paterna han nacido en dicho municipio, el 47.15% (33.494) desde otros municipios de la provincia de Valencia, el 1.50% (1.067) desde otras provincias de la Comunidad Valenciana, el 16.73% (11.885) desde otras comunidades autónomas y el 13.61% (9.671) han emigrado a Paterna desde otros países, cifra que ha ido en aumento con el paso de los años. De la población extranjera, el 58% llegan desde la Unión Europea, mientras que el 29% proceden de América, sumando ya el 87%. En los porcentajes restantes se sitúan el 5% provenientes de África, el 4% de Asia y el 4% del resto de Europa.

Evolución de población extranjera y española

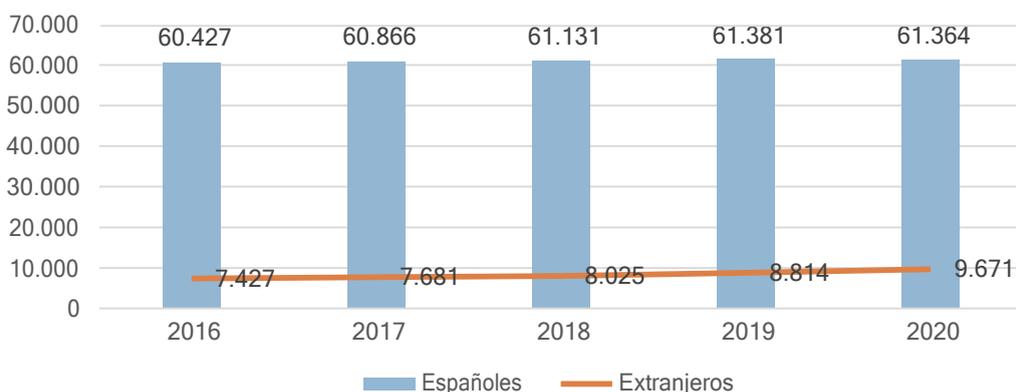


GRÁFICO 6. Evolución de población extranjera y española. Fuente: INE (Elaboración propia).

Migración de 0 a 18 según lugar de procedencia y sexo

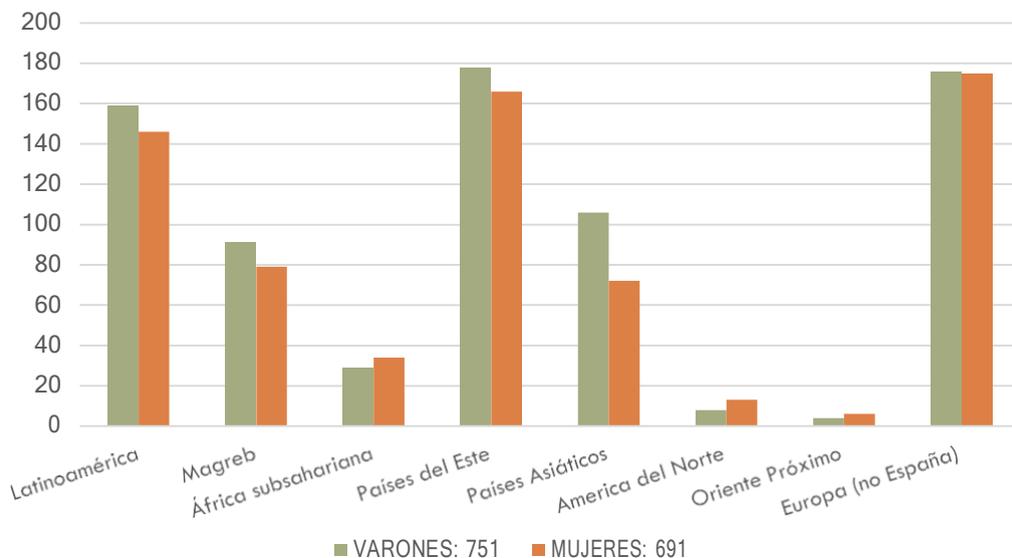


GRÁFICO 7. Inmigración de 0 a 18 años según lugar de procedencia y sexo. Fuente: Padrón de Paterna. (Elaboración propia)

A continuación analizamos el número de personas menores de edad, de origen extranjero en Paterna. Engloban 1.442, siendo 691 mujeres y 751 hombres. De estas, 351 (177 varones y 174 mujeres) son de origen europeo. Las personas provenientes de países del este, son 344, 178 hombres y 166 mujeres. Siguiendo el orden, habitan 305 personas de Latinoamérica, siendo 159 hombres y 146 mujeres. Le siguen los ciudadanos y ciudadanas de países asiáticos con 178 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 106 son del sexo masculino y 72 del femenino. Con una diferencia de sólo 8 personas, son los procedentes del Magreb, 170 personas menores de edad, 91 hombres frente 79 mujeres. De África Subsahariana provienen 63 habitantes, 29 chicos y 34 chicas. El continente Norte Americano, tiene 21 niños, niñas y adolescentes representados, con 8 varones y 13 mujeres, mientras que la región con menos representación es Oriente Próximo con sólo 10 niños, niñas y adolescentes, 4 varones y 6 mujeres habitantes en el municipio de Paterna.

4.1.3. Situación socioeconómica y mercado laboral

El empleo es una situación central en la vida de las personas. Provee de los medios económicos necesarios para vivir y aporta recursos simbólicos y emocionales (estatus, reconocimiento, estímulo, identidad, etc.). Paterna es un municipio fundamental en términos de actividad económica en el contexto de la comarca de l’ Horta y la Comunidad Valenciana.

Paro según el total de la Provincia de Valencia - 2021

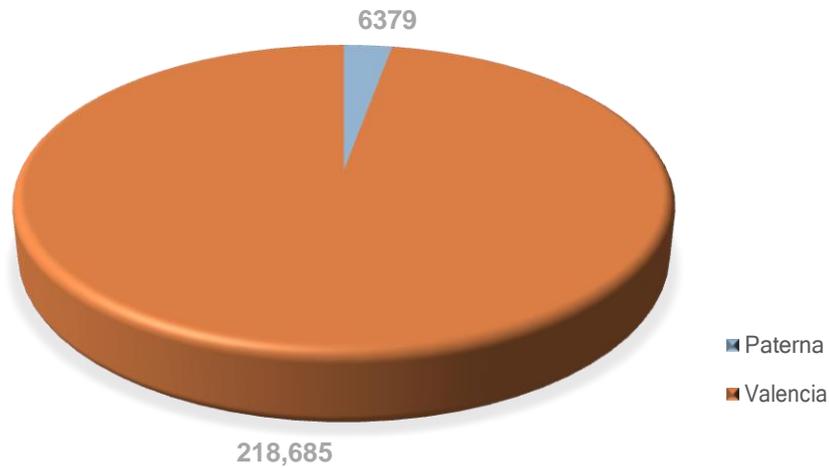


GRÁFICO 8. Paro según el total de la Provincia de Valencia - 2021. Fuente: SEPE. (Elaboración propia)

En 2021 existen 218.685 parados y paradas en la provincia de Valencia y 6379 pertenecen al municipio de Paterna, lo que supone un 3%. Estas personas están en situación de vulnerabilidad económica y se está trabajando para mejorar su situación en relación al ODS 1, "poner fin a la pobreza, en todas sus formas..." y al ODS 2, "poner fin al hambre..."

Evolución del desempleo según sexo los últimos 5 años en Paterna

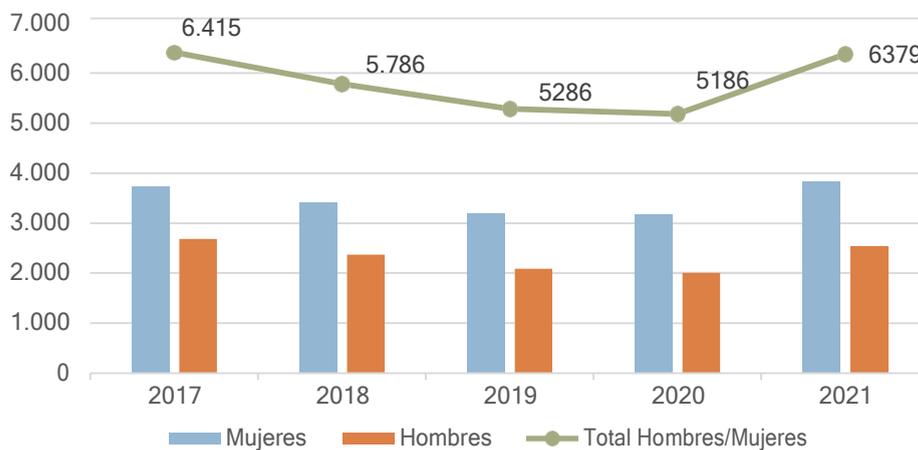


GRÁFICO 9. Evolución del desempleo según sexo los últimos 5 años en Paterna. Fuente: SEPE. (Elaboración Propia)

El número de parados y paradas disminuye desde 2017, tanto para los hombres como para las mujeres, pero en 2021 ha sufrido un retroceso llegando casi al nivel de desempleo en el que se partía en 2017, como podemos apreciar en el gráfico 9. En la actualidad, existen más mujeres en situación de desempleo que hombres, siendo 3.838 mujeres y 2.541 hombres. Este factor es estructural, tal y como podemos observar, igual al de los últimos 5 años.

Demandantes por grupo de edad en Paterna en el año 2021

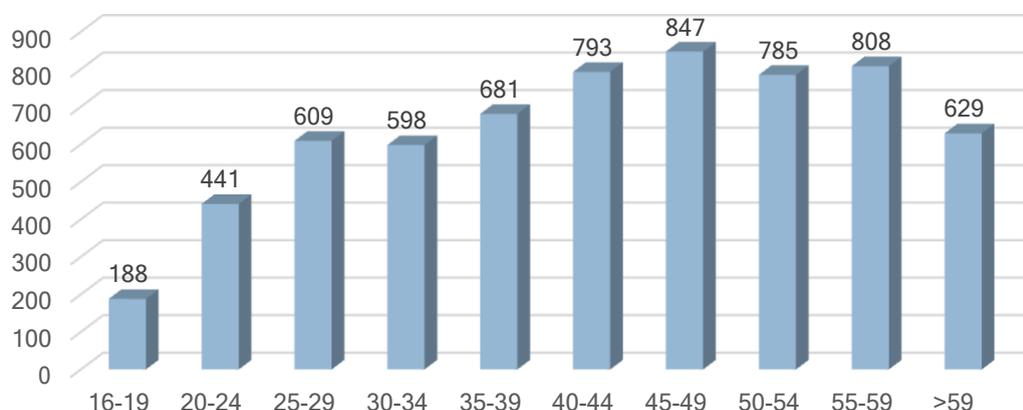


GRÁFICO 10. Demandantes por grupo de edad en Paterna el año 2021.
Fuente: SEPE (Elaboración propia)

Si analizamos el nivel de desempleo por grupos de edad, apreciamos que los más afectados son los y las mayores de 40 años, especialmente los y las del grupo de edad de 45 – 49 años. Además, a esto le unimos que la reinserción laboral de este colectivo resulta más complicada por la dificultad en cuanto a recualificación profesional se refiere y los problemas económicos que puedan tener derivados de la crisis en la que nos encontramos.

Con respecto al nivel de estudios, son las personas que no han llegado a finalizar la educación secundaria, los más afectados y afectadas con el desempleo, el 61% de la población.

Demandantes por Sector de Actividad - Paterna 2021

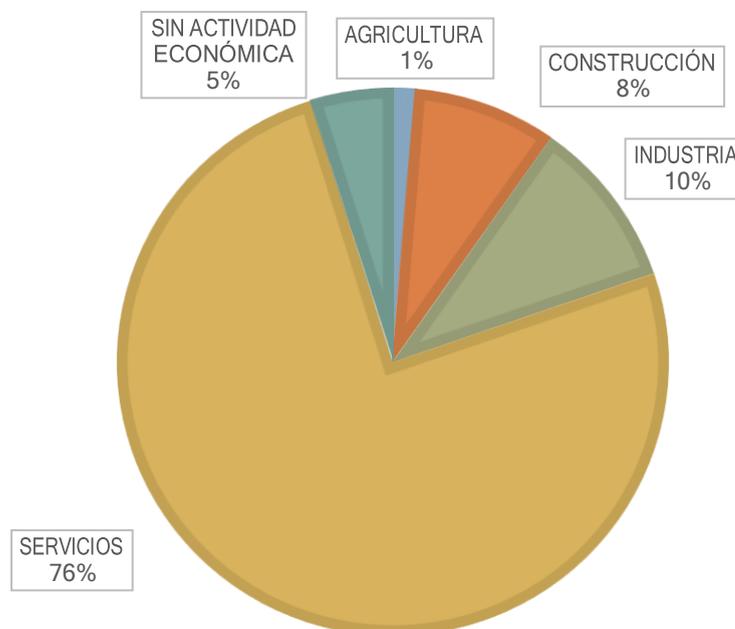
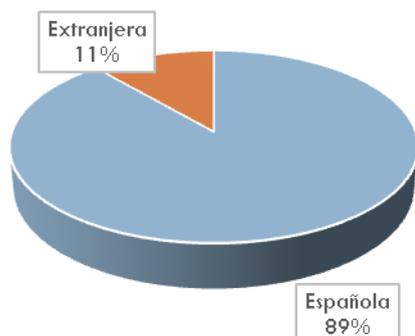


GRÁFICO 11. Demandantes por Sector de Actividad - Paterna 2021. Fuente: SEPE (Elaboración propia)

Analizando la actividad económica por sectores, vemos que el sector de servicios es el que más peso tiene en la estructura económica local, representando el 76% de los parados y paradas. Tener una economía fuerte depende de que se realicen inversiones importantes en las infraestructuras. La innovación, además, es fundamental para que exista una industria más productiva y menos contaminante. Aunque durante los últimos años se ha producido una reducción de las emisiones de dióxido de carbono en la fabricación, la reducción no ha sido igual en todo el mundo. Todo esto hace referencia al **ODS 9: "Industria, innovación e infraestructuras"**.

Número de parados y paradas según nacionalidad en Paterna



Número de parados y paradas según nacionalidad en Valencia

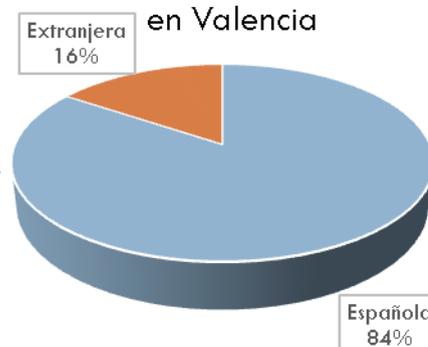


GRÁFICO 12. Números de parados y paradas según nacionalidad. Fuente: SEPE. (Elaboración propia)

El número de personas extranjeras en el paro en Paterna corresponde al 11% del total, siendo 721 hombres y mujeres, frente a 5.658 españoles y españolas en la misma situación.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes de origen extranjero	1 programa	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de adolescentes participantes en los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes de origen extranjero	1 persona de nacionalidad rumana.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de adolescentes participantes en los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes con nacionalidad española	10 personas, de las cuales 3 han realizado una o varias entrevistas de trabajo.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social	8 programas	ODS 10. Reducción de las desigualdades

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de origen migrante	3	ODS 10. Reducción de las desigualdades

En cuanto a nuevas contrataciones en el año 2021, hubo 3.091 empleos nuevos, siendo la contratación temporal la más frecuente, con 1.146 mujeres y 1.505 hombres. Los sectores más al alza son los de Servicios e Industria con 1.801 contratos nuevos y 1.174 respectivamente. En la construcción hubo tan solo 102 nuevas contrataciones y es el sector de la Agricultura el que menos trabajo ocasiona, con 14 nuevos contratos.

Los puestos de trabajo con mayor tasa de empleabilidad en el 2020 fueron los peones y las peonas de las industrias y los peones y las peonas agrícolas con casi un 13% y 7,74% respectivamente, englobando las dos 4.153 nuevos contratos. Los camareros y camareras también han sido una ocupación que ha tenido un alto porcentaje de contratación en el 2020, con 1.306. Sin embargo, los monitores y las monitoras de actividades recreativas, conductores y conductoras y operadores y operadoras de máquinas de alimentación han sido los que menos contratos se han realizado, con 462, 259 y 421 respectivamente.

Año	Renta bruta media per cápita
2013	24.808
2014	25.172
2015	26.347
2016	26.956
2017	16.101
2018	28.642

TABLA 1. Renta bruta media per cápita. Fuente: SEPE (Elaboración propia)

Con referencia a la Renta bruta de los y las habitantes de Paterna, el municipio tiene una renta bruta media de 28.642 € en el año 2018. Desde 2013 al 2018 esta ha sufrido variaciones, ha crecido durante 5 años y en el 2017 sufrió un gran descenso pasando de 26.956€ a 16.101€.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Renta media anual de los hogares	Año 2018: La renta bruta media de Paterna es de 28.642 euros	ODS 1. Fin de la Pobreza, ODS 10. Reducción de las desigualdades

De 70.195 habitantes, en Paterna menos de la mitad de la población declaran la Renta. Dentro de la Provincia de Valencia, con 313 municipios, Paterna se encuentra en el puesto 16 referente a la Renta Bruta Media a nivel autonómico, estando en el puesto 312 a nivel nacional.

Número declaraciones de renta: 32.311

Posicionamiento renta bruta media nivel nacional: 312

Posicionamiento renta bruta media nivel autonómico: 16

Renta bruta media: 28.642

En resumen, Paterna es un importante enclave empresarial, cuya principal característica es la ocupación extensiva del territorio, con repercusiones en el paisaje e incidencias ambientales.

Se requiere de inversiones y mejoras en las infraestructuras que eviten colapsos en el desplazamiento tanto de mercancías, como de personas.

En la localidad, el dominio de la pequeña empresa y la microempresa es absoluto. Esto tiene consecuencias sobre la creación de nuevos empleos, sobre las estrategias de competitividad y en el modelo de relaciones laborales.

En consecuencia, trabajamos en seguir promoviendo el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas, en relación al ODS 8, trabajo decente y crecimiento económico.

Principales áreas empresariales del municipio de Paterna

Denominación	m2	Nº empresas
Polígono Industrial "Fuente del Jarro"	2.700.000	600
Parque Tecnológico de Paterna	1.038.290	630
Parque Empresarial "Táctica"	1.424.653	315
Polígono Industrial "L'Andana"	411.812	49
Parc Científic de la Universitat de Valencia	417.900	90
Polígono Industrial Molí del Testar	34.633	11
TOTAL	6027288	1695

TABLA 2. Principales áreas empresariales del municipio de Paterna.

Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Además de las principales áreas empresariales de Paterna, cabe destacar el elevado peso específico y por tanto de influencia económica de Paterna respecto a la Comarca de l’Horta Nord:

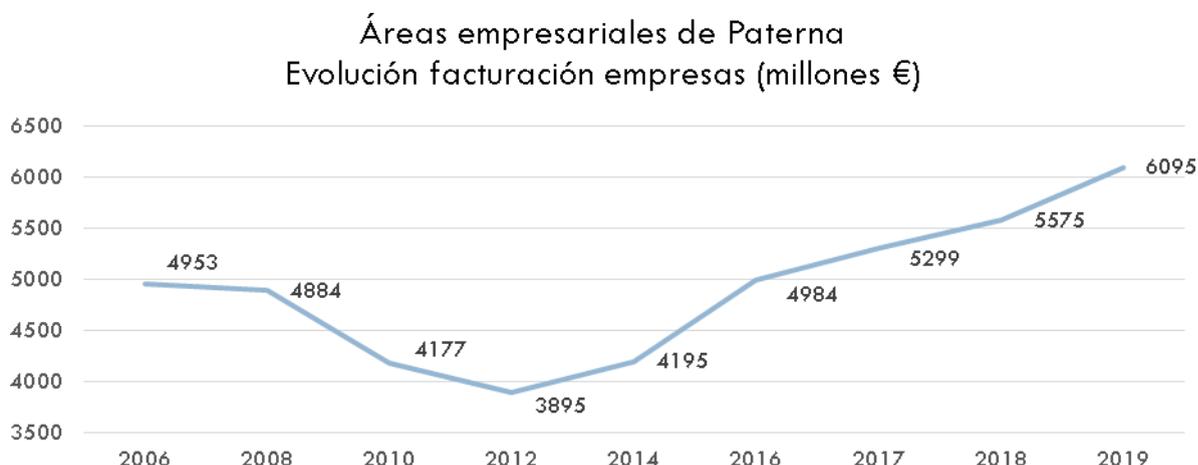


GRÁFICO 13. Áreas empresariales de Paterna - Evolución facturación empresas (millones €).
Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

- Respecto a la actividad económica general, si utilizamos como indicador los establecimientos dados de alta en el IAE, Paterna supone el 21% del total comarcal.
- En Paterna se localiza el 27% de los trabajadores y trabajadoras dados de alta en los diversos regímenes de la Seguridad Social en los municipios de l’Horta Nord
- En su término municipal se ubican el 23,1% de las empresas industriales de l’Horta Nord, situándose en primera posición en prácticamente todas las ramas de actividad en cuanto a importancia dentro de la comarca.
- Supone, con el 33,2% un porcentaje destacado del total de empleo industrial comarcal
- En los sectores de actividades informáticas y de I+D Paterna representa el 48% del empleo comarcal.

En relación con la facturación de las empresas, desde el declive que se sufrió en 2012, ha ido remontando hasta estar en el año 2019 en máximos como se puede observar en el gráfico 13.

Al igual que ocurre con la facturación, la evolución de los trabajadores y trabajadoras se encuentra en máximos en 2019 con respecto a los últimos 11 años.

4.2. NIVELES DE ESCOLARIZACIÓN, ABSENTISMO, BULLYING Y FRACASO ESCOLAR

4.2.1. Distribución de la oferta educativa y la demanda educativa del municipio

Paterna tiene en total 16.211 estudiantes matriculados y matriculadas en todos los centros del municipio. Cuenta con 56 centros, divididos de la siguiente manera: CEIP: 11, Colegios concertados: 9, Colegios privados: 8, IES: 4 y EI: 24.

Existe una oferta educativa diversificada en cuanto a niveles y titulaciones, lo que permite desarrollar una trayectoria educativa, la cual se puede ver desglosada en el siguiente enlace:

<https://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/consulta-por-niveles>

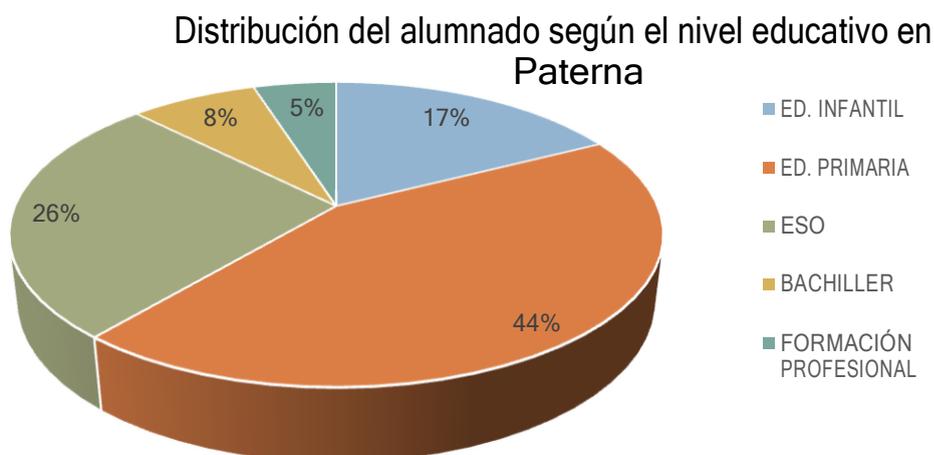


GRÁFICO 15. Distribución del alumnado según el nivel educativo en Paterna. Fuente: Ayuntamiento de Paterna (Elaboración propia)

Los datos del gráfico 15 muestra la distribución del alumnado según el nivel educativo con casi la mitad (44%) del alumnado escolarizado en Educación Primaria, un total de 7.082 niños

y niñas. En Educación Secundaria hay 26% de los niños, niñas y adolescentes escolarizados y escolarizadas, lo que supone 4.283 escolares. En Educación infantil son 2.830 niños y niñas, un 17% del total. Le sigue un 8% de estudiantes en Bachiller, englobando 1.221 matriculados y matriculadas. Y, por último, 795 estudiantes en Formación Profesional, siendo solamente el 5% del total.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil.	897 NN en el 1º ciclo de Infantil	ODS 4. Educación de calidad

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Proporción de NNYA de 0-4 años en centros de educación infantil sobre el total de NNYA de esta edad	2414 NN en un total de 2629	ODS 4. Educación de calidad

Toda educación pretende garantizar un sistema inclusivo, equitativo y de calidad; además de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos y todas, ODS 4.

Número de alumnos y alumnas según etapa educativa					
	Educ Infantil	Educ Primaria	ESO	Bachillerato	CFM
Escuelas infantiles concertadas	356				
CEIPs	908	2769	2222	544	129
Centros concertados	929	2529			
Centros Privados	637	1784	1052	351	
IES			1009	326	430
TOTAL ALUMNADO	2830	7082	4283	1221	559

TABLA 3. Número de alumnos y alumnas según etapa educativa. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

En cuanto a la etapa educativa y titularidad de los centros educativos que imparten Educación Infantil en Paterna, tal y como podemos observar, 908 niños y niñas de infantil acuden a colegios públicos, el 32% del total de matriculados y matriculadas en esta etapa. En colegios concertados, se encuentran 929 alumnos y alumnas, 33% del total. Siendo 637 estudiantes los que están en centros privados, un 22%. Y finalmente, las escuelas infantiles concierto con la Consellería, solamente un 13% del total, son 356 niños y niñas que asisten a escuelas infantiles concertadas, frente a 2.830 del total que están matriculados y matriculadas en esta etapa educativa.

Número de alumnado por zona

ZONA 1	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLER	CFGM	FPB	TOTAL
CEIP SANCHIS GUARNER	45	159					204
CEIP TORRE DE PATERNA	133	402					535
CEIP AUSIAS MARCH	97	274					371
EI MINERVA	67						67
EI DESAMPARADOS	64						64
EE PP LA SALLE		292	323		129	56	800
IES HENRI MATISSE			513	120	356		989
TOTAL	406	1127	836	120	485	56	3030
ZONA 2	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLER	CFGM	FPB	TOTAL
CEIP TORRE DE PATERNA	133	402					535
CEIP AUSIAS MARCH	97	274					371
EI MINERVA	67						67
EI DESAMPARADOS	64						64
EE PP LA SALLE		292	323		129	56	800
IES HENRI MATISSE			513	120	356		989
IES DR. PESET ALEIXANDRE			617	97	74	74	862
TOTAL	361	968	1453	217	559	130	3688
ZONA 3	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLER	CFGM	FPB	TOTAL
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	56	183					239
CEIP CLARA CAMPOAMOR	183	445					628
REGINA CARMELI	72	164	117				353
LICEO HISPANO	131	294	224				649
LA SALLE		507	480	289			1276
LA GACELA	225						225
IES DR. PESET ALEIXANDRE			617	97	74	74	862
TOTAL	667	1593	1438	386	74	74	4232
ZONA 4	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLER	CFGM	FPB	TOTAL
CEIP LA FONT	68	149					217
CEIP EL PARQUE	50	167					217
SANTO TOMÁS DE AQUINO	127	312	232	70			741
PALMA	77	159	113	69			418
ESCUELA 2	150	202	120				472
IES LA CANYADA			300	109		27	436
TOTAL	472	989	765	248		27	2501
ZONA 5	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLER	CFGM	FPB	TOTAL
NTRA SEÑORA DEL ROSARIO	142	318	241				701
CEIP LA COMA	41	154					195
CEIP ANTONIO FERRANDIS	41	79					120
CEIP TORRE DE PATERNA	133	402					535
CEIP AUSIAS MARCH	97	274					371
CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR	73	213					286
IES DR. PESET ALEIXANDRE- SECCIÓN LA COMA			617	97	74	74	862
TOTAL	527	1440	858	97	74	74	3070
ZONA 6	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLER	CFGM	FPB	TOTAL
CEIP LLOMA LLARGA	142	304					446
CEIP TORRE DE PATERNA	133	402					535
CEIP AUSIAS MARCH	97	274					371
CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR	73	213					286
EL ARMELAR	208	478	365	136			1187
IES HENRI MATISSE			513	120	356		989
IES DR. PESET ALEIXANDRE			617	97	74	74	862
TOTAL	653	1671	1495	353	430	74	4676

TABLA 4. Número de alumnado por zona. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Alumnado total por zonas (%).

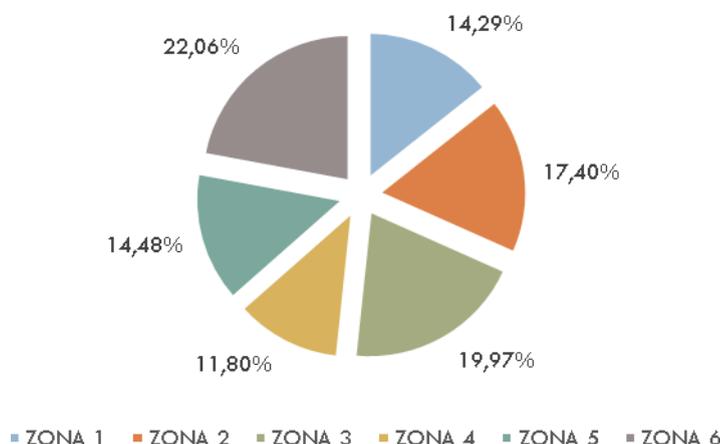


GRÁFICO 16. Alumnado total por zonas (%). Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Se ha desglosado el número de alumnos y alumnas por las diferentes zonas de Paterna. Analizando los resultados, se ve que es la zona 6 la que engloba más niños, niñas y adolescentes matriculados y matriculadas 19,97%, frente a la zona 4 que cuenta con un 11,80%. Con respecto a los centros, los que más alumnado tienen son La Salle con 1.276 y El Armelar con 1.187. En el lado contrario se encuentran El Minerva y El Desamparados con 67 y 64 alumnos y alumnas respectivamente, aunque cabe destacar que estos dos centros solo trabajan con la etapa de Educación Infantil.

Número de alumnos y alumnas por zonas y por nivel educativo.

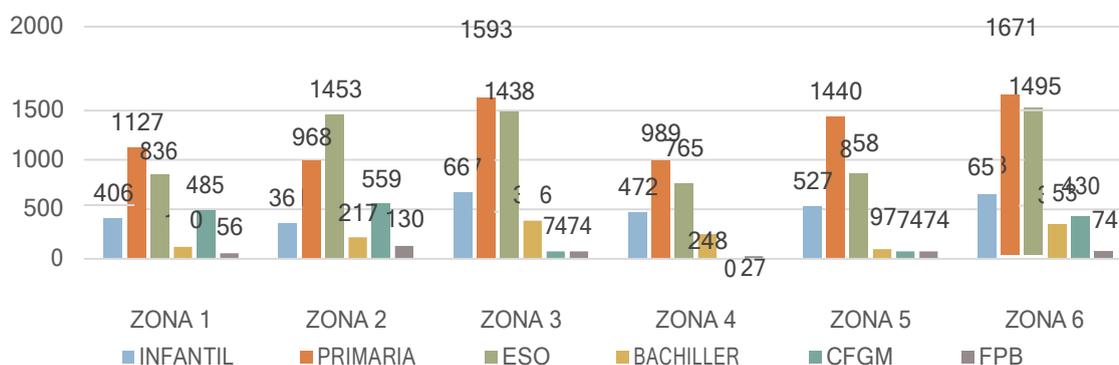


GRÁFICO 17. Número de alumnos y alumnas por zonas y por nivel educativo. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Con respecto a las zonas en relación al nivel educativo, son las etapas de primaria y ESO las más predominantes en todas ellas. Destaca especialmente la zona 6, con 3.166 matriculados y matriculadas en las etapas comentadas anteriormente.

Número de plazas ofertadas

OFERTA DE NÚMERO DE PLAZAS		INFANTIL				PRIMARIA						ESO				BACHILLER				
CENTRO ESCOLAR	2-3 AÑOS	3 AÑO	4 AÑO	5 AÑO	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	1º	2º	TOTAL
ZONA 1																				
CEIP SANCHIS GUARNER		25	25	25	75	25	25	25	25	50	25	175								
CEIP TORRE DE PATERNA		50	50	50	150	75	100	75	75	100	75	500								
CEIP AUSIAS MARCH	15	25	25	25	90	50	50	50	50	60	60	320								
EI MINERVA					67															
EI DESAMPARADOS		25	25	25	75															
EE PP LA SALLE						50	50	50	50	50	50	300	90	90	90	90	360			
IES HENRI MATISSE													180	180	120	60	540	60	60	120
TOTAL	15	125	125	125	390	200	225	200	200	260	210	1295	270	270	210	150	900	60	60	120
ZONA 2																				
CEIP TORRE DE PATERNA		50	50	50	150	75	100	75	75	100	75	500								
CEIP AUSIAS MARCH	15	25	25	25	90	50	50	50	50	60	60	320								
EI MINERVA					67															
EI DESAMPARADOS		25	25	25	75															
EE PP LA SALLE						50	50	50	50	50	50	300	90	90	90	90	360			
IES HENRI MATISSE													180	180	120	60	540	60	60	120
IES DR. PESET ALEIXANDRE													240	180	180	210	810	60	40	100
TOTAL	15	100	100	100	315	175	200	175	175	210	185	1120	510	450	390	360	1710	120	100	220
ZONA 3																				
CEIP MIGUEL DE CERVANTES		25	25	25	75	25	50	50	50	50	50	275								
CEIP CLARA CAMPOAMOR		75	75	75	225	75	75	75	75	75	75	450								
REGINA CARMELI		25	25	25	75	25	25	25	25	25	25	150	30	30	30	30	120			
LICEO HISPANO		50	50	50	150	50	50	50	50	50	50	300	60	60	60	60	240			
LA SALLE						75	75	75	75	75	75	450	90	90	90	90	360	90	90	180
LA GACELA		75	75	75	225															
IES DR. PESET ALEIXANDRE													240	180	180	210	810	60	40	100
TOTAL		250	250	250	750	250	275	275	275	275	275	1625	420	360	360	390	1530	150	130	280
ZONA 4																				
CEIP LA FONT		25	25	25	75	25	25	25	25	25	25	150								
CEIP EL PARQUE		25	25	25	75	25	25	25	25	50	25	200								
SANTO TOMÁS DE AQUINO		50	50	50	150	50	50	50	50	50	50	300	60	60	60	60	240	30	30	60
PALMA		25	25	25	75	25	25	25	25	25	25	150	30	30	30	30	120	60	45	105
ESCUELA 2		50	50	50	150	25	25	25	25	25	25	150	30	30	30	30	120			
IES LA CANYADA													90	90	120	90	390	60	60	120
TOTAL		175	175	175	525	150	150	150	175	150	175	950	210	210	240	210	870	150	135	285
ZONA 5																				
NTRA SEÑORA DEL ROSARIO		50	50	50	150	50	50	50	50	50	50	300	60	60	60	60	240			
CEIP LA COMA		50	50	50	150	50	75	50	50	50	50	325								
CEIP ANTONIO FERRAN	15	25	25	25	90	25	25	25	25	25	25	150								
CEIP TORRE DE PATERNA		50	50	50	150	75	100	75	75	100	75	500								
CEIP AUSIAS MARCH		25	25	25	75	50	50	50	50	60	60	320								
CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR		25	25	50	100	50	50	25	50	50	25	250								
IES DR. PESET ALEIXANDRE																				
- SECCIÓN LA COMA													90	90	30	30	240			
TOTAL	15	225	225	250	715	300	350	275	300	335	285	1845	150	150	90	90	480			
ZONA 6																				
CEIP LLOMA LLARGA		50	50	50	150	50	50	50	50	75	50	325								
CEIP TORRE DE PATERNA		50	50	50	150	75	100	75	75	100	75	500								
CEIP AUSIAS MARCH	15	25	25	25	90	50	50	50	50	60	60	320								
CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR		25	25	50	100	50	50	25	50	50	25	250								
EL ARMELAR		75	75	75	225	75	75	75	75	75	75	450	90	90	90	90	360	60	60	120
IES HENRI MATISSE													180	180	120	60	540	60	60	120
IES DR. PESET ALEIXANDRE													240	180	180	210	810	60	40	100
TOTAL	15	225	225	250	715	300	325	275	300	360	285	1845	510	450	390	360	1710	180	160	340

Tabla 5. Número de plazas ofertadas. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Plazas totales ofertadas por zonas (%).

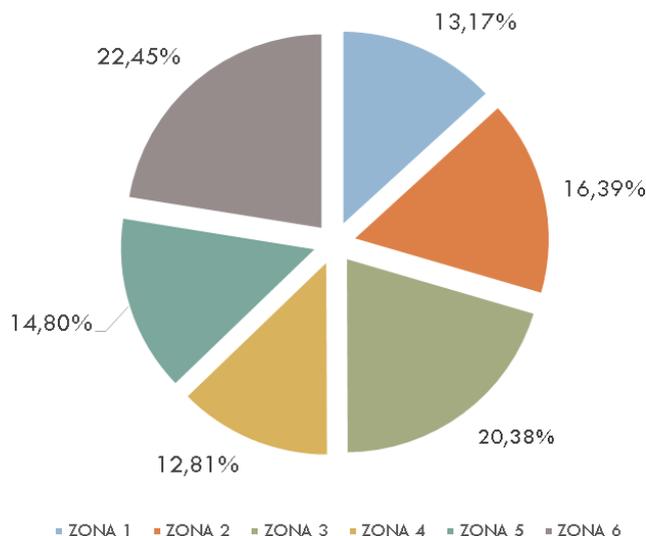


GRÁFICO 18. Plazas totales ofertadas por zonas (%). Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

La zona que más plazas ofrece coincide con la que más alumnado matriculado tiene siendo la zona 6. Por el contrario ocurre lo mismo en la zona 4 siendo la menos ofertada.

Para resumir, y verlo de una forma más visual, se ha realizado una tabla en la que se pueden ver las plazas ofertadas por etapa educativa y el número de alumnos y alumnas en cada una de ellas.

Comparativa Nº de alumnos y alumnas y plazas ofertadas en cada una de las zonas, por especialidades formativas.

	INFANTIL		PRIMARIA		ESO		BACHILLER		CFGM		FPB	
	Alumnado	Plazas	Alumnado	Plazas	Alumnado	Plazas	Alumnado	Plazas	Alumnado	Plazas	Alumnado	Plazas
ZONA 1	406	390	1.127	1.295	836	900	120	120	485	-	56	-
ZONA 2	361	315	968	1.120	1.453	1.710	217	220	559	-	130	-
ZONA 3	667	750	1.593	1.625	1.438	1.530	386	280	74	-	74	-
ZONA 4	472	525	989	950	765	870	248	285	0	-	27	-
ZONA 5	527	715	1.440	1.845	858	480	97	-	74	-	74	-
ZONA 6	653	715	1.671	1.845	1.495	1.710	353	340	430	-	74	-

TABLA 6. Comparativa número de alumnos y alumnas y plazas ofertadas en cada una de las zonas, por especialidades formativas. Fuente: Datos proporcionados por el Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

En conclusión, en todas las zonas, la tasa de ocupación con respecto a las plazas ofertadas, es superior al 70%.

Los centros que imparten Educación Primaria en Paterna tienen en total 7082 matriculados y matriculadas, de los y las cuales 39% acuden a colegios concertados, un total de 2.769 niños y niñas. Un 36% acuden a colegios públicos, siendo 2.529 alumnos y alumnas. Los y las estudiantes que acuden a centros privados son 1.784, un 25% del total.

La Educación Secundaria cuenta con 4.283 estudiantes. De ellos, más de la mitad, (52%) acuden a colegios concertados, en total son 2.222 alumnos y alumnas. Los centros privados y los institutos públicos cuentan con un número similar de asistentes, 1.052 y 1.009 respectivamente.

Con respecto a Bachillerato, son 1.221 alumnos y alumnas, de los cuales el 44% estudian en centros concertados, siendo 544 estudiantes. El número desciende considerablemente cuando hablamos de centros privados (351), 28%, o institutos públicos (326).

Por último, la formación profesional tiene en total 795 matriculados y matriculadas, de los cuales 559 están en grado medio y 236 en grado superior. En total, 610 jóvenes están estudiando en un instituto público, y solamente 185 en un centro concertado; lo que corresponde a un 77% y 33% de estudiantes respectivamente.

Total de centros educativos de Paterna

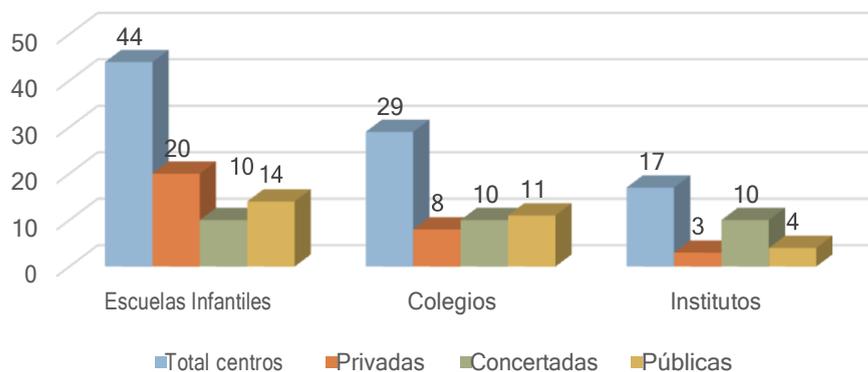


GRÁFICO 19. Total de centros educativos de Paterna. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

El gráfico 19 detalla la distribución de los alumnos y alumnas del municipio de Paterna, en función del tipo de centro educativo al que acuden. Se observa que en el caso de las escuelas infantiles, hay mayor número de privadas que públicas, en los colegios de Primaria el número es similar entre Públicas, Concertadas y Privadas, mientras que en los institutos destacan los Concertados.

Número de alumnos y alumnas de otros municipios, por nivel educativo.

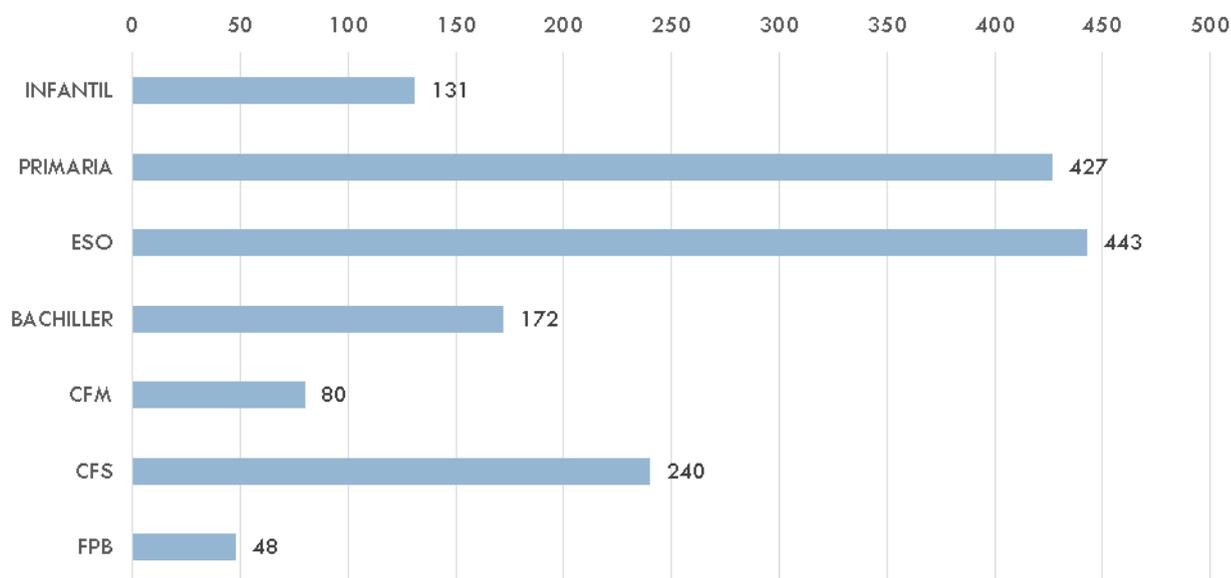


GRÁFICO 20. Número de alumnos y alumnas de otros municipios, por nivel educativo.
Fuente: Datos proporcionados por el Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Por último, observamos el número de alumnos y alumnas que están escolarizados y escolarizadas en Paterna, pero residen fuera del municipio. Principalmente ocurre en las etapas de la ESO y primaria, con 443 y 427 alumnos y alumnas respectivamente.

4.2.2. Absentismo escolar

El absentismo es una problemática compleja que afecta a la infancia de manera directa. Desde el Departamento de Atención a la Infancia y Educación se lleva a cabo el Programa de Absentismo, para responder por un lado al Derecho a la Educación de la Convención de los Derechos del Niño, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Tasa de absentismo escolar. Último dato anual con el que se cuenta.	3,40%	ODS 4. Educación de calidad

El Programa de Absentismo por un lado, aporta información para controlar la progresión de este fenómeno, y por otro a través de él se llevan a cabo las intervenciones necesarias para hacer efectiva la asistencia a clase. Desde el marco global de actuación se contemplan dos niveles de intervención dependiendo de la frecuencia de asistencia al centro educativo que se describe en el siguiente cuadro.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas para prevenir el absentismo escolar que lleva a cabo el gobierno local	11 programas	ODS 4. Educación de calidad

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de NNyA que han asistido anualmente a los programas de prevención del absentismo escolar con respecto a los solicitantes	100,00%	ODS 4. Educación de calidad

Tipología en función de los grados de absentismo

FASE	TIPO	FRECUENCIA	CARACTERÍSTICA
INICIAL hasta el 20%	esporádico	1-2 días al mes	Sin justificación o dudosa credibilidad *
	intermitente	3-4 días al mes	Sin justificación o dudosa credibilidad *
	puntual	5 días consecutivos	Causa concreta
DE INTERVENCIÓN + del 20%	regular	+20-50% del mes lectivo (o entre un mes y otro)	Sin justificación o dudosa credibilidad *
	severo	50-80% del mes lectivo (o entre un mes y otro)	Sin justificación o dudosa credibilidad *
	crónico	+80% del mes lectivo (o entre un mes y otro)	Sin justificación o dudosa credibilidad *
	no matriculados	sin matricular iniciado el curso escolar	

TABLA 7. Tipología en función de los grados de absentismo.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Los casos de **absentismo inicial** se resuelven generalmente con las primeras intervenciones, a través de cartas que se envían desde el centro escolar. En cambio, el absentismo que llamamos **de intervención**, son los casos que presentan más de un 20% de faltas y que pasan a gestionarse desde la Comisión Municipal de Absentismo. Esta Comisión es el órgano que establece los criterios de actuación y la puesta en marcha de las acciones oportunas, que van desde el envío de requerimientos a familias de niños, niñas y adolescentes de edad absentistas para su incorporación a la mayor brevedad posible al centro escolar, las visitas al domicilio familiar del alumno o alumna, hasta el envío de expedientes a fiscalía de niños, niñas y adolescentes cuando es necesario. La Comisión Municipal de Absentismo está presidida por el concejal de Educación.

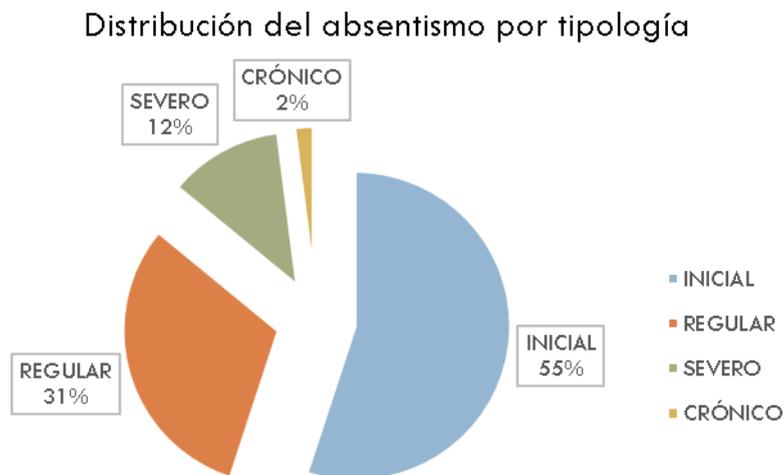


GRÁFICO 21. Distribución del absentismo por tipología.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Como podemos comprobar en el anterior gráfico la mayor parte del problema del absentismo es de carácter inicial y suele resolverse mediante las acciones que emprende el centro educativo. Aproximadamente el 45% del absentismo es de intervención (más del 20% de faltas).

Pasamos a analizar los datos obtenidos en cuanto a la distribución del absentismo de **intervención** por barrios:



Distribución de los casos de intervención entre los barrios de procedencia

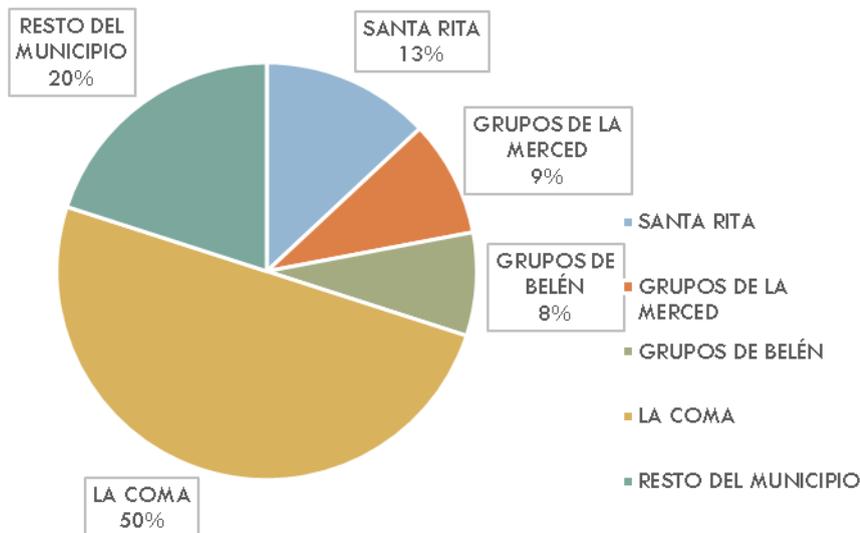


GRÁFICO 22. Distribución de los casos de intervención entre los barrios de procedencia.

Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia).

Se observa que el 80% del absentismo se concentra en zonas socioculturalmente desfavorecidas revelando que el absentismo es un fenómeno complejo, que trasciende al área educativa.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de NNYA que reciben ayuda para materiales escolares con respecto a los solicitantes	83,76%	ODS 4. Educación de calidad ODS10. Reducción de las desigualdades

Casos de intervención, distribuidos por nivel de estudios

	INTERVENCIÓN +20%	INICIAL -20%	TOTAL	
Secundaria	195	160	355 (+36)	
Primaria		65	164	229 (-18)
OBLIGATORIA		260 (+65)	324 (-48)	584 (+18)
Infantil		24 (+4)	54 (-5)	78 (-1)
Total		284 (+69)	379 (-53)	662 (+13)

TABLA 8. Casos de intervención, distribuidos por nivel de estudios.

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de atención a la infancia y educación municipal, Programa de absentismo municipal, Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

En cuanto al Absentismo por etapas educativas podemos observar que el absentismo inicial se reparte de manera relativamente equitativa entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria. No obstante, si se observa la columna **de intervención** observamos que claramente hay un aumento de alumnado que se concentra en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, suponiendo un 75% del total, frente al 25% de la etapa de Educación Primaria.

Distribución por sexo en los casos de intervención.



GRÁFICO 23. Distribución por sexo en los casos de intervención.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

En cuanto a la distribución de los casos de absentismo según el sexo, podemos ver en el gráfico 23 que hay un 52% de absentismo de chicos frente al 48% de chicas.

Comparativa del absentismo escolar en La Coma con respecto al total

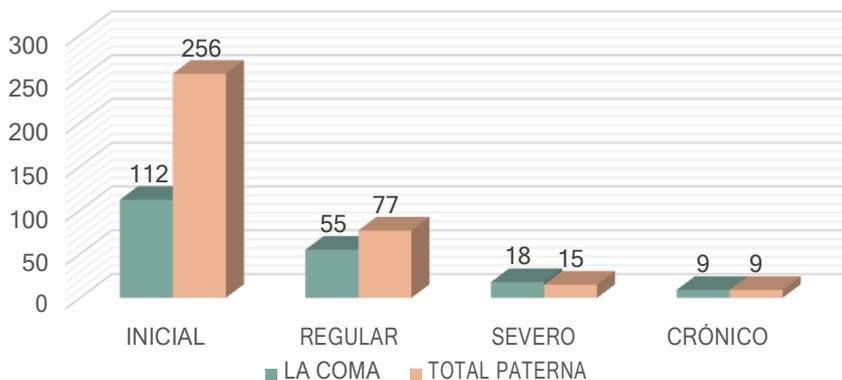


GRÁFICO 24. Comparativa del absentismo escolar en La Coma con respecto al total.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna (Elaboración propia)

4.2.3. Barreras arquitectónicas en centros escolares

Las barreras arquitectónicas son obstáculos que impiden que determinados usuarios y usuarias puedan acceder o moverse por un espacio. Esto produce que personas con discapacidad, personas mayores o aquellos y aquellas con movilidad reducida, no puedan desplazarse con facilidad.

Para conocer la información requerida en este apartado con respecto a los centros educativos, a estos se les ha realizado unas preguntas, siempre en relación a los indicadores que solicita UNICEF. Son las siguientes:

- 1- Su Centro escolar abre sus instalaciones fuera del horario escolar para el juego y / o uso de la población del barrio.
- 2- En su centro se han eliminado las barreras arquitectónicas.
- 3- Su centro es referente, reconocido por UNICEF, en derechos de Infancia y Ciudadanía Global.
- 4- Su centro tiene programa de menú escolar saludable.
- 5- Su centro tiene huerto escolar.
- 6- Su centro realiza algún programa preventivo frente al acoso escolar, ciberbullying y erradicar la violencia escolar.
7. ¿Su centro es reconocido por UNICEF?

Para obtener los siguientes datos, se ha enviado la encuesta a los 25 centros educativos, 11 CEIP, 10 Centros Concertados y los 4 IES.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de centros referentes (reconocidos por UNICEF Comité Español) en derechos de la infancia y ciudadanía global de su localidad	0 - Ninguno	ODS 4. Educación de calidad ODS12. Producción y consumo responsables

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje del presupuesto destinado a mejoras de infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidad	9,68%	ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Barreras arquitectónicas eliminadas en los centros educativos

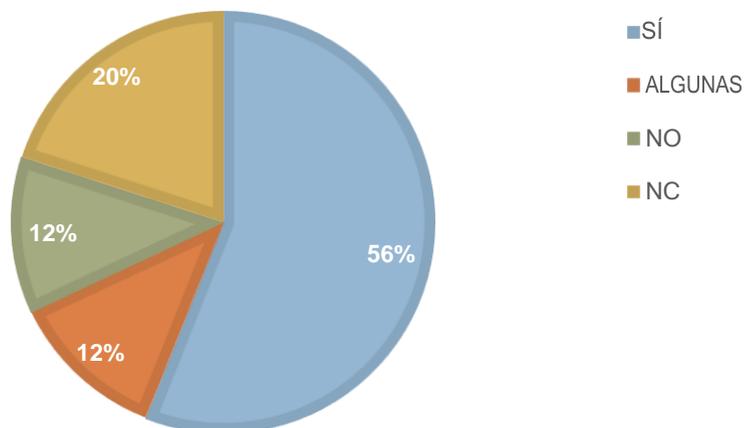


GRÁFICO 25. Barreras arquitectónicas eliminadas en los centros educativos consultados. Fuente: Ayuntamiento de Paterna (Elaboración propia)

Ante la problemática de las barreras arquitectónicas en los centros educativos, el 56% considera que se han eliminado, frente al 12% que tiene la opinión contraria.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de centros de enseñanza públicos (para NNyA) en los que se han eliminado las barreras arquitectónicas.	13 centros	ODS 4. Educación de calidad

En relación a los equipamientos de los centros, todos los centros educativos de la ciudad de infantil, primaria y secundaria, públicos y concertados, cuentan con patio e instalaciones deportivas y con comedor escolar. También afirman poseer recursos tecnológicos para la docencia (Internet, aula de informática, pizarras digitales y tablets, en algunos de ellos, entre otras herramientas tecnológicas). Además, el 29% abren fuera del horario escolar.

Menú saludable y huerto escolar en los Centros Educativos consultados

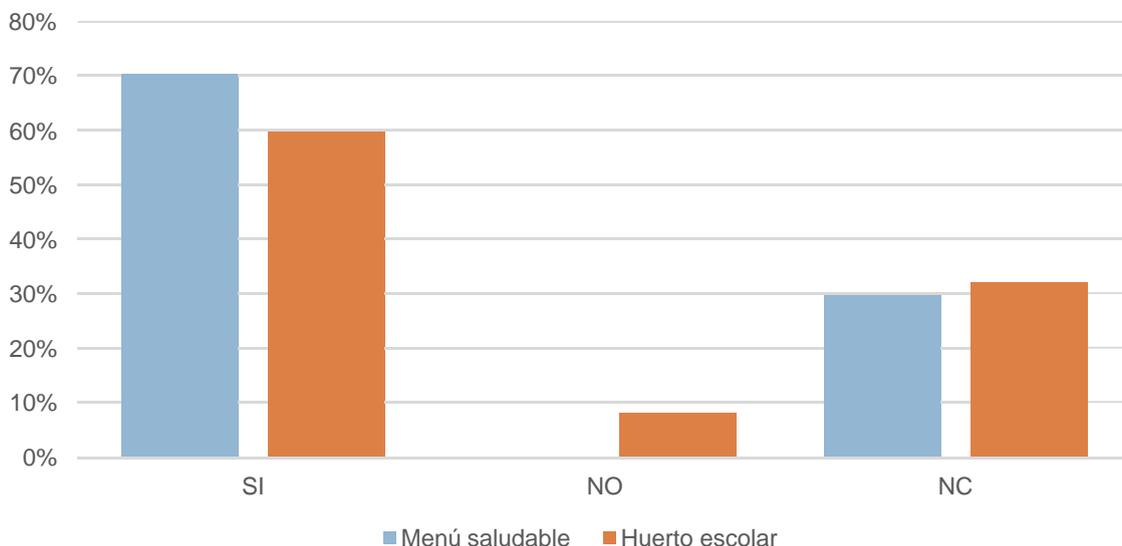


GRÁFICO 26. Menú saludable y huerto escolar en los Centros Educativos consultados. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia).

Otros temas como el menú saludable o el huerto escolar también se realizan en un gran porcentaje. En la primera opción el 71% afirma llevarlo a cabo. Con respecto al huerto, lo realizan un 60% de los centros consultados.

Por último, cabe mencionar la existencia de 27 cámaras de vigilancia en las cercanías de los centros educativos que apuntan a las puertas principales de entrada y salida de los y las escolares y a los pasos de peatones.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de centros escolares con programas de menús escolares saludables	16 CENTROS	ODS 2. Hambre cero

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de centros escolares que tienen huertos escolares	14 CENTROS	ODS 2. Hambre cero ODS12. Producción y consumo responsables

4.2.4. Acoso escolar

El acoso escolar se podría definir como la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de personas adultas, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un acosador o de un grupo a través de agresiones físicas, verbales y sociales con resultados de intimidación psicológica y rechazo grupal.

Un programa de prevención es un conjunto coherente de acciones encadenadas y construidas a partir de una evaluación de necesidades, buscando la creación o adaptación de actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos realistas trazados como metas del programa a implementar.

Centros escolares consultados con programas preventivos contra el acoso escolar

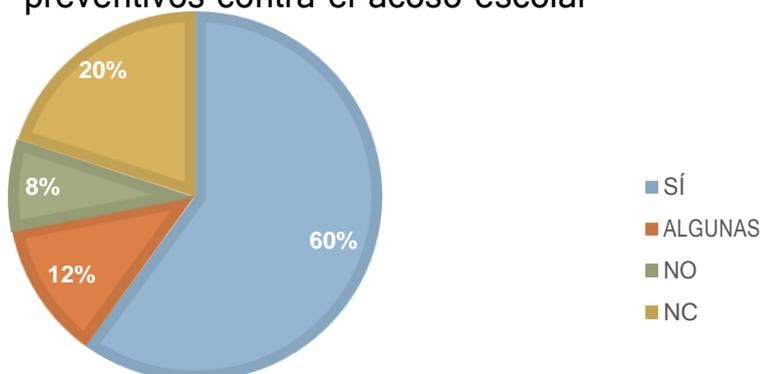


GRÁFICO 27. Centros escolares consultados con programas preventivos contra el acoso escolar. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Siguiendo la línea de los indicadores marcados por UNICEF, para obtener la información solicitada, hemos preguntado a los centros, a través de una encuesta, si cuentan con programas preventivos de acoso escolar. En el año 2020 se comunicaron 4 casos de incidencias susceptibles de considerarse acoso escolar, notificadas a través del PREVI. La tipología de las mismas fueron: 1 acoso general, 1 por racismo y xenofobia, 1 por LGTBIfobia y 1 por discapacidad. Para evitar estas situaciones, de los 25 centros educativos que respondieron, 15 afirman contar con programas preventivos del acoso escolar, es decir, un 60%.

En la base de datos del Registro del Plan de prevención de la violencia y de promoción de la convivencia (PREVI) hay constancia, en relación al curso 2020-2021 de 52 incidencias en el municipio de Paterna.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de etnia gitana	8 programas	ODS 10. Reducción de las desigualdades
Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI	2	ODS 10. Reducción de las desigualdades

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad	4 programas	ODS 4. Educación de calidad

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de atención y apoyo a los NNyA con discapacidad con respecto al total de los solicitantes	100%	ODS 4. Educación de calidad

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA con discapacidad.	4	ODS 10. Reducción de las desigualdades

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de su cohesión social de NNyA con discapacidad	60	ODS 10. Reducción de las desigualdades

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en otros espacios público (culturales polideportivos, etc. gestionados por el GL)	10 programas	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en otros espacios públicos (culturales polideportivos, etc.) gestionados por el GL	84 personas	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en otros espacios públicos (culturales polideportivos, etc.) gestionados por el GL	1 programa	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

4.2.5. Alumnado con diversidad funcional y problemas de aprendizaje

Un eje transversal que debe guiar cualquier planificación municipal desde un punto de vista integral e inclusivo, máxime cuando esta planificación va dirigida a la infancia y adolescencia debe tener en cuenta los derechos de este colectivo. La Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas considera que las personas con discapacidad deben tener la oportunidad de participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que le afectan directamente. Así mismo, reconoce que la infancia con diversidad funcional debe gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones como los demás niños y niñas.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas educativos de apoyo a los NNyA con problemas de aprendizaje	40 programas	ODS 4. Educación de calidad

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de apoyo a los NNyA con problemas de aprendizaje con respecto a los solicitantes	100%	ODS 4. Educación de calidad

A continuación analizaremos el alumnado con discapacidad y/o problemas de aprendizaje de Paterna. Se presentan las ratios por centro del alumnado matriculado en el curso 2020/2021 con discapacidad permanente (motora, psíquica y/o sensorial) y problemas de aprendizaje y/o adaptaciones curriculares. Para poder conseguir estos datos, hemos consultado con 25 centros educativos, habiendo accedido a facilitar los datos 8 públicos, 6 concertados y 3 IES.

	DISCAPACIDAD PERMANENTE(MOTORA, PSÍQUICA,SENSORIAL)	PROBLEMAS APRENDIZAJE, ADAPTACIONES CURRICULARES	AUMNADO EXRANJERO/ MINORÍAS ÉTNICAS	TOTAL MATRICULACIONES
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	41	10	17	239
CEIP AUSIAS MARCH				371
CEIP ANTONIO FERRANDIS	100	23	30	120
CEIP LA FONT	2	25	2	217
CEIP EL PARQUE	20	27	43	217
LLOMA LLARGA				446
CEIP JAIME I EL	6	29	49/31	296

COQUISTADOR				
SANCHIS GUARNER	0	24	84	204
LA COMA	20	Trastornos del aprendizaje: 8 TDAH: 5 Retraso Simple del Lenguaje: 26	202	195
CLARA CAMPOAMOR	24	53	58	628
TORRE DE PATERNA				535
FCO. ESTEVE	51	51	0/1	51
LA SALLE PATERNA				1481
EL ARMELAR				1187
EE PP LA SALLE				803
REGINA CARMELI	7	10	29	353
LICEO HISPANO	1	43	20	649
NTRA. SRA. ROSARIO	115	115	54	701
ESCUELA 2	30	83	1	472
PALMA				418
SAN TOMAS DE AQUINO	4	13	23	671
IES DR. PESET ALEIXANDRE				862
IES HENRI MATISSE	20	85	20	476
IES LA COMA	34	32	134	169
IES LA CANYADA	14	14	0	436

TABLA 9. Alumnado con diversidad permanente, problemas de aprendizaje y/o alumno extranjero por centro educativo. Fuente: centros educativos consultados. (Elaboración propia)

Se encuentran escolarizados y escolarizadas, en los centros preguntados, 489 alumnos y alumnas con alguna discapacidad permanente y 676 con problemas de aprendizaje y/o adaptaciones curriculares, de los 12.197 matriculados y matriculadas.

Exceptuando los datos del Fco. Esteve por ser un centro de Educación Especial, destaca el porcentaje superior en centros de titularidad pública, especialmente el Antonio Ferrandis con un 38% de alumnado con discapacidad permanente, o lo que es lo mismo 48 alumnos y alumnas de los 125 matriculados y matriculadas. La Font, en segundo lugar, tiene un 23% del

alumnado con discapacidad permanente, 50 niños y niñas, de los 217 totales. El colegio privado con un porcentaje más alto, se encuentra a gran distancia de los citados anteriormente, siendo El Parque y Nuestra Señora del Rosario, con un 9% de discapacidades detectadas, el resto está por debajo de este porcentaje.

Con respecto a los problemas de aprendizaje/adaptaciones curriculares, también es el Antonio Ferrandis el centro que presenta un porcentaje superior (35%, 44 alumnos y alumnas), Le siguen Ausias March y la Coma con un 26% y 23%. En relación a los centros privados, donde más común es este problema, es en el British College, 17%, 129 chicos y chicas de los 760 totales.

CENTROS	DISCAPACIDAD PERMANENTE (MOTORA, PSÍQUICA, SENSORIAL)2	PROBLEMAS APRENDIZAJE, ADAPTACIONES CURRICULARES	TOTAL MATRICULACIONES
CEIP ANTONIO FERRANDIS	38%	35%	125
CEIP LA FONT	23%	0%	217
CEIP EL PARQUE	9%	12%	217
CEIP JAIME I EL COQUISTADOR	2%	10%	296
CEIP TORRE DE PATERNA	0%	15%	535
FCO. ESTEVE	100%	100%	51
NTRA. SRA. ROSARIO	9%	1%	701
ESCUELA 2	6%	18%	472
SAN TOMÁS DE AQUINO	1%	2%	671
CEIP IES HENRI MATISSE	4%	18%	476
IES LA COMA	20%	19%	169
IES LA CANYADA	3%	3%	436
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	1%	2%	239
CEIP AUSIAS MARCH	10%	26%	371
CEIP LA COMA	12%	23%	195

CEIP CLARA CAMPOAMOR	3%	9%	628
BRITISH COLLEGE	0,3%	17%	760

TABLA 10. Alumnado con diversidad permanente o problemas de aprendizaje por centro educativo. Fuente: centros educativos consultados. (Elaboración propia)

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de NNyA participantes en los programas de refuerzo escolar con respecto a los solicitantes	100%	ODS 4. Educación de calidad

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de NNyA participantes en los programas de refuerzo escolar	45 NNyA de 6 a 18 años JOVESOLIDES FSG: -CPI (Caixa Proinfancia): 35 menores -PostObligatorios: 10 Jóvenes -Kumpania: 25 menores FSE :14 menores	ODS 4. Educación de calidad

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas de refuerzo escolar llevados a cabo por el GL	11 programas	ODS 4. Educación de calidad

A continuación, se examina la distribución de la población escolar de origen extranjero y perteneciente a minorías étnicas en los centros escolares. La mayor presencia de este tipo de alumnado, se encuentra en centros públicos, especialmente en el Antonio Ferrandis y La Coma, donde todos sus alumnos y alumnas pertenecen a estos colectivos.

La Escuela 2, no tiene representación, El CEIP La Font cuenta tan solo con un 1% (3 alumnos/as de 217 matriculados/as) y el Fco. Esteve un 2% (de 51 matriculaciones) y el CEIP El Parque sin embargo cuenta 43 extranjeros/as de 217 matriculados/as, un 20%.

CENTROS	ALUMNADO EXTRANJERO/ MINORÍAS ÉTNICAS	TOTAL MATRICULACIONES
CEIP ANTONIO FERRANDIS	100%	125
CEIP LA FONT	1%	217
CEIP EL PARQUE	20%	217
CEIP JAIME I EL COQUISTADOR	10%	296
CEIP TORRE DE PATERNA	28%	535
FCO. ESTEVE	2%	51
NTRA. SRA. ROSARIO	7%	701
ESCUELA 2	0%	472
SAN TOMÁS DE AQUINO	3%	671
CEIP IES HENRI MATISSE	4%	476
IES LA COMA	79%	169
IES LA CANYADA	0%	436
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	27%	239
CEIP AUSIAS MARCH	30%	371
CEIP LA COMA	100%	195
CEIP CLARA CAMPOAMOR	13%	628
BRITISH COLLEGE	15%	760

TABLA 11. Alumnado extranjero por centro educativo. Fuente: centros educativos consultados. (Elaboración propia)

En relación a su distribución por centros educativos, es notoria la mayor presencia de alumnado de nacionalidad extranjera y de minorías étnicas en los centros de titularidad pública. De esta manera, se observan los valores en el Antonio Ferrandis y en La Coma, donde su presencia es del 100%, seguido del IES La Coma, que cuenta con un 79%. El resto de

centros, se encuentran por debajo del 30%, destacando el IES La Canyada que no tiene alumnado de este tipo en su centro.

4.2.6. Campañas de sensibilización en los centros

CAMPAÑA O PROGRAMA	INFANTIL	PRIMARIA	ESO	BACHILLER	CICLOS
Educación para la paz	15	15	5		1
Sensibilización medio-ambiental	14	14	6		1
Educación vial	12	14	8		1
Uso responsable del TIC	11	14	8	1	2
Violencia entre iguales en el contexto educativo	12	13	6	1	2
Integración e intercambio cultural de los niños y niñas y adolescentes de origen extranjero	9	10	6		1
Itinerarios educativos y salidas profesionales	6	6	8	2	2
Cuestiones relacionadas con igualdad	13	14	7	1	2

TABLA 12. Campañas o programas ejecutados. Fuente: centros educativos consultados. (Elaboración propia)

En los centros educativos se desarrollan programas o campañas de sensibilización sobre diversas temáticas. Atendiendo al número de cada una de las realizadas, en los centros consultados, comprobamos que las que más se llevan a cabo son la de sensibilización medio-ambiental, educación vial, uso responsable del TIC y educación para la paz. En la etapa educativa de Educación Primaria, en líneas generales, es donde más campañas y/o programas se realizan, siendo en los ciclos formativos donde menos.

<p>Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL.</p>	<p>Siete:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización en centros educativos para la participación infantil. - Elecciones al Consejo - Campaña redes Página web Ayuntamiento - Celebración del CDN Celebración día del libro (Derechos) - Campaña contra la violencia de género en centros escolares desde Igualdad - Proyecto Bibliotecas Inclusivas. 	<p>ODS 4, Educación de calidad.</p>
---	--	-------------------------------------

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género	6 programas	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo	11 programas	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo	<p>Todo el centro alumnos y profesores (CEIP Torre de Paterna) Todos los alumnos Ntra. Sra. Dominicas CEIP MIGUEL CERVANTES (18 PARTICIPANTES) -Los tutores-as, la coordinadora de igualdad y convivencia, la jefa de estudios y la orientadora.</p> <p>IES HENRI MATISSE: LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA SE TRABAJAN CON ORIENTACIÓN , TUTORES/AS Y JEFATURA DE ESTUDIOS.</p> <p>LICEO HISPANO : 3 MÁS TODOS LOS TUTORES DE TODAS LAS ETAPAS</p> <p>CEIP ANTONIO FERRANDIS:7 maestros forman parte del "OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA" y se dedican a programar actividades para la prevención de la violencia escolar. Todo el alumnado del centro: infantil y primaria, se benefician de estas actividades.</p> <p>COLEGIO EL ARMELAR: todo el alumnado del centro: 1187</p> <p>STO. TOMÁS DE AQUINO TODO EL CENTRO</p>	<p>ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de personas participantes en los programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo	4 alumnos y el claustro de profesores Ntra Sra Rosario 5º y 6º CEIP TORRE DE PATERNA CEIP MIGUEL CERVANTES (4) La coordinadora de igualdad y convivencia, la jefa de estudios, la directora y la orientadora. IES HENRI MATISSE: LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA SE TRABAJAN CON ORIENTACIÓN, TUTORES/AS Y JEFATURA DE ESTUDIOS. LICEO HISPANO: 4 CEIP LA FONT: TODO EL CLAUSTRO ESTÀ IMPLICADO EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. STO. TOMÁS DE AQUINO TODO EL CENTRO	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de centros escolares con programas de promoción de residuos cero (reduce, reúse, recicle).	7 Centros	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Es destacable el bajo número de itinerarios educativos e integración e intercambio cultural de los niños, niñas y adolescentes de origen extranjero que implementan los centros educativos consultados.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas educativos de apoyo a los NNyA migrantes	5 programas	ODS 4. Educación de calidad

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de apoyo a los NNyA migrantes con respecto a los solicitantes	1%CEIP TORRE DE PATERNA CEIP MIGUEL CERVANTES 27% 14 alumnos-as de los que tienen informe sociopsicopedagógico son de procedencia de fuera de España, aunque casi todos son nacidos en España y son sus padres-madres extranjeros (27%) IES HENRI MATISSE: 0,8% LICEO HISPANO: 100%	ODS 3. Salud y bienestar

Estas campañas, están directamente relacionadas con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

4.2.7. Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) por la Infancia.

Según Serrano y Martínez (2015), la brecha digital se puede entender como la diferencia en aspectos básicos para la vida cotidiana que supone una desigualdad de oportunidades en el acceso a la información, el conocimiento y la educación. Existen factores asociados a la brecha digital como pueden ser: raza, ingresos, localización geográfica, educación, edad, sexo, nivel socio-cultural...

Hoy en día, las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) forman parte de los cambios a nivel económico, social y tecnológico que se están produciendo en la sociedad actual. Con estos avances digitales, no es viable mantenerse al margen, ya que la implantación de las **TIC en la educación** puede ayudar a enriquecer, transformar y complementar la trayectoria académica del alumnado.

En este sentido, las Tecnologías de la Información se entiende como las herramientas que sirven para **almacenar, procesar y recuperar los datos** a través de diferentes soportes electrónicos. De hecho, en los últimos años, el uso de las TIC en el aula ha ido evolucionando y, posiblemente, con el tiempo **se convierta en una necesidad**.

En el curso 2020/2021, se han ofrecido los siguientes cursos:

- Cursos de Informática Básica para conocer el ordenador y su sistema operativo, correo electrónico, Google Doc/Drive y a gestionar firma digital. JOVESOLIDES.
- Curso Empodera- T dirigido a mejorar las habilidades de búsqueda de empleo a través de las TIC. JOVESOLIDES.

- Curso de Informática básica para familias de Acogimiento en familia extensa impartido por personal técnico de Inclusión social.
- Curso de Informática básica para mujeres inscritas en el Programa SARA. CÁRITAS..
- Plan municipal de Formación en nuevas tecnologías.
- Curso en competencias digitales para mayores de 45 años. Agencia de Colocación. Cámara de comercio.

A través del **Trabajo fin de Grado, de la estudiante Sara Conchell Terrones**, la cual ha realizado las prácticas en el Departamento de Atención a la Infancia y Educación, se han extraído los siguientes datos:

Equipamiento de los hogares en productos tecnológicos. años 2018 y 2019. Porcentaje con algún miembro de 16 a 74 años

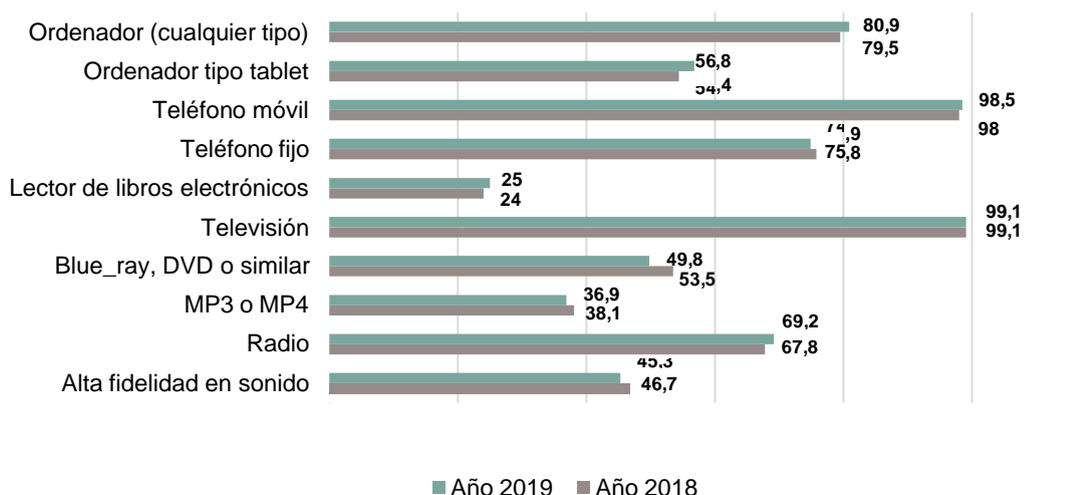


GRAFICO 28. Equipamiento de los hogares en productos tecnológicos. Años 2018 y 2019. Fuente: INE. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

El 80,9% de los hogares con integrantes entre 16 y los 74 años, dispone de ordenador en el año 2019. En consecuencia, aún existen familias que no disponen de medios para recibir una educación adaptada a la situación sanitaria ocurrida con el COVID 19.

¿Os habéis visto obligados a comprar dispositivos electrónicos para poder realizar cierto tipo de tareas?

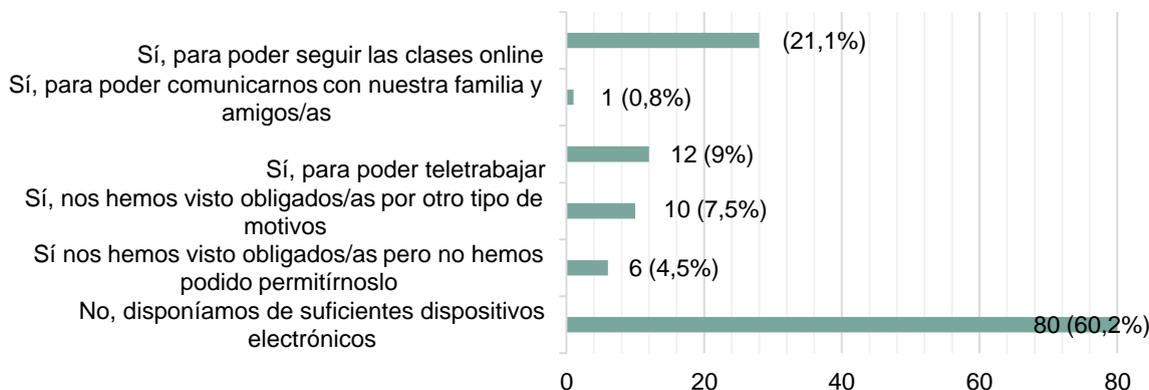


GRAFICO 29. ¿Os habéis visto obligados a comprar dispositivos electrónicos para poder realizar cierto tipo de tareas? Fuente: TFG Sara Conchell. Elaboración propia

El 60,2% ya disponía de los suficientes dispositivos para poder realizar las tareas oportunas, pero en el caso del 21,1% de los encuestados y encuestadas, han tenido que realizar nuevas adquisiciones para poder seguir las clases online.

¿Cuántas horas aproximadamente dedicabais al uso de dispositivos electrónicos antes de la aparición de la covid-19?

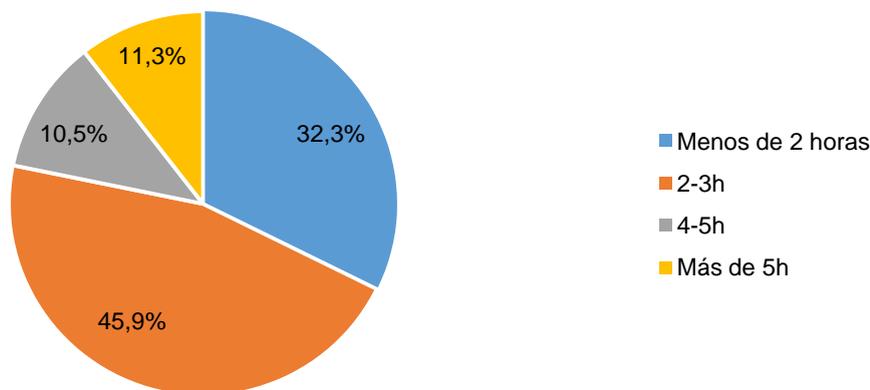


GRÁFICO 30. ¿Cuántas horas aproximadamente dedicabais al uso de dispositivos electrónicos antes de la aparición de la COVID 19? Fuente: TFG Sara Conchell. (Elaboración propia)

¿Cuántas horas aproximadamente dedicáis en la actualidad al uso de dispositivos electrónicos en vuestra unidad familiar?

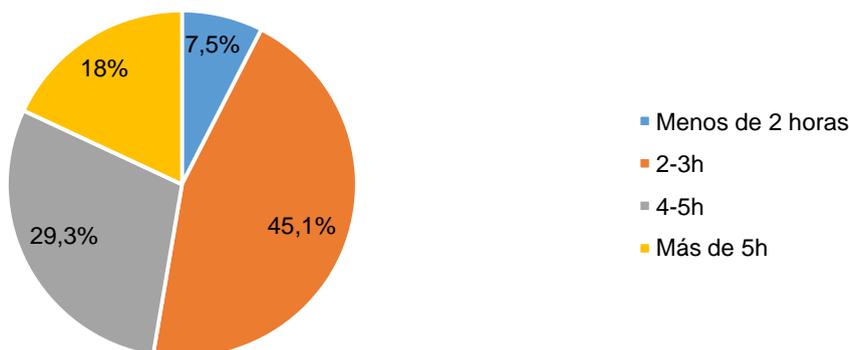


GRÁFICO 31. ¿Cuántas horas aproximadamente dedicáis en la actualidad al uso de dispositivos electrónicos en vuestra unidad familiar? Fuente: TFG Sara Conchell. Elaboración propia

Se observa un cambio significativo en el tiempo de uso de dispositivos electrónicos a raíz de la pandemia. Previamente, más de 5 horas lo utilizaban el 11,3% de las personas encuestadas, y a posteriori, el 18%. En la franja de 4-5 horas, antes estaban el 10,5% de los usuarios y usuarias, mientras en la última encuesta se refleja un 29,3%.

¿Crees que se destinan las suficientes ayudas económicas/ materiales para que se pueda recibir una educación de calidad en referencia a las nuevas tecnologías en época de pandemia?

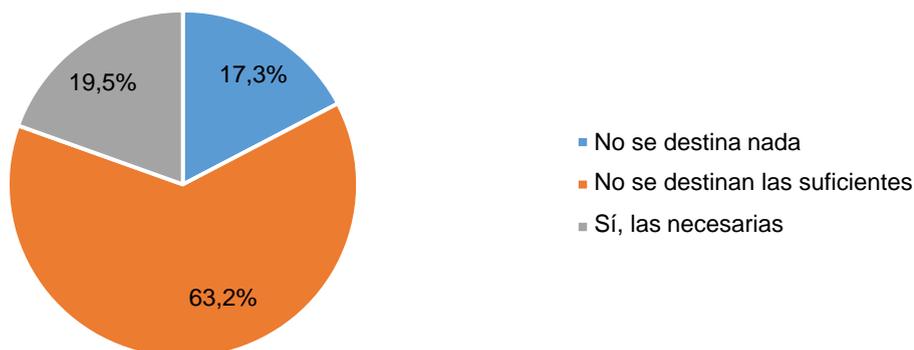


GRÁFICO 32. ¿Crees que se destinan las suficientes ayudas económicas/ materiales para que se pueda recibir una educación de calidad en referencia a las nuevas tecnologías en época de pandemia? Fuente: TFG Sara. (Elaboración propia).

Otro de los temas abordados en el TFG de Sara Conchell, ha sido la percepción de las ayudas económicas/materiales para una educación de calidad en referencia a las nuevas tecnologías en época de pandemia. El 63,2% de las personas encuestadas, opina que no se consideran las suficientes, frente al 19,5% que si creen que son satisfactorias.

¿Consideras que tienes dificultades para ayudar/acompañar a tu hijo/a (hijos/as) cuando realizan sus tareas escolares mediante dispositivos electrónicos?

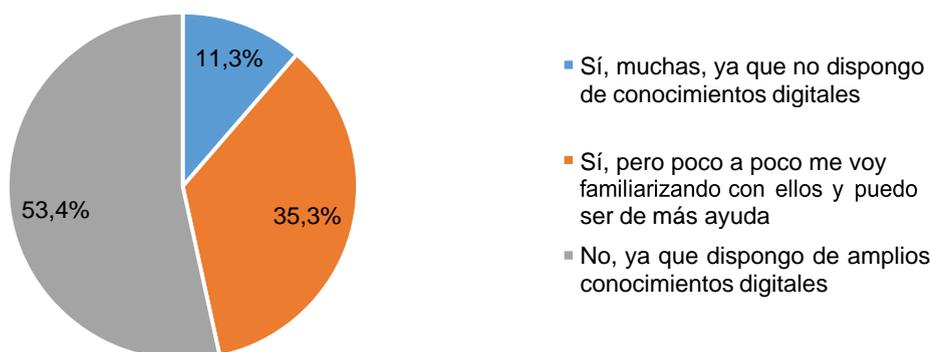


GRÁFICO 33. ¿Consideras que tienes dificultades para ayudar/acompañar a tu hijo/a (hijos/as) cuando realizan sus tareas escolares mediante dispositivos electrónicos? Fuente: TFG Sara Conchell. (Elaboración propia).

Algo más de la mitad de la población, el 53,4% considera que dispone de amplios conocimientos digitales para ayudar/ acompañar a su hijo/hija cuando realiza sus tareas escolares mediante dispositivos electrónicos. Sin embargo, aunque se encuentran en proceso de aprendizaje, el 35,3% encuentran dificultades.

Además de los temas tratados, también se han extraído las siguientes conclusiones:

- El 20% de las personas encuestadas, remite haberse quedado sin empleo a consecuencia de la aparición de la COVID. 19. La pandemia ha incrementado los efectos relativos a la brecha digital.
- Los centros públicos consideran necesario incentivar la difusión del uso de las TIC en las propias metodologías docentes, realizar una revisión de los planes de estudio, equipar y dotar de conectividad y de suficientes dispositivos electrónicos en los propios centros
- Las tecnologías y el acceso a las mismas, son un medio de exclusión social
- Toda educación que se sienta vinculada con la justicia social, debe de entender que el uso de las TIC va a construir una forma particular de mirar el mundo, además de un equilibrio de poder. (Almazán, 2020).

4.3. CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE

4.3.1. Infraestructuras y equipamientos

Paterna cuenta con una gran red de infraestructuras para dar respuesta a las necesidades deportivas de la población, especialmente referidas a los niños, niñas y adolescentes del municipio. Dispone de recursos y servicios para fomentar la cultura, el ocio y el tiempo libre entre la población, cuenta con museos y teatros en el que se realizan diferentes programaciones. Este apartado se encuentra directamente relacionado con el **ODS 9: industria, innovación e infraestructuras**.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de NNyA abonados a los centros deportivos de titularidad del GL	2839 NNyA	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Adjuntamos los enlaces referidos a los servicios de ocio y cultura que se ofrecen desde el Ayuntamiento de Paterna.

<https://www.paterna.es/es/areas-gestion-municipal/cultura-juventud.html>

<https://www.paterna.es/es/conoce-paterna/ocio.html>

A continuación, analizamos la situación, en relación al deporte, de los niños, niñas y adolescentes:

Existen en Paterna clubs deportivos que tienen convenio con el Ayuntamiento en relación a las personas menores de edad. Los que cuentan con más asistencia son:

- Club ajedrez Edapa: 450 niños, niñas y adolescentes, 250 pertenecientes al grupo de 6-8 años y 200 en el de 9-17 años.
- Club la Unión Deportiva Paterna: 400 niños, niñas y adolescentes, 250 pertenecientes al grupo de 6-8 años y 200 en el de 9-17 años.

En el lado contrario se encuentran clubs sin apoyo por parte del colectivo de las personas menores de edad. Entre ellos: El Club Petanca Villa de Paterna, (0 asistentes), Club Ajedrez Paterna, (1 asistente), C.F Femenino Juventud Paternense (6 asistentes).

Nº REGISTRO	CLUB	CLUB	
		6-8 años	9-17 años
1	Club Tenis de Mesa	0	10
2	Gimnasia Rítmica Torrepaterna	32	75
3	Club Ajedrez Paterna	0	1

4	Gimnasia Rítmica la Canyada	30	40
5	Centro Excursionista de Paterna	2	2
6	Club Nou Basquet Paterna		
7	Club Atlético Cárnicas Serrano	0	1
8	Club Valencia Orientación		
9	Grup Ball Esportiu Piedra Escrita Paterna	5	11
10	Club Petanca Villa de Paterna	0	0
11	Peña Cicloturista Paterna	0	0
12	Paterna CF		
13	Unión Deportiva Paterna	250	224
14	C.F.femenino juventud paternense	0	6
15	Voleibol La Canyada-Escuela 2	0	30
16	Voleibol Paterna-Liceo	2	115
17	Club Taekwondo Paterna	17	30
18	Club Kárate Paterna	45	50
19	Club Barranquismo Pelacanyons	0	0
20	Canyada Futbol Sala	11	62
21	CF Casas Verdes	30	60
22	Club Actividades Sub. Al Fondo	0	0
23	Club Rugby Paterna-Ciencias	4	25
24	Club Ajedrez Edapa	250	200
25	Club Patinaje Alpati Paterna		

TABLA 13. Convenio Ayuntamiento de Paterna con los clubs deportivos para niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

Deportes practicados por los/as niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad

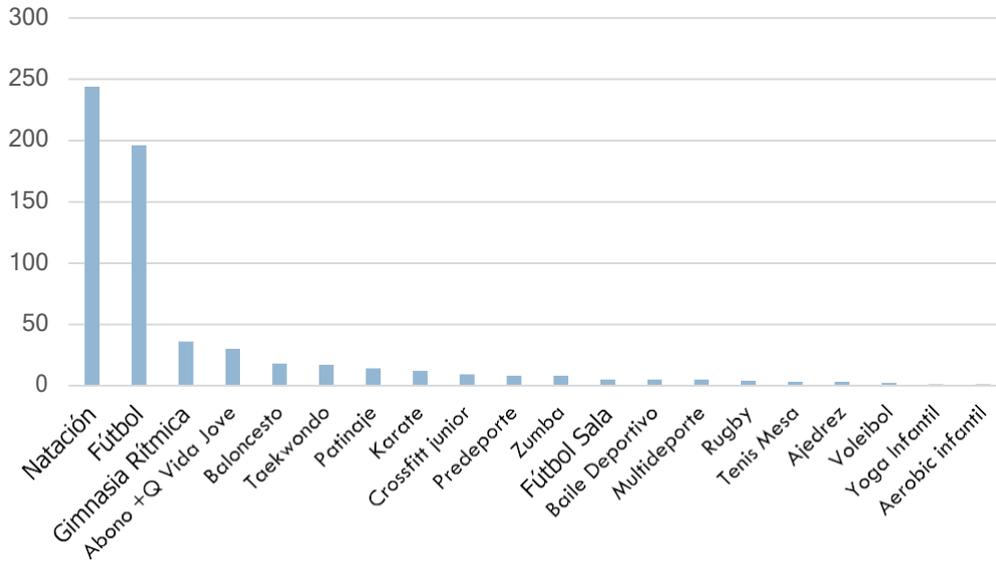


GRÁFICO 34. Deportes practicados por los/as niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Fuente: Ayuntamiento de Paterna (Elaboración propia)
Fuente: Ayuntamiento de Paterna (Elaboración propia)

Tal y como refleja el gráfico podemos comprobar que la natación es uno de los deportes más practicado junto con el fútbol, distanciados ambos considerablemente de la práctica del resto de deportes.

Población infanto-juvenil vulnerable beneficiada de becas de acceso a instalaciones deportivas en el curso 2020-2021

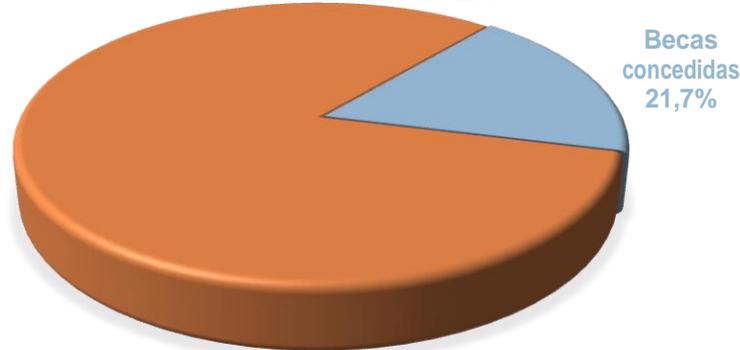


GRÁFICO 35. Población infanto-juvenil vulnerable beneficiada de becas de acceso a instalaciones deportivas en el curso 2020-2021. Fuente: Ayuntamiento de Paterna (Elaboración propia)

Cabe destacar, que existen becas de acceso a instalaciones deportivas para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. El 21,7%, o lo que es lo mismo, 616 niños, niñas y adolescentes se han visto beneficiados y beneficiadas en este sentido.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de programas deportivos adaptados (NNyA con discapacidad) con respecto al total de programas deportivos cuyos destinatarios sean NNyA con los que cuenta el gobierno local.	10% del programa +QDEPORTE dedicadas a NN y A con alguna discapacidad con 10 actividades diferentes.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de NNyA que se benefician de descuentos en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas deportivos, debido a su pertenencia a algún colectivo en situación o riesgo de vulnerabilidad, con respecto al total de NNyA	21,7% de NNyA en situación de vulnerabilidad beneficiarios/as de becas de acceso a instalaciones deportivas	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.3.2. Programas y actividades

En el municipio se realizan diferentes actividades a lo largo del año, desde distintas áreas como podemos observar en las siguientes tablas:

BIBLIOTECAS	MEDIO AMBIENTE	CASA DE LA JUVENTUD	MUSEO	TURISMO
Concurso de marcapaginas (1º Infantil hasta 5º primaria)	Día Del Árbol Población infantil y adulta	Concursos juveniles: Literatura,grafitis,comics	Actividades didácticas de Primavera y Otoño: Población infantil	Visitas Guiadas al Calvano Población infantil y adulta
Día del Libro Población infantil y adulta	Visita a las instalaciones de Abastecimiento de Agua de Paterna Población infantil y adulta	Horta Neta Población infantil y adulta	Talleres (cerámica, maquetas,decoración,arqueología...) Población juvenil y adulta	Visitas Guiadas a la Torre de Paterna Población infantil y adulta
Visitas Escolares Poblacion Infantil	Ruta Saludable (AFEMPES, Secretariado Gitano) Población infantil y adulta	Paterna Jovela NE Población entre 14 y 50 años	Excursiones arqueológicas Población juvenil y adulta	Visitas Guiadas al Salón de Plenos Del Ayuntamiento Población infantil y adulta
Campaña Animación a la Lectura Población infantil	Actividad Medioambiental (AFEMPES) Población infantil y adulta	Master-Class Población infantil y adulta	Conferencias Población juvenil y adulta	Visitas Guiadas al Gran Teatro Antonio Ferrandis Población infantil y adulta
		Campamento Urbano: -Matl Jove -Racó de Nadal -Racó de Pasqua Población infantil y adolescente	Excursiones y visitas guiadas Población infantil y adulta	Visitas Guiadas a L'espai Cultural Coves del Bata Población infantil y adulta
		Sala de Videojuegos del Centro Juvenil de la Calle Maestro Canós	Día Internacional de los Museos Población infantil y adulta	Visitas Guiadas a La Exposición "Dolor y Gloria" Población infantil y adulta
		Talleres Cocina, baile, guitarra,fotografía... A partir de 12 años	Noche de los Museos Población infantil y adulta	Visitas Didácticas a Yacimientos Arqueológicos: - La Lloma de Betxl - La Villa Romana -Las Alfarerías Medievales Población infantil y adulta
		Sala de Videojuegos del Centro Juvenil de la Calle Maestro Canós	Museu al carrer Población juvenil y adulta	

MOVILIDAD	POLICIA	CULTURA	ESCUELAS DE VACACIONE	RESTO
Día Europeu sense cotxes Población infantil y adulta	Parque Infantil de Tráfico Población infantil	Escuelas Municipales de Teatro y Danza Niños y niñas de 6 a 17 años	Escola Oberta (horario extraescolar matinal y vespertina) Población entre 3 y 18 años	Realización de Cursos CRE Población infantil y adulta
Carrera Solidaria (AFEMPES) Población infantil y adulta	Día de la Educación Vial Población Infantil	Conciertos Población infantil y adulta	Escola d'Estiu Población infantil (de 3 a 12 años)	AVIVA (Agència Promoció del Valencià) Población infantil y adulta
		Campañas Escolares de Teatro en Inglés y Valenciano Población infantil	Escuela de Pascua (de 3 a 12 años)	
		Gira Barrios Población infantil		

TABLA 14. Despliegue de actividades de ocio y cultura desde distintos departamentos del Ayuntamiento.
Fuente: Gobierno Local. (Elaboración propia)

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de actividades /programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad.	39 actividades	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de bibliotecas por cada 10.000 NNyA	5 bibliotecas y centros de estudio: 0,0005	ODS 4. Educación de calidad

4.4. CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD QUE AFECTEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

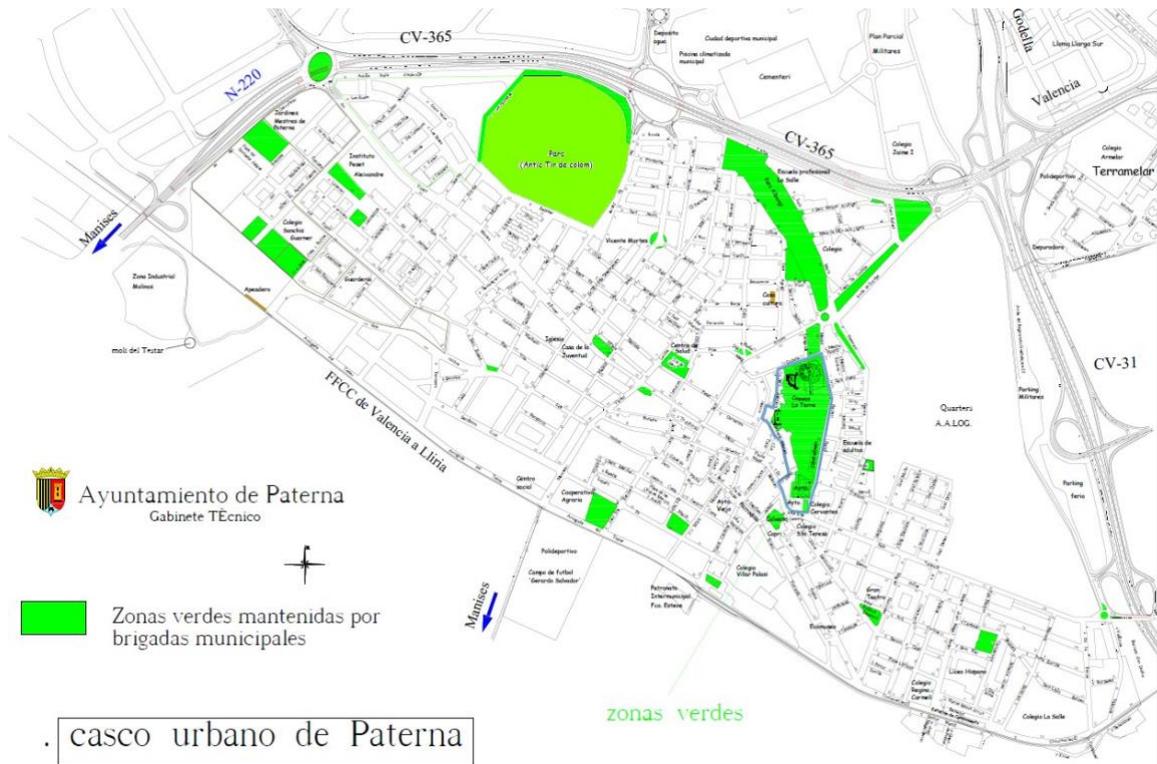
4.4.1. Zonas verdes

Las zonas verdes son indispensables en la vida de los ciudadanos y ciudadanas para el bienestar físico y emocional. La OMS recomienda que cada ciudad disponga de 10 a 15 metros cuadrados de área verde por habitante. En Paterna hay 734.614 metros cuadrados. La distribución de las zonas verdes debe ser equitativa. En el caso que nos ocupa, casi el 29% de estos espacios se encuentran en el parque central (Antic Tir de Colom). Esta situación conlleva que algunos barrios no dispongan de zonas verdes para el disfrute de sus vecinos y vecinas, (ver planos anexos).

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de parques infantiles, zonas verdes y espacios de juego. De acuerdo a las categorías siguientes:	70 Parques infantiles	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de parques/zonas de juego mejoradas en el año	4 parques mejorados	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de parques/zonas de juego nuevas construidas en el año	3 parques	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles



Además, también encontramos espacios naturales:

- Paisaje forestal: bosque de La Vallesa que corresponde con uno de los mayores pulmones verdes de la provincia.
- Río Turia y su parque natural.
- Paisaje Agrícola: zona de la Huerta situada junto al río y las zonas de cultivo de secano situadas en la parte norte y este de la Cañada.
- Zona de transición: situada entre la unidad forestal, La Huerta y el Río Turia.

Paterna forma parte de la subárea comercial de Valencia metropolitana que está formada por 45 municipios.

Este apartado está especialmente relacionado con los ODS que mencionamos a continuación:

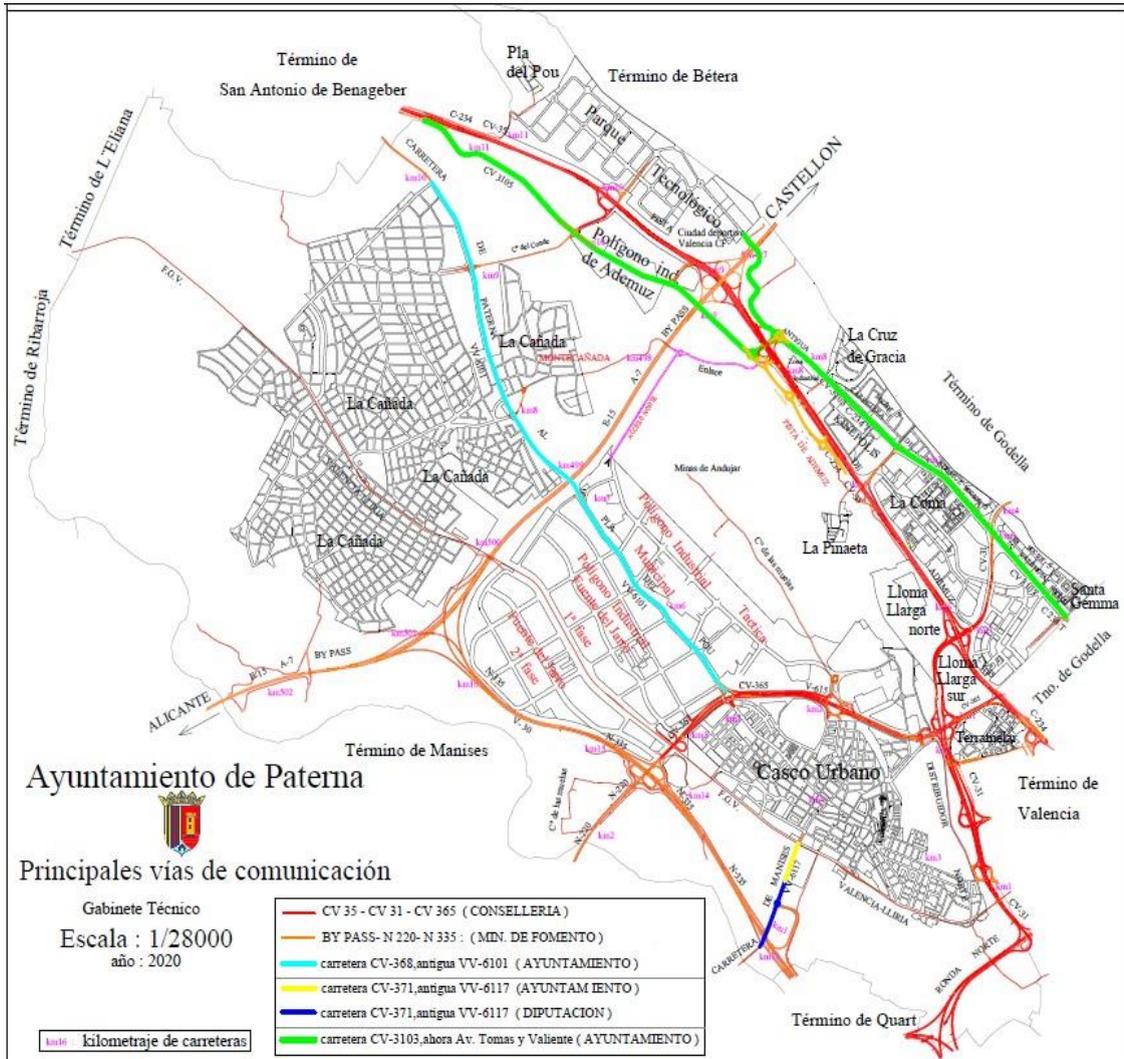
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles.
- **ODS 12:** Producción y consumo responsables.
- **ODS 13:** Acción por el clima.

Paterna apadrina el ODS nº 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles".

4.4.2. Transportes

El término municipal es atravesado por la línea 2 de Metro Valencia que consta de 6 paradas en Paterna. También, la línea 4 de Metro Valencia, corresponde a la línea de tranvía de la ciudad, teniendo parte de su recorrido en Paterna.

En relación con el servicio de autobuses, la línea 62 de la EMT ofrece servicio hasta Terramelar y la Feria de Muestras. Además, la red Metro Bus, a través de su línea regular 140, presta al municipio servicio de transporte de pasajeros. Además, Paterna dispone de un servicio propio de autobuses municipal.



Plano red de carreteras que vertebran el municipio

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de descuento en las tarifas de transporte para NNyA	Hasta 5 años: 100% dto. A partir de 5 y hasta los 18 años: 60% dto. Bono descuento estudiantes y familia numerosa y/o monoparental: 44.6% dto	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Paterna cuenta con un buena red de comunicaciones la cual permite accesos rápidos en todas las direcciones y a los grandes ejes de comunicación. A su vez, segrega el territorio, teniendo las siguientes repercusiones:

- Aísla unos barrios con respecto a otros. Esto ocasiona la creación de algunos núcleos cerrados.
- Actúa como barreras para la movilidad interior del municipio, especialmente para los peatones y los ciclistas.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Km de carriles bici (sin coches) con los que cuenta el GL	44,6 km	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Km de carriles bicis señalizados en carreteras urbanas	0	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Los ODS hacen referencia a esta área, siendo muy importante para ellos. En concreto con los siguientes:

- **ODS 6:** Agua limpia y saneamiento.
- **ODS 7:** Energía asequible y no contaminante.
- **ODS 13:** Acción por el clima.
- **ODS 14:** Vida submarina.
- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres.
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos.

4.5. ASOCIACIONISMO E INICIATIVAS CIUDADANAS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

La participación ciudadana en el ámbito del asociacionismo, tiene como objetivo estimular la dinámica participativa de la población promoviendo que sean los propios integrantes de un colectivo los que promuevan iniciativas e instrumentos de participación activa.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de asociaciones que están representadas en el OPI.	Encuesta: 7 asociaciones	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de asociaciones formales creadas por ex integrantes del OPI	0	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

A estos efectos, se entenderá por participación ciudadana el ejercicio del derecho de la ciudadanía a participar en el proceso de toma de decisiones públicas y en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en las diferentes asociaciones. El trabajo que se realiza en esta área, está relacionado con el **ODS 10: Reducción de las desigualdades**.

Asociaciones con participación Infanto-juvenil

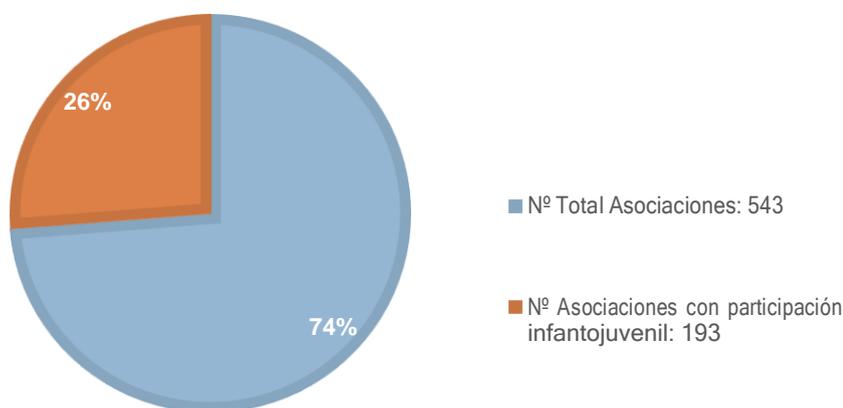


GRÁFICO 36.. Asociaciones con participación Infanto-juvenil. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

En Paterna, existen 543 asociaciones. De ellas, 193, es decir, el 35% cuentan con participación infanto-juvenil.

Asociacionismo con participación Infanto-juvenil según naturaleza de la entidad

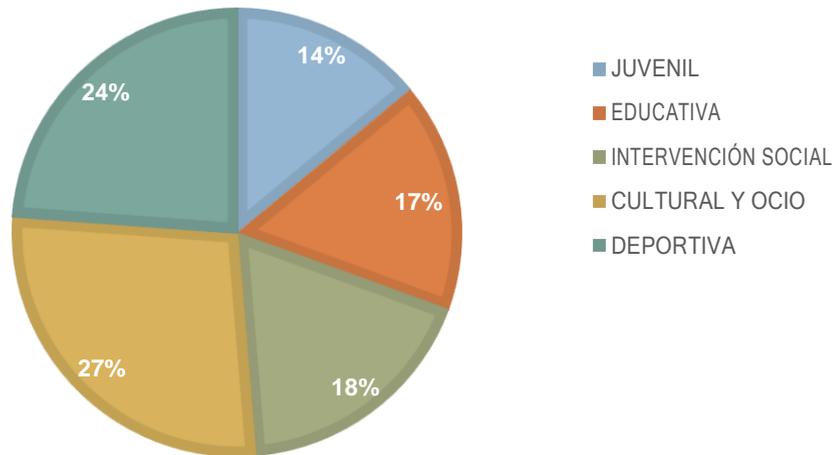


GRÁFICO 37. Asociacionismo con participación Infanto-juvenil según naturaleza de la entidad. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Dentro de las 193 asociaciones que cuentan con participación infanto-juvenil, el mayor porcentaje está en el asociacionismo cultural y de ocio con 53 asociaciones, seguido de las deportivas con 46 y de intervención social con 35. Las que menos representación son las educativas con 32 e infantil con 27.

4.6. VULNERABILIDAD SOCIAL INFANTO JUVENIL.

4.6.1. Servicios Sociales generales

Los Servicios Sociales comprenden aquellos recursos, actuaciones y prestaciones con el fin de ayudar a las personas y grupos sociales a resolver sus problemas y a crear y conseguir recursos adecuados para mejorar su calidad de vida y la integración en la comunidad o entorno social al que pertenecen.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica son el eje principal del área desde el que se vehicula toda la intervención. Se ubican en dos Centros Sociales y en dependencias del Ayuntamiento y están dirigidos a toda la población, por lo que tiene un carácter de atención generalizado, polivalente y versátil. Constituyen el primer contacto de la persona usuaria con el sistema de acceso a los servicios y prestaciones básicas y de primera necesidad.

A continuación, se muestran las intervenciones en Servicios Sociales en Paterna.

Intervenciones abiertas en los Servicios Sociales de Paterna en el 2020

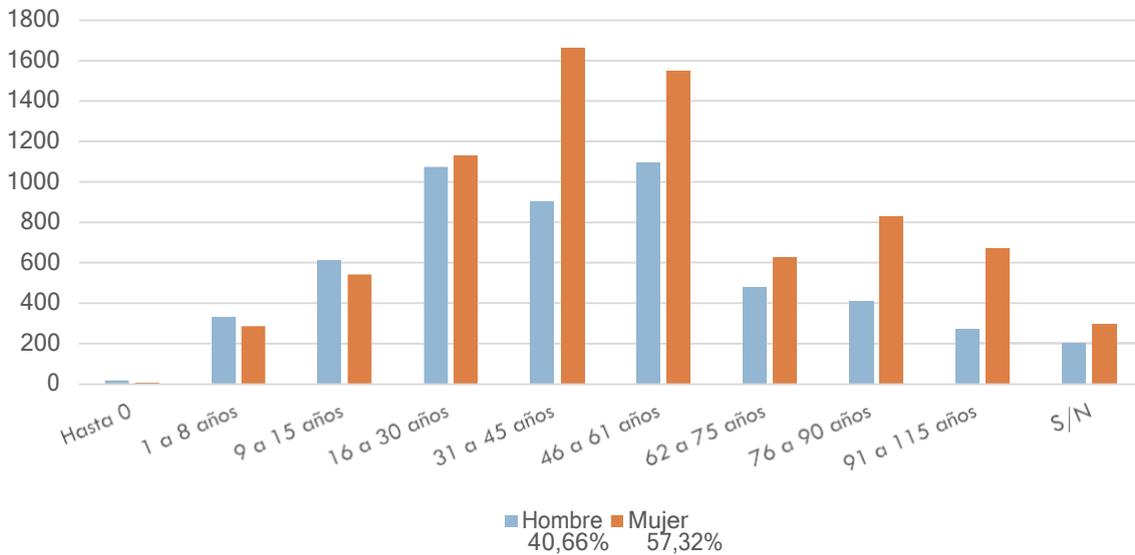


GRÁFICO 38.. Intervenciones abiertas en los Servicios Sociales de Paterna en 2020.
 Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

En total hay 13.010 casos abiertos en 2020. De los cuales, 5.399 son de hombres y 7.611 de mujeres. Lo hemos desglosado por grupos de edad, y hasta 15 años encontramos 1.800 intervenciones, suponiendo un 13,83% del total.

Intervenciones abiertas en Servicios Sociales de Paterna en 2020

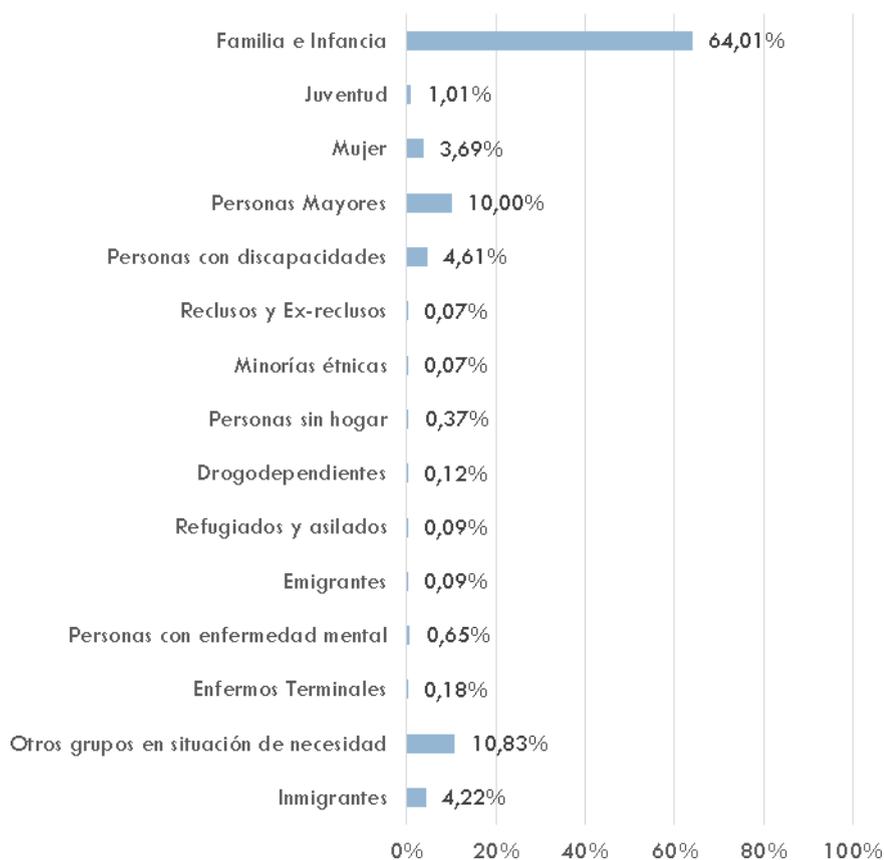


GRÁFICO 39. Intervenciones abiertas en Servicios Sociales de Paterna en 2020.
Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia).

Analizando el tipo de intervenciones, más de la mitad giran en torno a la familia e infancia (64,01%). Otros grupos en situación de necesidad, contemplan el 10,83% y las personas mayores el 10%.

Tipo de Urgencias Sociales en Paterna en el 2020

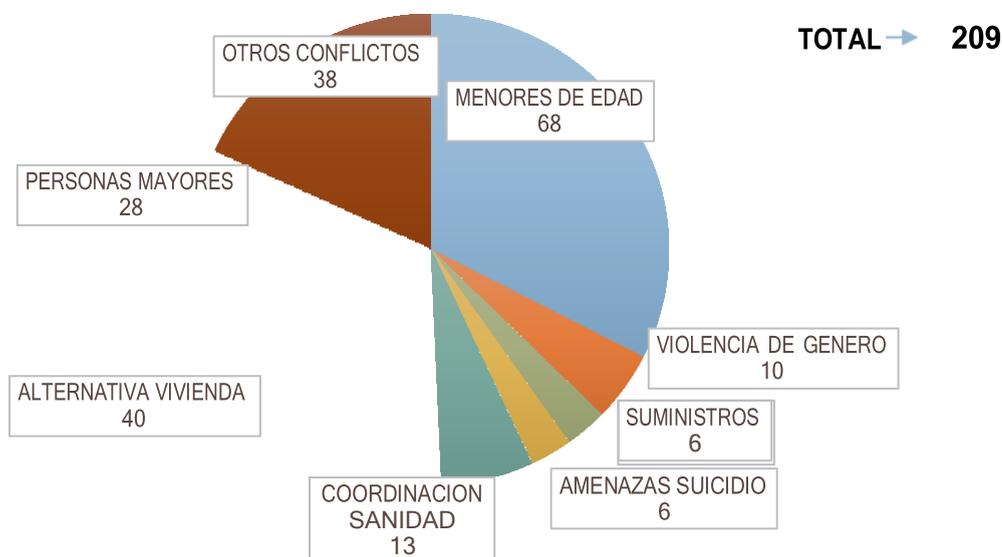


GRÁFICO 40. Tipo de Urgencias Sociales en Paterna en el 2020. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje del presupuesto anual destinado a ayudas de emergencia social con respecto al presupuesto total del gobierno local	1,27%	ODS 1. Fin de la Pobreza, ODS 10. Reducción de las desigualdades

Por otra parte, hemos analizado, dentro de las 209 urgencias sociales que ha habido en Paterna (y entendemos por urgencia social aquella situación excepcional, extraordinaria y puntual de las personas que requiere de una actuación inmediata, sin la cual podría producirse un deterioro o agravamiento de la situación de necesidad acaecida). Analizamos los tipos de urgencias: en primer lugar, se encuentran las relacionadas con los niños, niñas y adolescentes (68), seguidas de alternativa a la vivienda (40). La naturaleza de los conflictos es muy amplia, tanto que se agrupan como "otros conflictos", (38). Con respecto a las personas mayores, ocurren 28 urgencias sociales y 10 son relacionadas con la violencia de género. En menor medida aparecen las correspondidas con los suministros (6) o las amenazas de suicidio (6).

ATENPRO 2020									
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
USUARIAS	74	78	75	76	71	71	68	71	72
ALTAS	2	1	3	5	2	1	2	1	3
PERMANENCIAS	2	3	3	3	1	4	7	2	5
BAJAS	1	4	2	10	2	5	2	2	1
LLAMADAS MENSUALES	74	78	75	76	71	71	68	71	72

TABLA 15. ATENPRO 2020. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

En relación con ATENPRO, Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género, es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las víctimas de violencia de género una atención inmediata, ante las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año. Se han atendido un total de 656 usuarias.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas de atención a adolescentes víctimas de violencia de género	7 programas	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas de atención a mujeres víctimas de violencia de género, con NNyA a cargo, que lleva a cabo el municipio en el año	7 programas	ODS 5. Igualdad de género

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de niñas y adolescentes que han sufrido violencia de género de forma directa	4 NNyA	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas atención mujeres víctimas violencia de género - mujeres con hijos/as menores 18 años a cargo-	5 programas	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de mujeres víctimas violencia de género - con hijos/as menores 18 años a cargo- atendidas con respecto a las solicitantes	100%	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

A continuación, pasamos a desglosar los datos en relación a la **INFANCIA VULNERABLE** en Paterna:

- Número de personas menores de edad en situación de vulnerabilidad: 1245 niños, niñas y adolescentes.
- Número de niños, niñas y adolescentes con PISEF (Proyecto de intervención social, educativo, familiar): 463 NNA totales, desglosados entre 157 en fase inicial con más intensidad de intervención y 306 en fase de seguimiento de mantenimiento de cumplimiento del mismo.
- Número de personas menores de edad en Acogimiento en familia extensa con seguimiento e intervención: 40.
- Propuestas de desamparo y tutela: 5 con 9 niños y niñas (un traslado a residencia)
- Acogimiento residencial: 11.
- Atención psicológica a familias con niños y niñas: 163 familias.
- Atención psicopedagógica a familias con niños y niñas: 120 familias.
- Número de niños y niñas derivados/as a Escuela de verano municipal: 129.
- Número de niños y niñas derivados/as al Centro de día Alborgi: 61.
- Número de niños, niñas derivados/as al Centro de día La Coma: 60.
- Número de niños y niñas derivados/as al comedor social: 84.
- Número de niños, niñas derivados/as a Kumpania Jovesolides: 36.
- Número de personas menores de edad derivados/as a Kumpania Fundació Secretariado Gitano: 25.
- Tarjetas de transporte para familias con niños, niñas y adolescentes: 11.
- Actuaciones de coordinación de psicopedagoga de Servicios Sociales con centros educativos: 200 actuaciones.
- Número de familias derivadas al EEIIA (Equipo Específico de Intervención con Infancia y adolescencia)): 128 familias más 7 familias en estudio.
- Número de personas menores de edad derivados/as a EEIIA: 216.
- Número de personas menores de edad derivados/as a SADE (Servicio Atención Domicilio Educativo): 15.
- Número de niños y niñas derivados/as a Escuela Matinera: 13.
-

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de protocolos internos de protección actualizado	6 protocolos: Protocolo actualizado de recepción casos equipo SSAPB (Servicios Sociales de Atención Primaria Básica). Protocolo recepción EEIIA. Protocolos derivación a asociaciones 3º sector.	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

4.6.2. Servicios Sociales específicos

El Equipo Específico de Intervención con Infancia y adolescencia (EEIIA) está integrado en los Servicios Sociales Municipales como un recurso especializado, destinado a atender familias del municipio de forma integral. Tiene como objeto la intervención con familias con problemática social o familiar que se encuentren en situación de dificultad social o de riesgo.

El tipo de problemáticas que atiende son:

- Familias en situación de riesgo.
- Orientación y mediación familiar.
- Violencia doméstica.
- Familias con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de NNyA víctimas de violencia en el ámbito familiar	10 NNyA	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje presupuestos anuales de ayudas de emergencia social destinados a familias con hijos/as (0-17 años) a cargo	100% las 1279 solicitudes	ODS 1. Fin de la Pobreza, ODS 10. Reducción de las desigualdades

4.6.3. Otros programas

Ley 3/2019 de 18 de febrero, de Servicios Inclusivos de la Comunidad Valenciana.

Según el artículo 18.1 de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana el departamento consta de los siguientes servicios:

- Presencia del área en las redes: Paterna inclusiva
- 1º Servicios de Atención Primaria Básica de Servicios Sociales.
 - Unidad de Igualdad.
 - Servicio de Acción comunitaria (Barrios inclusivos).
 - Servicio de Prevención e intervención con las familias.
 - Servicio de Acogida y atención ante situaciones de necesidad.
 - Servicio de Promoción de la autonomía.
 - Servicio de Inclusión social.
 - Servicio de Asesoría técnica específica.
 -
- 2º servicios de Atención primaria específica de Servicios Sociales desarrolladas por GESPA.
 - Centro de día de niños, niñas y adolescentes de Alborgí.
 - Centro Infanto juvenil la coma.
 - Equipo específico de intervención con infancia y adolescencia (EEIIA)).
 - Oficina Municipal de Vivienda.
 - Oficina PANGEA.
- 3º servicios desarrollados por iniciativa de las entidades sociales.
 - Cruz Roja.
 - Caritas Inter parroquial de Paterna, proyecto SARA.

- Cáritas La Coma. Promujer y Cami obert.
- AFEMPES.
- Fundación Secretariado Gitano.
- Jovesolides.
- Fundación La Salle.
- Fundación Save The Children

4.6.4. Actuaciones con personas menores de edad por parte de la policía en 2020

A continuación, pasamos a desglosar las actuaciones realizadas por la policía de Paterna en el año 2020, en relación con los niños, niñas y adolescentes.

Cantidad total de servicios prestados por meses

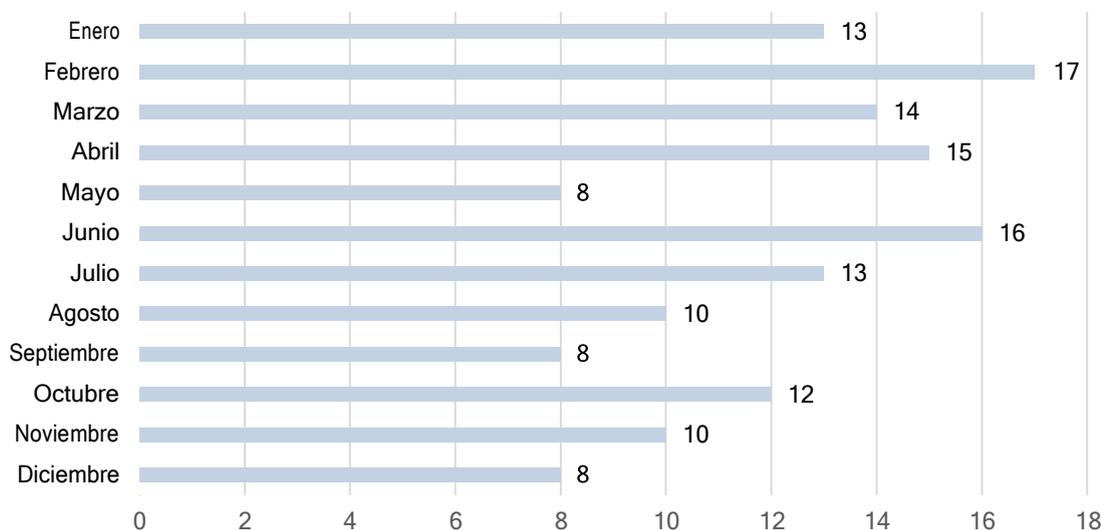


GRÁFICO 41. Cantidad total servicios prestados por meses. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia).

Cantidad total de servicios prestados por trimestres

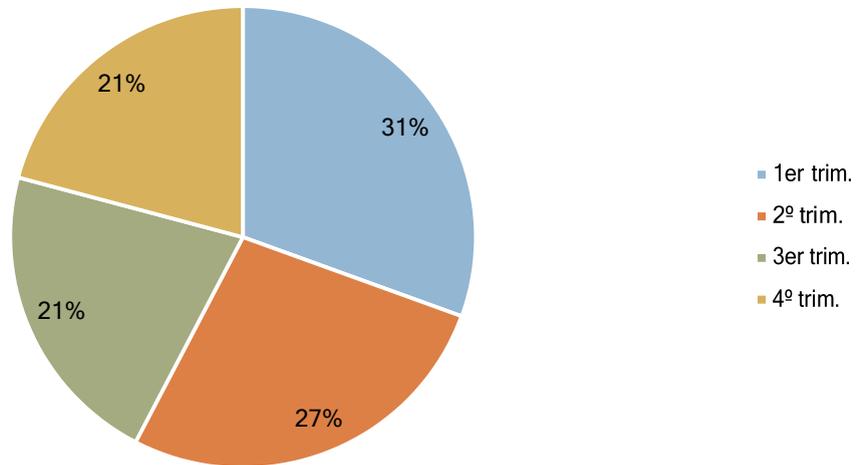


GRÁFICO 42. Cantidad total de servicios prestados por trimestres. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Cantidad de intervenciones en función del día de la semana

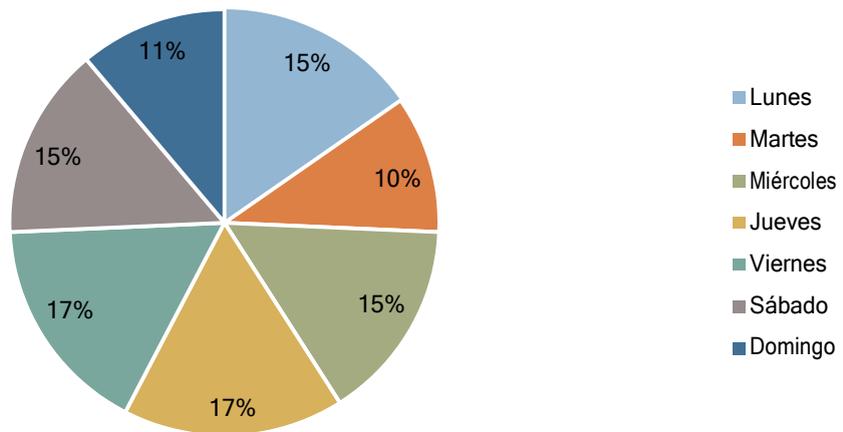


GRÁFICO 43. Cantidad de intervenciones en función del día de la semana. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Como se plasma en los gráficos anteriores, los servicios realizados por Policía Local en los que se ha tenido que actuar con participación de menores durante el año 2020 han ascendido a la

cantidad de 144. Tomando los datos por meses, en febrero y junio fueron los tiempos donde más incidencias se produjeron, 17 y 16 respectivamente. Por trimestres, fue de enero a marzo (primer trimestre), el más problemático.

La cantidad de menores con los que esta Policía Local ha actuado asciende a 223, cantidad notablemente superior a los 144 servicios, puesto que en la mayoría de los servicios ha habido varios menores implicados. En cuanto al día de la semana, podemos observar que los jueves y los viernes han sido los días de la semana en que mayor número de servicios se han tenido que realizar.

Localización geográfica de cada una de las intervenciones

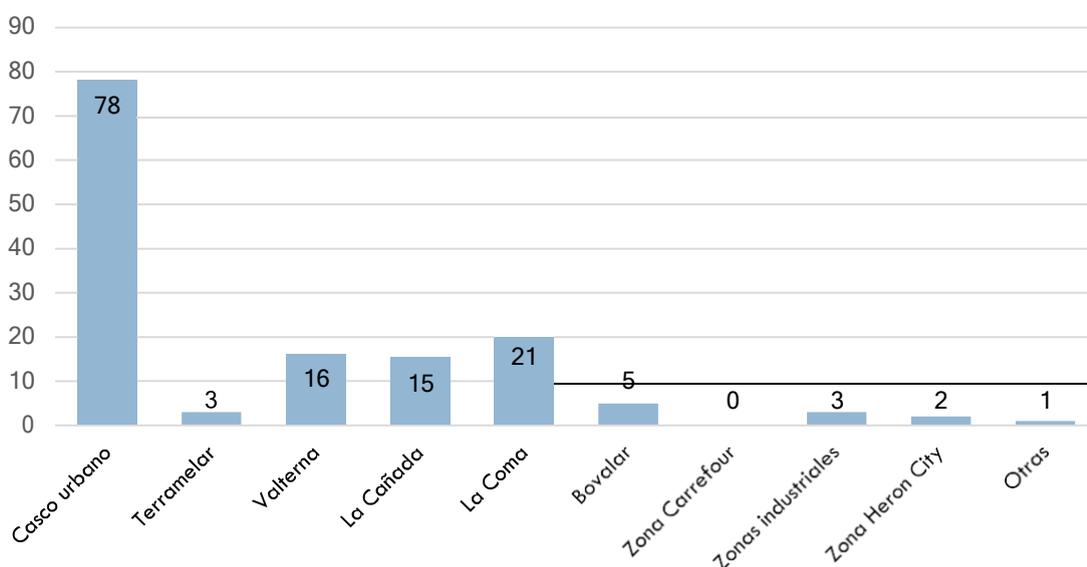


GRÁFICO 44. Localización geográfica de cada una de las intervenciones. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

En cuanto a la localización geográfica de cada una de las intervenciones, la mayor parte de los servicios se han realizado en el Casco Urbano de Paterna, cantidad que supone poco más de un 54% del total.

Actuaciones en el casco urbano por zonas o barriadas

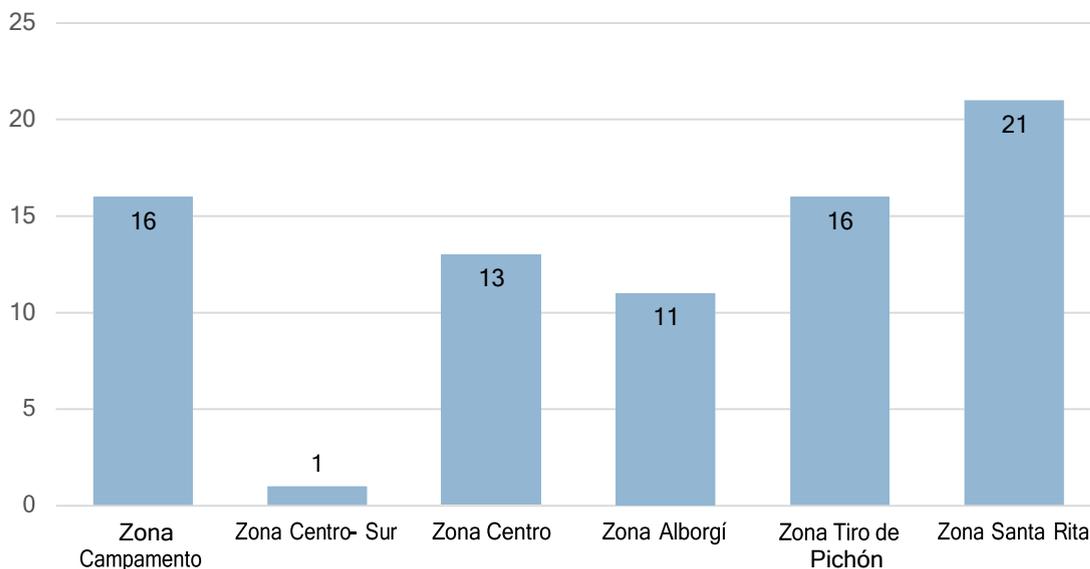


GRÁFICO 45. Actuaciones en el casco urbano por zonas o barriadas. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Si desglosamos las **78** actuaciones llevadas a cabo en el CASCO URBANO, por zonas o barriadas, podemos computarlas tal y como aparece en el gráfico anterior. Es en la zona de Santa Rita donde más tienen que intervenir. Por el contrario, en el centro apenas surgen este tipo de acciones.

Lugar de residencia de los y las 223 menores con los que se ha actuado

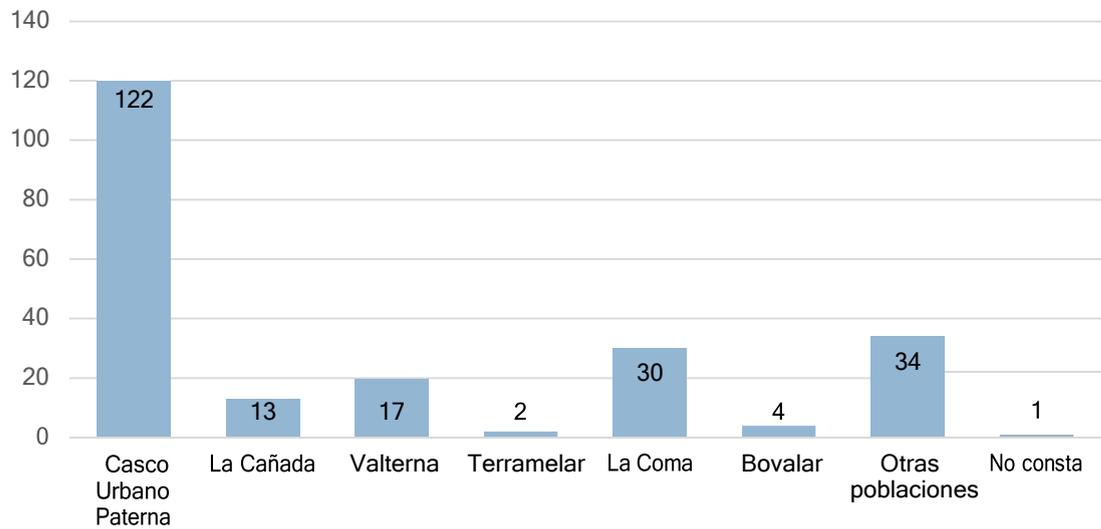


GRÁFICO 46. Lugar de residencia de los y las 223 menores con los que se ha actuado. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Teniendo en cuenta el lugar de residencia de los **223** menores con los que se ha actuado, podemos observar que en la zona donde más habitado con personas menores de edad de estas características, en el Casco Urbano, englobando 122 casos, un 55%.

Servicios

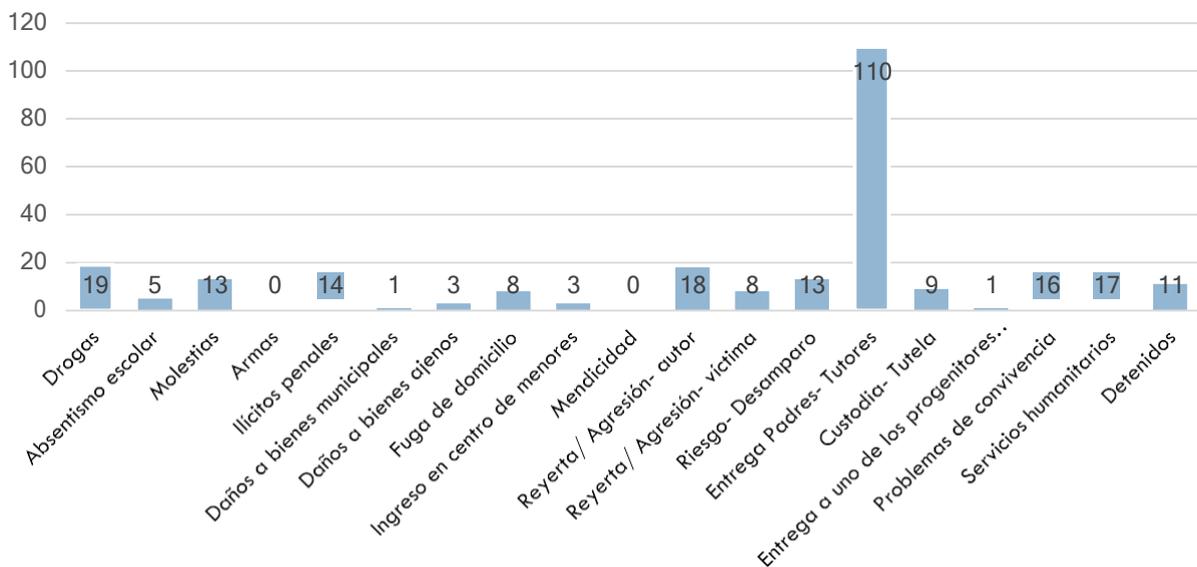


GRÁFICO 47. Servicios. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Los **144** servicios podemos detallarlos del siguiente modo:

DROGAS: 19 actuaciones, que podrían desglosarse del siguiente modo:

- 11, 9 chicos y 2 chicas de 16 y 17 años por posesión de Marihuana;
- 1 chico, 16 años por consumo de Marihuana sintética;
- 2 chicos por posesión de Hachís;
- 1 chico de 17 años por conducir cuatriciclo con presencia de drogas en organismo;
- 3 chicas de 14 y 15 años por consumo de bebidas alcohólicas
- 1 por localizar a dos menores 13 y 16 años en posesión de botella de ron en vía pública.

ABSENTISMO ESCOLAR: 05 actuaciones. (1 chico de 16 años localizado y trasladado hasta el IES Pesset Aleixandre, así como 2 chicas y 2 chicos de 13 - 14- 14- y 15 años localizados y trasladados al IES Henry Matisse).

MOLESTIAS: 13 actuaciones.

ARMAS: 00 intervenciones

ILÍCITOS PENALES: 14 actuaciones.

- 1 chico de 15 años detenido por agredir a su madre y a la pareja de ésta;
- 1 chico de 15 años por agredir a su madre de 46 años;
- 1 chica de 17 años detenida por atentado, amenazas de muerte e insultos a Agentes de la Autoridad;
- 2 chicos de 15 y 16 años junto con una chica de 14 años detenidos por tentativa de robo con fuerza en comercio y domicilio de La Canyada;
- 1 chico de 17 años detenido por presunto abuso sexual a mujer de 43 años;
- 1 chico de 16 años detenido por agredirse recíprocamente con su hermano de 24 años que también fue detenido;
- 1 chico de 17 años detenido por tentativa de robo con fuerza en interior de turismo;
- 1 chico de 16 años detenido junto con un adulto de 46 años por robo/hurto de uso de vehículo a motor y otros;
- 1 chico de 14 años detenido por Resistencia y Desobediencia Grave a Agente de la Autoridad;
- 1 chico de 13 años que fue sorprendido en el interior de un domicilio, haciendo ruido y hablando fuerte porque había sido obligado por otros 3 menores para que robase en el interior del domicilio y como él no quería robar hizo ruido y habló fuerte para ser descubierto).

DAÑOS A BIENES MUNICIPALES: 01 actuaciones.

DAÑOS A BIENES AJENOS: 03 actuaciones.

Destacando 3 chicos de 14 años que causaron daños a vehículos estacionados en la vía pública y 6 menores de 09 a 12 años que causaron daños en convoy de metro por poner piedras en las vías).

FUGA DE DOMICILIO: 08 actuaciones.

- Destacando los casos de 1 chico de 16 años fugado de su domicilio, localizado por esta P.L. y entregado a su padre;
- 2 chicas de 12 y 13 años fugadas del Centro de Recepción de Menores Les Palmeres de Alboraià, localizadas por esta P.L. y entregadas al responsable del Centro de Menores en la Comisaría de Policía Nacional;
- 1 chica de 13 años que tras discusión con sus padres se marchó de casa, siendo localizada por esta P.L. y entregada a su padre;
- 1 chica de 17 años que se había fugado de su domicilio, siendo localizada por su madre en un bajo junto con su novio de 16 años, con quien quería vivir, gestionando esta P.L. la entrega a la madre;
- 1 chica de 17 años que se marchó a dormir a casa de una amiga, no habiendo regresado a su domicilio y no cogiendo el teléfono; así como 2 chicas de 14 y 15 años localizadas por esta P.L. a las 05,37 h durmiendo en un portal, encontrándose una de ellas fugada del Centro de Recepción de Menores, mientras que de la otra no se pudo localizar ningún familiar, extremos por los que ambas fueron trasladadas hasta la Comisaría de Policía Nacional).

INGRESO EN CENTRO DE MENORES: 03 actuaciones,

- tratándose de las dos menores de 12 y 13 años fugadas del Centro de Recepción de Menores Les Palmeres de Alboraià
- 1 chica de 6 años ingresada en el Centro de Recepción de Menores Les Palmeres de Alboraià porque su madre no quería hacerse cargo de ella, dejándola en el Centro Polivalente Valentín Hernáez.

MENDICIDAD: 00 actuaciones.

REYERTA/AGRESIÓN-autor: 18 actuaciones, (entre dichas actuaciones podríamos destacar 2 casos de hijos de 15 años que agredieron a sus respectivas madres, siendo detenidos por ello).

REYERTA/AGRESIÓN-víctima: 08 actuaciones, (pudiendo destacar el caso de 1 chica de 15 años que fue agredida por su hermano de 19 años, habiéndose procedido a la detención de éste y posicionándose la familia en contra de la chica por haber denunciado a su hermano; así como el caso de una hija de 16 años que fue agredida por su madre de 40 años, consumidora

de cocaína, siendo detenida la madre).

RIESGO – DESAMPARO: 13 actuaciones, (debiendo destacar el caso de una niña de 10 años que fue agredida sexualmente, (felaciones), por parte de un hombre de 41 años que era la pareja de la madre de la menor; además del caso de una niña de 12 años que también fue agredida sexualmente, (tocamientos y felaciones), por un allegado de la familia, hombre de 39 años, habiendo sido detenidos ambos hombres; así como el caso de una niña de 3 años que tuvo que ser entregada a su tía porque su padre se encontraba ebrio en una pelea, mientras que su madre había sido detenida por Desobediencia Grave a los Agentes de la Autoridad; el caso de 3 hermanos de 3 – 5 y 11 años que fueron retirados a su madre por asumir su tutela la Generalitat, y otros dos hermanos chico de 4 años y chica de 7 meses de los que también se asumió la tutela por la Generalitat; el caso de una niña de 3 años que se había extraviado a las 21,55 horas, mientras sus padres se encontraban en un Bar, desconociendo que la niña se había extraviado, siendo entregada a los mismos por esta P.L.; y el caso de una chica de 14 años a la que su madre, tras haber ingerido pastillas, alcohol y cocaína, le decía que en pocos minutos se moriría, (hechos que ya habían ocurrido en otras ocasiones), teniendo que solicitar la menor auxilio al 112 y procediéndose al ingreso de la madre en el Hospital Arnau de Vilanova).

ENTREGA PADRES-TUTORES: 110 actuaciones.

CUSTODIA – TUTELA: 09 actuaciones.

ENTREGA A UNO DE LOS PROGENITORES POR ORDEN JUDICIAL: 01 servicios, (la entrega de un menor de 6 años se debía realizar en la Central de Policía Local para que su abuelo se lo llevase a ver a su padre que se encontraba preso en la cárcel de Teruel, pero ello no se pudo llevar a cabo dado que el menor se encontraba extremadamente nervioso y no quiso irse con su abuelo).

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA: 16 actuaciones.

SERVICIOS HUMANITARIOS: 17 actuaciones, (debiendo destacar el caso de un niño de 2 años que se coló por los barrotes del balcón de su casa, cayendo desde una altura de unos 5 metros aproximadamente, mientras su madre se encontraba dentro del domicilio tele trabajando, siendo trasladado el niño hasta el Hospital La Fe; así como 1 menor de 1 año que se encontraba semiinconsciente y fue trasladado en el móvil policial, junto con sus padres, hasta el Hospital de Manises; 2 chicas de 14 y 16 años que realizaron tentativa de suicidio, la primera mediante la ingesta de pastillas, siendo trasladada a La Fe, y la segunda realizándose cortes profundos en las muñecas, siendo trasladada al Hospital Arnau de Vilanova; mientras que otra menor de 14 años también fue trasladada al Hospital Arnau de Vilanova por autolesionarse con la cuchilla de un sacapuntas).

DETENIDOS: 11 menores, (1 chico de 15 años detenido por agredir a su madre y a la pareja de ésta; 1 chico de 15 años por agredir a su madre de 46 años; 1 chica de 17 años detenida

por atentado, amenazas de muerte e insultos a Agentes de la Autoridad; 2 chicos de 15 y 16 años junto con 1 chica de 14 años detenidos por tentativa de robo con fuerza en comercio y domicilio de La Canyada; 1 chico de 17 años detenido por presunto abuso sexual a mujer de 43 años; 1 chico de 16 años detenido por agredirse recíprocamente con su hermano de 24 años que también fue detenido; 1 chico de 17 años detenido por tentativa de robo con fuerza en interior de turismo; 1 chico de 16 años detenido junto con un adulto de 46 años por robo/hurtode uso de vehículo a motor y otros y 1 chico de 14 años detenido por Resistencia y Desobediencia Grave a Agente de la Autoridad).

OTROS: 40 actuaciones, (entre las que cabe destacar el caso de un joven de 20 años que fue detenido como consecuencia de un presunto delito de Abusos Sexuales a un niño de 4 años, en el Parque Central; el caso de un niño de 8 años que se encontraba perdido en el Parking de Heron City porque sus padres se habían marchado en vehículos diferentes y cada uno pensaba que el menor se encontraba con el otro progenitor, siendo entregado el niño a su padre por esta Policía Local; 22 menores, de edades comprendidas entre los 13 y los 17 años, denunciad@s por incumplir el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se decretó el Estado de Alarma, encontrándose en vía pública incumpliendo el confinamiento domiciliario; 2 chicos de 15 y 16 años que fueron denunciados por la Ley 33/2011, Ley General de Salud Pública, por no portarla mascarilla y no respetar la distancia de seguridad; mientras que otros 13 menores, de edades comprendidas entre los 11 y los 16 años, fueron denunciados por el Decreto Ley 11/2020, de 24 de julio, por no portar la mascarilla y/o no mantener la distancia de seguridad).

Que todo ello nos arroja la cantidad de **309** actuaciones diferentes con menores, cantidad notablemente superior a los **144** servicios efectuados, siendo ello debido a que, en algunas ocasiones, los motivos de la intervención han sido varios.

Edades de los y las 223 menores con los que se ha intervenido

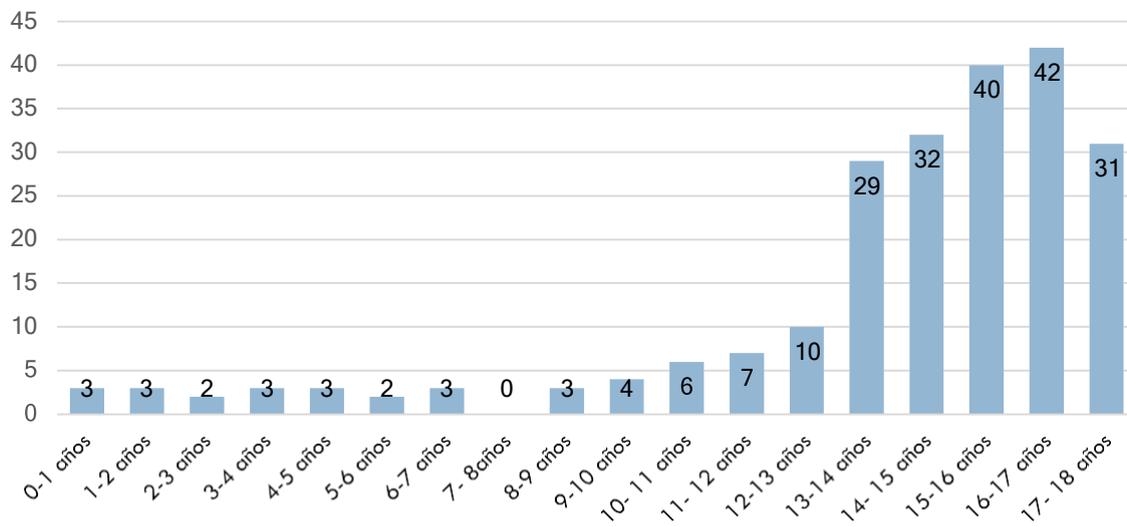


GRÁFICO 48. Edades de los y las 223 menores con los que se ha intervenido. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

La edad más común en la que se interviene, es la horquilla de entre los 15 y 17 años.

Sexo de los y las menores con los que se ha actuado

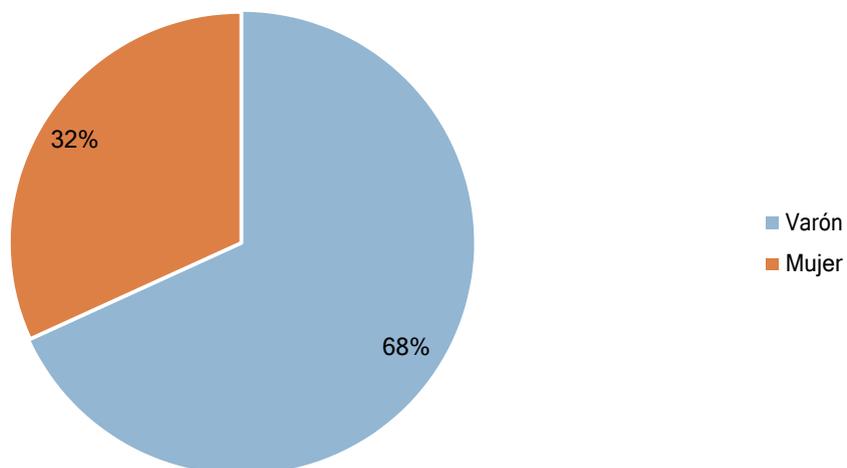


GRÁFICO 49. Sexo de los y las menores con los que se ha actuado. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Es más común intervenir en actuaciones de varones, frente a las mujeres. Predominando ellos en un 68%.

Localización exacta de cada una de las intervenciones llevadas a cabo

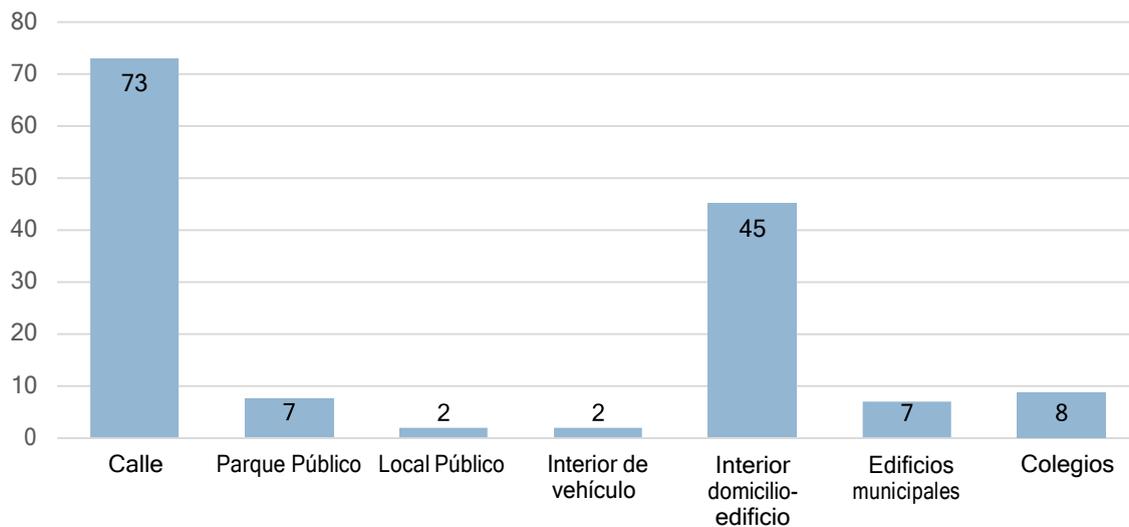


GRÁFICO 50. Localización exacta de cada una de las intervenciones llevadas a cabo. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

En cuanto a la localización exacta de cada una de las intervenciones llevadas a cabo se establecen del siguiente modo:

CALLE: 73 intervenciones.

PARQUE PÚBLICO: 7 intervenciones, (pudiéndose citar que los Parques en los que se ha actuado lo ha sido: 2 en el Parque Central; 1 en el Parque de Alborgí; 1 en el Parque de la C/ Libertad; 1 en el Parque de la Pza. Ejército Español; 1 en el Parque de la C/ 30; y 1 en el Parque de la C/ Dauradella).

LOCAL PÚBLICO: 2 intervenciones.

INTERIOR DE VEHÍCULO: 2 intervenciones.

INTERIOR DOMICILIO-EDIFICIO: 45 intervenciones.

EDIFICIOS MUNICIPALES: 7 intervenciones, (pudiéndose citar que se ha actuado en 1 ocasión en el Centro Tutelado de Menores de La Salle, en la Calle San Luís Beltrán; 1 en el apeadero de la Estación de Metro de Santa Rita; 1 en la Central de Policía Local; 1 en el edificio del Ayuntamiento; 1 en el Polideportivo de la Viña del Andaluz; 1 en el Centro Polivalente Valentín Hernáez y 1 en el Auditori Municipal).

COLEGIOS: 8 intervenciones, pudiéndose citar que lo han sido 1 en el IES Pesset Aleixandre de La Coma; 1 en Ntra. Sra. Del Rosario-Dominicas; 1 en L, Armelar; 1 en el Liceo Francés; 1 en La Salle; 1 en el Regina Carmeli y 1 en el Cervantes.

Franja horaria en la que se han realizado las actuaciones

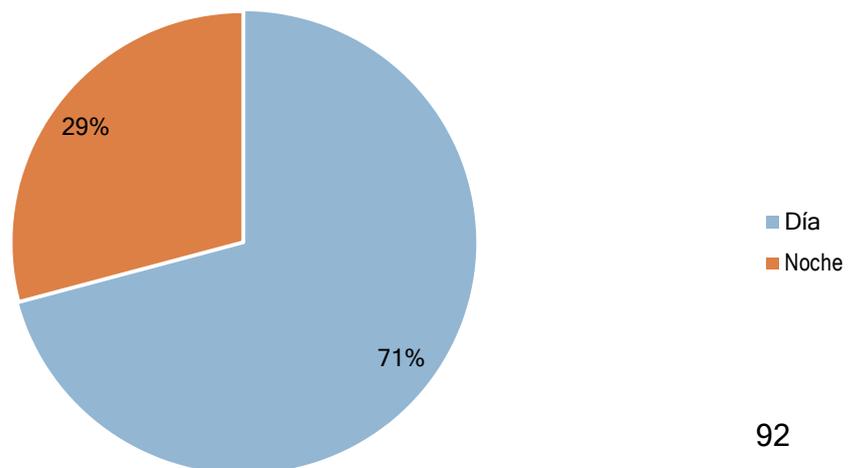


GRÁFICO 51. Franja horaria en la que se han realizado las actuaciones. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

Del mismo modo parece conveniente tener en cuenta la franja horaria en la que se han realizado las actuaciones, tomando como guarismos para establecer si lo han sido en horario diurno o nocturno, el que figuraría dentro del abanico desde las 08,00 horas hasta las 21,00 horas para el DÍA, así como desde las 21,00 horas hasta las 08,00 horas para la NOCHE:

DÍA: 102 intervenciones.

NOCHE: 42 intervenciones.

Nacionalidad de los y las 223 menores con los que se ha tenido que actuar

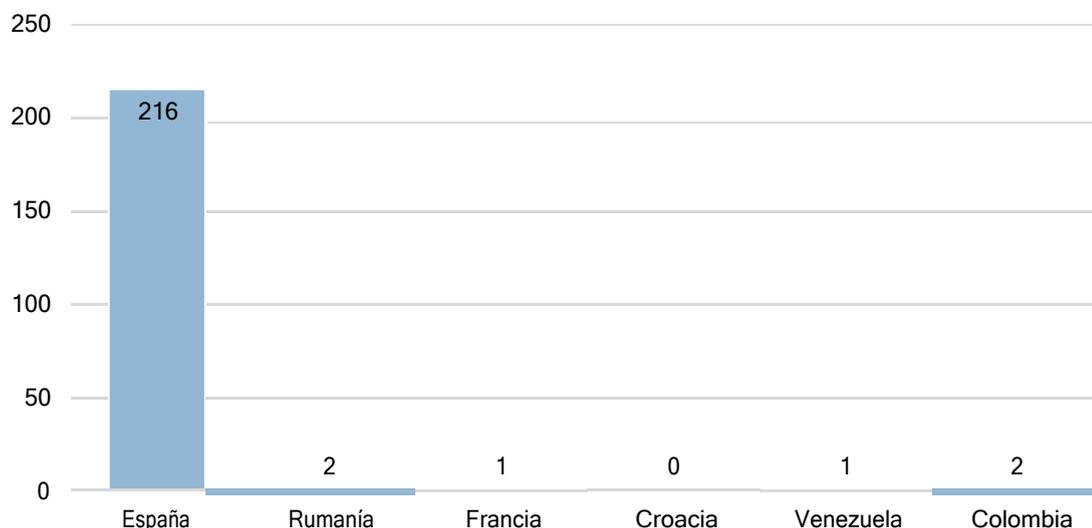


GRÁFICO 52. Nacionalidad de los y las 223 menores con los que se ha tenido que actuar. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración Propia)

En cuanto a la nacionalidad, 216, de los 223 menores, son españoles.

Por último habría que destacar que, dentro de la programación de la Escuela de Formación de esta Policía Local, en colaboración con la Concejalía de Igualdad, se llevaron a cabo los Talleres de Autoprotección para Mujeres, bajo el lema **MAI CAMINARAS SOLA**, organizados por el Ayuntamiento de Paterna, y con la idea de acercar estos Talleres a los Centros Escolares se decidió que los mismos también se impartiesen en el IES Henri Matisse, durante el año lectivo 2019/2020, de modo que durante el primer trimestre participaran las alumnas de bachiller, en el segundo las alumnas de 3º y 4º de la ESO y en el tercero las alumnas de 1º y 2º de la ESO; aunque todo ello tuvo que suspenderse de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; así como por la implantación de todas las medidas de desarrollo para combatir la pandemia, extremo que continúa de dicho modo hasta el día de la fecha.

4.7. SALUD

4.7.1. Sistema de Salud Público

El Pleno del día 27/06/2018 determinó la adhesión de Paterna a la Red Española de Ciudades Saludables (RECS).

La adhesión al IV Plan de salud de la Comunidad Valenciana (2016-2020) supone un compromiso al incluir la salud en todas las políticas y en todas las edades. Adhesión por Pleno el 27 de septiembre de 2017.

Adhesión del Ayuntamiento de Paterna a la Estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

El municipio está dotado de 5 centros de salud, una unidad de conductas adictivas, una unidad de salud sexual y reproductiva y un buen número de clínicas privadas. También existen dos centros de referencia, aunque no se encuentran en el municipio: Hospital comarcal de Llíria y centro de especialidades de Burjassot.

El hospital de referencia en Paterna es el Arnau de Vilanova-Llíria. En este hospital no existen urgencias pediátricas y para ser atendidos por especialistas en pediatría hay que desplazarse hasta el hospital La Fe.

Desde el departamento de salud municipal se realizan las siguientes actuaciones:
(Fiestas suspendidas por Covid-19 en 2020).

Semana de la salud (se lleva a cabo en la tercera semana de septiembre).

Colaboración y coordinación con otros departamentos municipales en materia de salud.

Colaboración y coordinación con recursos sanitarios del territorio.

Mesa intersectorial de salud. Proyecto ICI, FSG

Mejora Consultorios (Lloma Llarga, Terramellar, Campamento...).

Mejora en centros de salud de Conselleria Clot de Joan y La Coma y La Cañada.

Femp red española ciudades saludables.

Participación en ponencias relacionadas con salud comunitaria.

Actuaciones departamento sanidad (Ayuntamiento Paterna tras COVID19 (hasta 12/06/2020)

Ambulancia municipal.

Servicio Centro de día de Reinserción en teletrabajo, continúan las atenciones telefónicas y telemáticas con usuarios/as, familiares, recursos del territorio y nuevos/as usuarios/as o derivaciones) - UPCCA presta servicio de atención telefónica con asesoramiento y ayudas para problemas de adicción.

Donaciones Sangre (Refuerzo días para atender situación emergencia, medidas protección ampliadas para la seguridad de los donantes).

Cuenta a justificar adquisición medidas seguridad urgentes y preventivas en trabajo de los profesionales -mascarillas FFP2... - Contratación Servicio Atención personas con contagio o grupos de riesgo que quieran cubrir necesidades básicas (alimentación- farmacia...).

Contratación de suministro de emergencias para la adquisición de 120.000 unidades de mascarillas higiénicas, reutilizables y lavables, sujetas a UNE.

Contratación de suministro de emergencias para la adquisición de 18.000 unidades de mascarillas FFP2 para el personal municipal por causa del COVID 19.

Tramitación cesión carpas y mesas plegables para Centro de Salud de Clot de Joan.

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Centros de Atención Primaria (CAP) Equipos de Atención Primaria (EAP): Centros de Salud Consultorios Constituyen el acceso inicial al sistema sanitario.

En ellos, se desarrollan las siguientes prestaciones en salud mental:

- Prevención y promoción de la salud mental.
- Atención sanitaria a demanda, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del paciente.
- Detección, diagnóstico, tratamiento y derivación en caso necesario a las unidades de salud mental o al recurso más adecuado.
- Coordinación.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de centros de atención primaria con servicios de salud mental dirigidos a NNyA	1	ODS 3. Salud y bienestar

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número total de NNyA (0 a 17 años) muertos en accidentes de tráfico	0 - Ninguno	ODS 3. Salud y bienestar

Unidades de Salud Mental:

- Unidades de salud mental infantil y de la adolescencia (USMI o USMI-A)
- Atención hospitalaria. La hospitalización es aquella prestación sanitaria que se realiza a los pacientes con necesidad de ingreso; dependiendo de las características y el grado de complejidad de la atención requerida, será prestada a través de los diferentes centros o unidades sanitarias existentes en cada departamento:
 - o Atención hospitalaria urgente.
 - o Unidades de Hospitalización Psiquiátrica (UHP).
 - o Unidades de Hospital a Domicilio (UHD).
 - o Hospitales de día (HD).
 - o Unidades de Media Estancia (UME).

Drogodependencias

- **Plan Municipal de Drogodependencias y Trastornos Adictivos de Paterna 2017-2020, (ampliado hasta el año 2021)** aprobado por Pleno Municipal de 20 de diciembre de 2016. Seguimiento
- **UPCCA (Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas)**, Servicio especializado de titularidad local que desarrolla programas de prevención para reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables.(Decreto 132/2010, de 3 de septiembre del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunidad Valenciana).
- **Centro de Día de Reinserción de Drogodependencias** (mediante contrato con la Fundación Adsis).Es un centro municipal que, en régimen ambulatorio, desarrolla

gratuitamente programas de reinserción socio-laboral para personas drogodependientes o con trastornos adictivos. Los servicios prestados desde el Centro de Día de Reinserción de Paterna combinan actuaciones individuales y grupales. Son las siguientes:

ATENCIÓN PERSONALIZADA

- Información y Acogida.
- Entrevista inicial.
- Evaluación diagnóstica y plan de intervención.
- Intervención individual: tutorías.
- Trabajo Social
- Coordinación con otros recursos.

ACCIONES GRUPALES Programa II (Reinserción):

	Nº de sesiones	Nº de personas
Terapéutico	45	24
Grupo Programación	45	24
Prevención Recaídas	44	25
Búsqueda Activa de Empleo	19	13
Experiencias Inserción (BAIS)	12	19
Habilidades Emocionales	41	18
Habilidades Sociales	43	18
Habilidades para el Empleo	19	7
Deporte	35	19
Taller de Huerta	39	19
Taller de Ocio (Emociónate leyendo)	41	18
Mindfulness y autoestima	44	23
Otros talleres	40	21
Grupo Deshabituación Tabáquica	16	17
Motivación para el Empleo	7	5
Estiramientos	44	39
Talleres Puntuales	2	7
Actividades Especiales (verano y navidad)	0	0
Actividades Especiales (otras)	0	0
Total	536	316

TABLA 16. Acciones grupales. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Memoria 2020 del Centro de día de Reinserción. (Elaboración propia)

ATENCIÓN A FAMILIARES

- Atención personalizada.
- Sesiones grupales de familiares (si se dan las condiciones suficientes de número).

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Número de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias	9 programas	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Las prevalencias de los trastornos de salud mental en los usuarios y usuarias que nos ocupan, se sitúan muy por encima de la población general.

Los trastornos de personalidad y aquellos relacionados con el estado de ánimo presentan mayor prevalencia en las mujeres que en los hombres.

Otras actuaciones que se han llevado a cabo, son:

- Actuación en patología dual (adicciones - trastornos mentales)
- Curso de Deshabitación tabáquica.
- Curso de marzo de *motivación y búsqueda de empleo*.
- Conmemoración días mundiales
- Campañas diversas de donación sangre (DIFUSIÓN en redes y web municipal)
- Convenios prestación sanitaria ambulatoria con Consellería de Sanidad seguimiento y justificación de gastos
- Mediaciones con Consellería de Sanidad en relación a quejas salud pública, farmacias, consultorios...
- Coordinación con Salud Pública y Consellería de Sanidad en las diversas acciones prevención y promoción de la salud, desarrollo campañas informativas... (app gva+SALUD, XARXA VALOR, Cáncer Colorectal...)
- Coordinación IV Plan de Salud CV, Implementación local de la estrategia de promoción de la salud y prevención en el s.n.s., red española Ciudades Saludables.

Personas Programa Centro Día	32
Personas Curso Deshabitación Tabáquica	15
Personas Curso Motivación Empleo	13
Personas Programa	42

Familiares	
Personas atendidas pero no incorporadas	4
TOTAL personas atendidas	106
Total de Atenciones Individuales	1.902
Total Altas	19
Acciones Grupales	536
Usuarios con familiares atendidos	25
Gestiones Coordinación y T Social	510
Promedio edad	41,6
Promedio tutorías mensuales	61

TABLA 17. Personas atendidas. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Memoria 2020 del Centro de día de Reinserción. (Elaboración propia)

4.7.2. Unidad de prevención comunitaria conductas adictivas (UPCCA)

La UPCCA es un servicio especializado de titularidad local que desarrolla programas de prevención para reducir y/o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables.

La relación de actividades durante el ejercicio 2020 es la siguiente:

PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Hay que tener en cuenta que en el ámbito escolar las actuaciones a las que se hace referencia corresponden al curso escolar 2019-2020. A principio de curso se informó a todos los centros escolares del municipio de Paterna sobre la oferta de actividades del servicio para que se pusieran en contacto y solicitaran aquellas acciones que desearan aplicar en sus respectivos centros escolares.

Posteriormente se mantuvieron reuniones y/o contactos telefónicos con los orientadores/as interesado para programar las acciones. La UPCCA se desplazó a los centros escolares durante el curso hasta mediados de marzo (en el que se produjo el cese de la actividad escolar debido a la pandemia) para impartir talleres de prevención sobre adicciones tanto de tipo químico como comportamental.

En este sentido cabe destacar el aumento de la demanda de talleres de prevención en las TICS (cada vez a edades más tempranas) y el juego de azar online. Durante este curso, la UPCCA organizó una obra de teatro de prevención del bullying como factor de riesgo del consumo de drogas y el abuso de las TICS, se realizaron dos pases en el teatro Capri a los

que asistieron 250 niños, niñas y adolescentes entre 10 y 12 años. Tras la representación se produjo un debate entre los actores de la obra y los alumnos y alumnas, así mismo se ofreció a los centros escolares que la técnica de la UPCCA se desplazara para profundizar en los contenidos. Por otro lado, existe un sistema de notificaciones (SISNOP) habilitado por la Consellería de Sanidad en el que las UPCCAS de la Comunidad Valenciana informan de manera sistemática todas las actuaciones que realiza el servicio durante el año, relativas a la prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

A continuación, se muestra la tabla en la que recogen los datos en el SISNOP relativos a todas las acciones y alumnos y alumnas que recibieron alguna acción de prevención escolar.

PREVENCIÓN UNIVERSAL-ESCOLAR. IDENTIFICACION DE ESCOLARES QUE RECIBEN ALGUNA ACCIÓN DE PREVENCIÓN

Frecuencias	Total	Número de alumnos Suma
Total	21	1073
Centro escolar		
Elige el centro educativo donde se impartió la acción	21	1073
CEIP Miguel de Cervantes	1	60
CEIP Villar Palasí	3	240
Centre Privat La Salle	6	360
Centre Privar Liceo Hispano	1	60
Centre Privat Palma	5	165
SECCIÓ DE L'IES HENRI MATISSE A PATERNA - LA CAÑADA	5	188

TABLA 18. Servicio de Gestión de las Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. (Elaboración propia)

PREVENCIÓN COMUNITARIA

Campaña con motivo del Día mundial sin tabaco

Este año la UPCCA puso el foco en la relación entre el tabaco y los riesgos asociados al coronavirus, y por ello la campaña tenía como objetivo tanto prevenir el consumo entre los/as jóvenes como concienciar a los ciudadanos y ciudadanas de que el tabaquismo puede empeorar la evolución de la enfermedad y por tanto el abandono de esta adicción es muy importante.

Junto con la campaña se facilitó el teléfono de la UPCCA con la finalidad de motivar y orientar sobre recursos de tratamiento.

Campaña con motivo del Día Mundial sin alcohol "botellón=COVID"

La inquietud de las autoridades sanitarias, por los datos alarmantes de consumo de alcohol por los y las jóvenes se basan en evidencias epidemiológicas que demuestran que dicho consumo durante la adolescencia puede causar deficiencias cognitivas y conductuales, conducir a un bajo rendimiento académico y predisponer a un abuso y dependencia de alcohol. Así mismo, el abuso de alcohol favorece las conductas de riesgo, este hecho junto a que el botellón se realiza siempre en grupo y, a menudo, se comparten vasos y botellas incrementa la posibilidad de riesgo de contagio del covid-19.

Por todo ello, se consideró que este año era necesaria la puesta en marcha de una campaña de prevención del botellón, versus prevención del covid-19. Esta campaña se difundió tanto en redes sociales como en carteles colocados en los MUPIS instalados en el término municipal.

Conmemoración Día Mundial Sin SIDA

Con motivo del Día Mundial sin Sida, se instaló una mesa informativa durante la mañana del 1 de diciembre en la que se repartieron folletos informativos y preservativos a la población de Paterna.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Edad media de la primera relación sexual de la población de 14 a 17 años	14 años	ODS 3. Salud y bienestar

Campaña "Doce meses, doce mitos sobre el tabaco"

El tabaquismo es la causa de alrededor de 50.000 muertes al año en España. Así mismo es la segunda droga más consumida entre los y las estudiantes de 14 a 18 años tras el alcohol, registrándose que el 41'3% ha consumido alguna vez y que el primer consumo se produce a los 14'1 años.

Por todo ello, se consideró desde la UPCCA fundamental insistir en la prevención del consumo entre los niños, niñas y adolescentes, así como concienciar de los riesgos y consecuencias sobre

la salud que tiene esta droga a través de una campaña cuyo soporte han sido calendarios de mesa y la difusión en redes sociales.

PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

Se entiende por programas de prevención selectiva de las adicciones aquellos que se dirigen a grupos o colectivos de personas que, por sus características o circunstancias personales, sociales o ambientales, están en situación de especial riesgo de consumo de drogas o de otros comportamientos adictivos.

En este sentido, la UPCCA ha realizado durante 2020 cuatro sesiones dirigidas a alumnos/as del servicio municipal de empleo: programa de formación de cualificación básica de cocina y comercio y dos sesiones a las usuarias del proyecto Sara de Cáritas Diocesana.

Por otro lado, se entiende por programas de prevención indicada de las adicciones aquellos dirigidos a individuos con factores específicos de vulnerabilidad, que experimentan los primeros síntomas de abuso de sustancias, de otros comportamientos adictivos o que tienen otros problemas de conducta relacionados.

En este sentido, la UPCCA durante 2020 ha mantenido en activo veinte expedientes de niños, niñas y adolescentes y sus familias a los que se ha atendido de manera presencial y/o telefónicamente con una periodicidad media de cada 15 días. Estos jóvenes fueron derivados principalmente por los orientadores/as de institutos, vivienda tutelada "proyecto Amigo", psicólogas municipales y otros llegaron al servicio por cuenta propia.

Cabe destacar el cambio notable de perfil en los casos atendidos por la UPCCA que se viene produciendo en los últimos años: la causa principal por la que la mitad de los casos demandaron intervención preventiva fue por un abuso a las TICS, sobretodo video juegos y redes sociales, en uno de los casos había instaurada una adicción a los juegos de azar online cuyo joven hubo de ser derivado a tratamiento.

En cuanto a las intervenciones preventivas por uso de drogas, el cannabis continúa siendo la sustancia principal por la que se demanda atención, se destaca el caso de un menor de edad, cuya droga principal de abuso era éxtasis y que requirió tratamiento en la UCA.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UPCCA

- Elaboración del Plan Municipal de Drogas 2021-2024.
- Durante el confinamiento se habilitó una línea telefónica para atender problemáticas relacionadas con las adicciones que atendió aproximadamente 250 llamadas.
- Se han elaborado también los contenidos de las campañas sobre tabaco y alcohol.
- Notificaciones al SISNOP (Sistema de Notificación en Prevención).
- Tareas de coordinación con otros recursos: equipo específico de intervención con infancia y adolescencia (EEIIA), Unidades de Salud Mental Infanto Juvenil (USMI), Vivienda tutelada, etc..

Con todas las acciones mencionadas anteriormente, se persigue garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades, ODS 3.

4.8. RESULTADOS ENCUESTA ONLINE

El proyecto dará un paso adelante respecto a metodologías participativas, a través de un método y enfoque activo, que fomenta a que las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias, de manera que la gente comparta información, complemente los diferentes puntos de vista y se desarrolle una visión completa de la realidad infanto-juvenil. En este punto pusimos en marcha el sistema de participación online, abierto a la ciudadanía, para recoger sus aportaciones. Pasamos a describir, dentro del presente apartado los resultados de la participación en ambas encuestas:

- Encuesta realizada a niños, niñas y adolescentes: 431 participantes.
- Encuesta realizada población general: 273 participantes.
- Encuesta realizada a jubilados y jubiladas: 16 participantes.

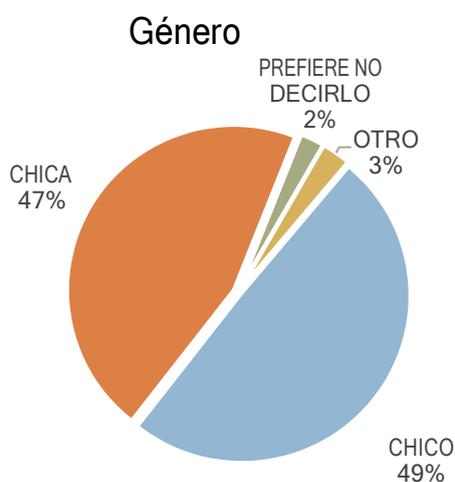


GRÁFICO 53. Género. Fuente: Cuestionario infanto-juvenil. (Elaboración propia)

Comprobamos como la participación por sexos, 196 niñas, 213 niños, ha sido similar.

De los niños, niñas y adolescentes encuestados y encuestadas, el 49% son chicos y el 46% chicas. Del total, el 8%, o lo que es lo mismo, 34 niños, niñas y adolescentes forman parte del Consejo de Infancia. De estos, el 45% piensan que formar parte del mismo, ha conseguido mejorar sus habilidades y capacidades.

Porcentaje de estudiantes que forman parte de alguna asociación sobre el total de las personas encuestadas

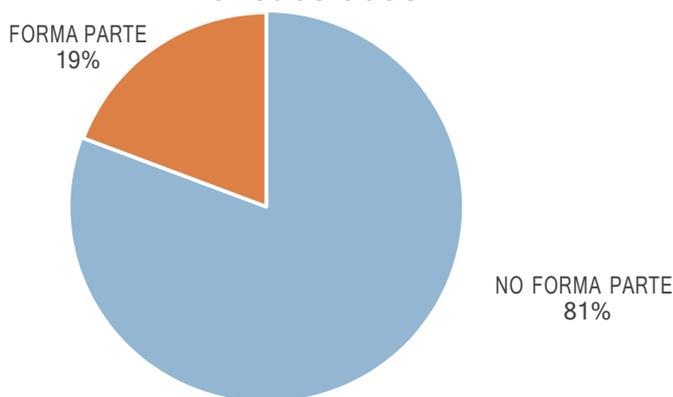


GRÁFICO 54. Porcentaje de estudiantes que forman parte de alguna asociación sobre el total de los encuestados y encuestadas. Fuente: Cuestionario infanto-juvenil. (Elaboración propia)

Los y las estudiantes, han sido preguntados por su pertenencia a alguna asociación. El 19% han contestado afirmativamente. Dentro de estas 83 personas, hay variedad en el tipo al que pertenecen. Casi la mitad de ellos y ellas, el 46%, refieren formar parte de otra asociación a las marcadas en la encuesta. Seguido se encuentran los y las participantes de Fundación Secretariado Gitano, siendo el 16%. En tercer lugar, está Save the Children, a la que pertenecen un 12%. En menor medida, por debajo del 6% se encuentran los y las pertenecientes a AMPAS, Paterna C.F, Scouts, Jovesolides, Cáritas...

Con respecto al barrio en el que habitan, el 88% se muestran satisfechos y satisfechas con su ubicación. Los motivos que refieren el 51% para esta decisión, es que les gusta su barrio y/o su casa, el 34% también marcan permanecer en su lugar, por la cercanía con la familia y con los amigos y amigas. El resto que prefiere cambiar (12%), muestra su prioridad sobre todo en Valencia capital (82%), seguido muy de lejos por otro sitio de España, o barrios de Paterna,

entre ellos Terramelar y La Cañada. En relación con la comodidad que sienten viviendo en Paterna, el 86% se muestran tranquilos y tranquilas.

Este aspecto está muy vinculado al **ODS 4 Educación de calidad**, que tiene como fin último garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Sin duda la pertenencia y participación de los y las estudiantes en todo tipo de asociaciones es un aspecto favorecedor de su desarrollo como personas y como miembros activos de las instituciones académicas, y por lo tanto de su buen desempeño en los estudios.

A qué dedican los/as niños/as y adolescentes el tiempo libre

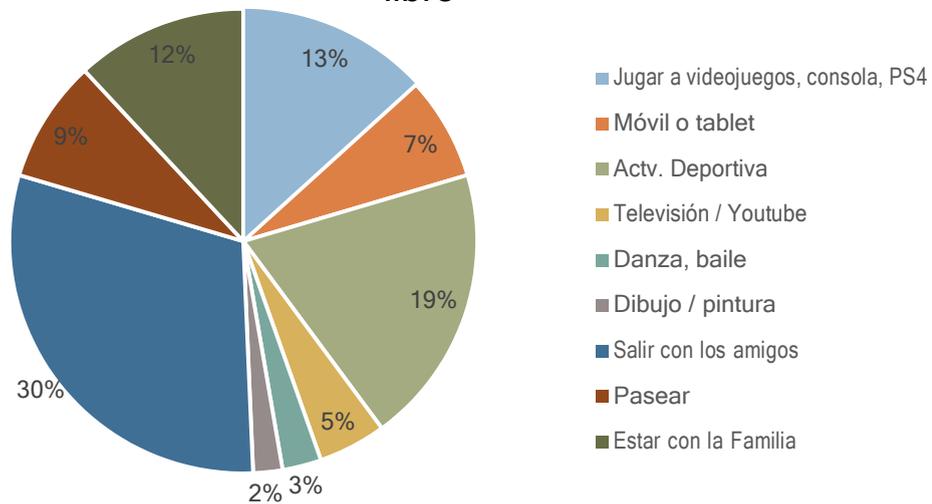


GRÁFICO 55. A qué dedican los/las niños/as y adolescentes el tiempo libre.
Fuente: Cuestionario infanto-juvenil. (Elaboración propia)

Para hablar del tiempo libre, lo hemos separado en qué es lo que hacen los niños, niñas y adolescentes en su tiempo libre y por otro lado, qué les gustaría hacer.

Casi el 50% de los encuestados y encuestadas remiten pasar el tiempo libre bien con amigos y amigas o realizando alguna actividad deportiva, 30% y 19% respectivamente. Las actividades menos practicadas son el baile, 3% y el dibujo, 2%.

Paterna cuenta con varios recursos para satisfacer las necesidades de la infancia en relación al deporte, ocio y tiempo libre. Esto debe ser aprovechado por todo tipo de niños, niñas y adolescentes, incluyendo a los y las que sufren una situación de vulnerabilidad.

Podemos vincular estos resultados de la encuesta online al **ODS 3 Salud y bienestar**, que se plantea para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. En línea con este objetivo, se reconoce que impulsar la práctica deportiva como elemento de actividad física ligada a una vida saludable y, al mismo tiempo, como espacio educativo y cultural tiene un impacto importante en temas de género e integración. Podemos trasladar estos beneficios de la práctica deportiva a otras actividades de ocio y tiempo libre, que tienen igualmente un efecto muy positivo en la salud y bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Qué les gustaría hacer más en el tiempo libre a los/as niños/as y adolescentes

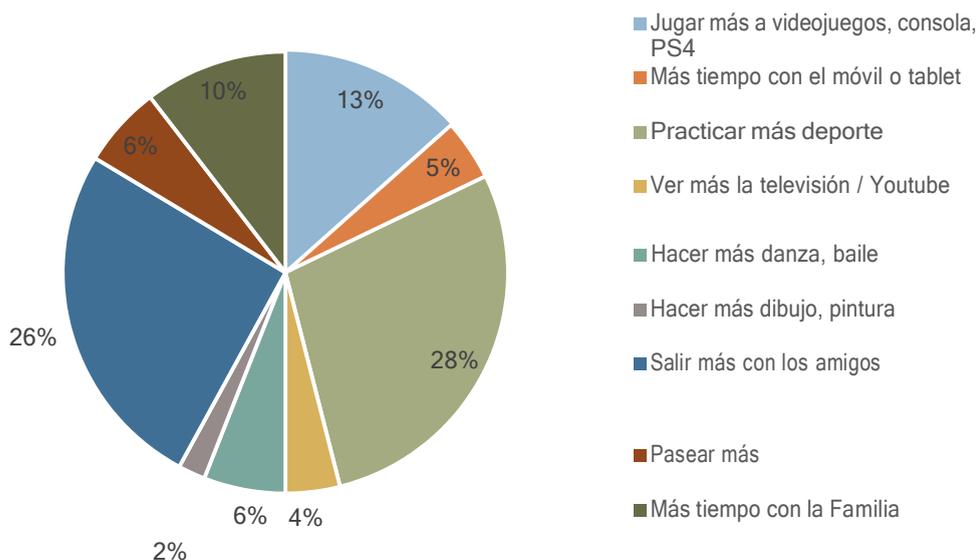


GRÁFICO 56. Qué les gustaría hacer más en el tiempo libre a los/as niños/as y adolescentes.
Fuente: Cuestionario infanto-juvenil. (Elaboración propia)

Cuando los niños, niñas y adolescentes son preguntados y preguntadas sobre qué les gustaría

hacer, la respuesta coincide con las actividades que ya hacen en su mayoría, llamando especialmente la atención sus ganas de practicar más deporte, lo cual remiten el 28%.

Por último, expondremos un resumen de los aspectos que los niños, niñas y adolescentes más valoran en Paterna y los que consideran que hay que mejorar.

De nuevo mencionamos aquí el **ODS 3 Salud y bienestar**, que como ya hemos mencionado anteriormente, pone el foco en los beneficios de la práctica deportiva y otras actividades de ocio y tiempo libre en nuestra salud y bienestar.

Aspectos que los y las estudiantes más valoran en el municipio de Paterna

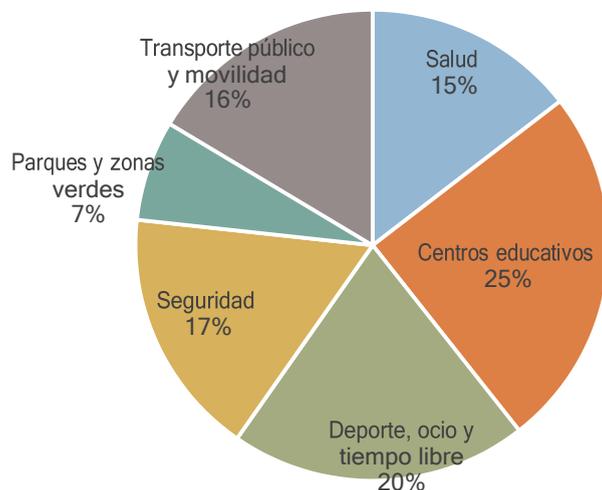


GRÁFICO 57. Aspectos que los y las estudiantes más valoran en el municipio de Paterna.
Fuente: Cuestionario infanto-juvenil. (Elaboración propia)

En el primer caso, son los centros educativos los más valorados por los y las estudiantes, 25%.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Porcentaje de NNyA que se sienten seguros	86%	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Aspectos que los y las estudiantes mejorarían del municipio de Paterna

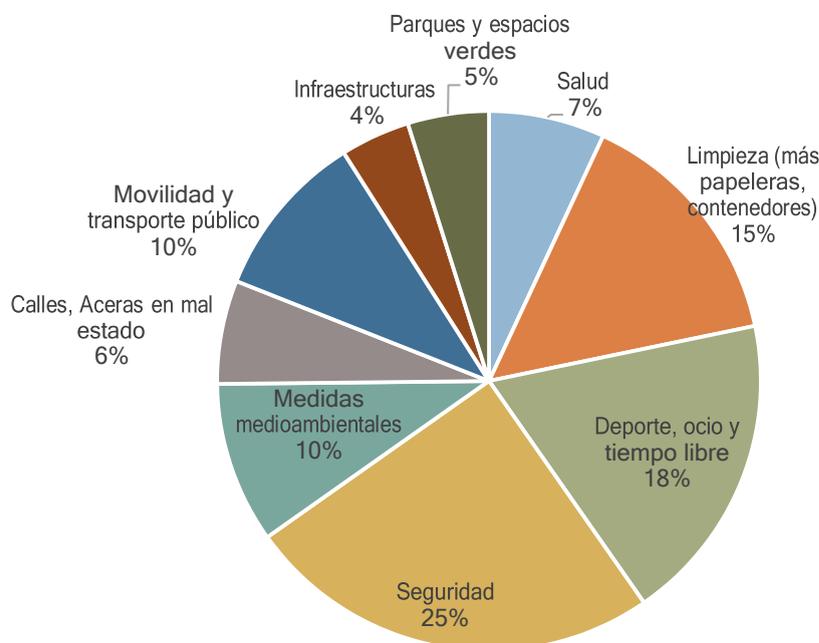


GRÁFICO 58. Aspectos que los y las estudiantes mejorarían del municipio de Paterna. Fuente: Cuestionario infanto-juvenil. (Elaboración propia)

Los niños, niñas y adolescentes, han realizado una serie de propuestas de mejora para los aspectos que consideran que hay que mejorar. Son las siguientes:

Seguridad:

- ✓ Contratación de personas en desempleo que puedan realizar labores de vigilancia.
- ✓ Más alumbrado en determinadas calles del municipio porque hay pocas farolas y las calles están más oscuras y si hay más iluminación da más seguridad.
- ✓ Incremento de rutas escolares seguras para los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Contratación de personal para un servicio municipal para niños, niñas y adolescentes que van solos/as a casa desde el colegio.

El **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas**, hace referencia a “promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”. Para ello, es muy importante continuar mejorando la seguridad en la localidad. Si llevamos a cabo las propuestas de los niños, niñas y adolescentes referentes a este aspecto, estaremos más cerca de conseguirlo.

Deportes, ocio y tiempo libre

- ✓ Más zonas de ocio y tiempo libre con columpios adaptados.

Los niños, niñas y adolescentes proponen que es necesario potenciar la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de su procedencia. Ellos y ellas consideran que se deben ampliar las posibilidades para realizar un ocio saludable por y para todos y todas, tema que relacionamos con el **ODS 3 Salud y bienestar**, Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.

Limpieza

- ✓ Más contenedores en zonas donde no haya y que sean para reciclaje.

Salud

- ✓ Fomentar campañas de alimentación saludable: más fruta y verdura en etapas infantiles. Todo ello, relacionado con el ODS 3.

Parques y zonas verdes

- ✓ Revisar barrios donde no haya parques y crearlos con columpios adaptados para personas con discapacidad.

A continuación, pasaremos a analizar la **encuesta realizada a la población general**. Como hemos comentado anteriormente, se ha obtenido una muestra de 273 personas. La representación es en su mayoría femenina, 77%.

Número de personas encuestadas según edad

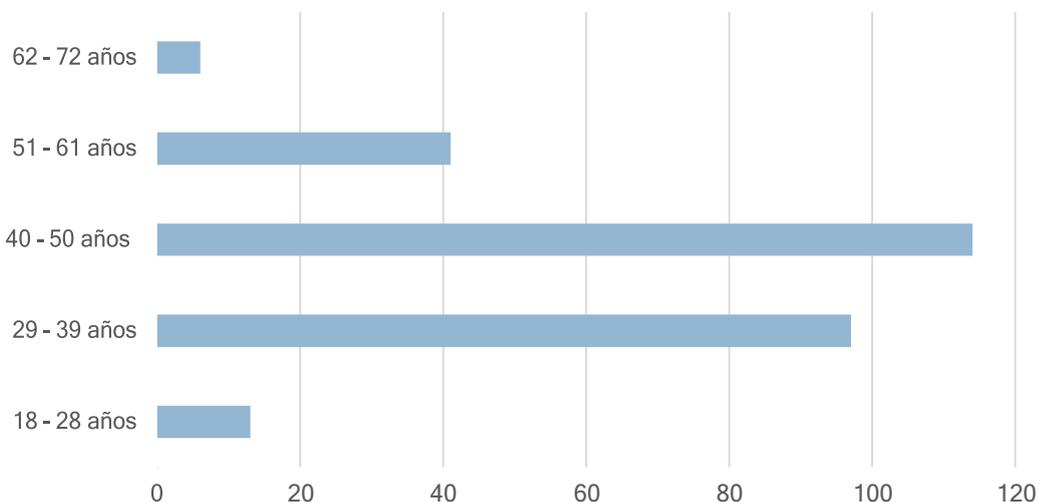


GRÁFICO 59. Número de personas encuestadas según edad. Cuestionario adultos y adultas (Elaboración propia).

Con respecto a la edad, el grupo que más ha participado es el de 40-50 años como vemos en el siguiente gráfico.

De las personas encuestadas, el 63% se encuentran casados y casadas, el 15% en pareja, solteros y solteras el 13%, mientras que divorciados y divorciadas tan solo el 4% y un 1% viudos y viudas.

Porcentaje de personas encuestadas por barrio

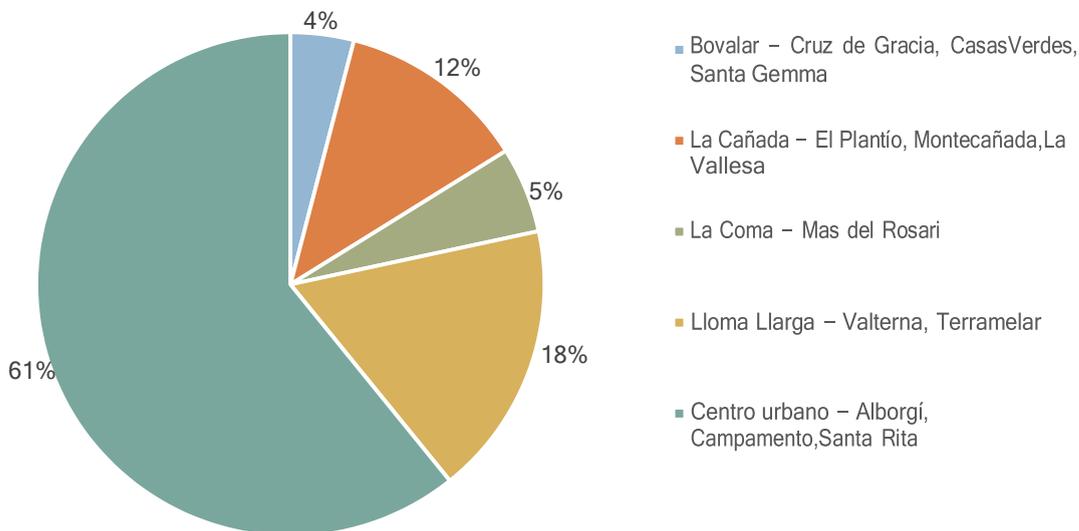


GRÁFICO 60. Porcentaje de personas encuestadas por barrio. Cuestionario adultos y adultas. (Elaboración propia).

En la representación por barrios, han prevalecido las personas que viven en el centro urbano, pero hemos perseguido una participación de todos los ciudadanos y ciudadanas.

La amplia mayoría de las personas encuestas, es de origen valenciano, el 72%.

Personas encuestadas según nivel de estudios en la actualidad

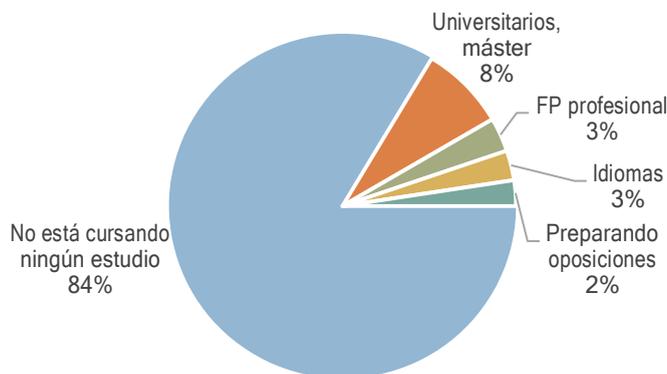


GRÁFICO 61. Personas encuestadas según nivel de estudios en la actualidad. Cuestionario adultos y adultas. (Elaboración propia)

El 84% de los encuestados y encuestadas, no están realizando ningún estudio en la actualidad. El 8% se encuentra realizando estudios universitarios/máster, mientras que tan solo un 8% están realizando una FP, preparación de idiomas o preparando oposiciones.

En Paterna existe una amplia oferta educativa, tanto de formación reglada, como no reglada. Los centros educativos ofrecen variedad de servicios y recursos. Por ello, se ha preguntado a las personas encuestadas, "¿Está satisfecho/a con los centros educativos del municipio?"

El resultado obtenido denota que el 74% se encuentran satisfechas y satisfechos con los centros educativos en Paterna.

A continuación, fueros preguntados y preguntadas, "¿Conoce los recursos educativos que ofrece el municipio?"

Nivel de conocimiento de los recursos educativos que ofrece el municipio

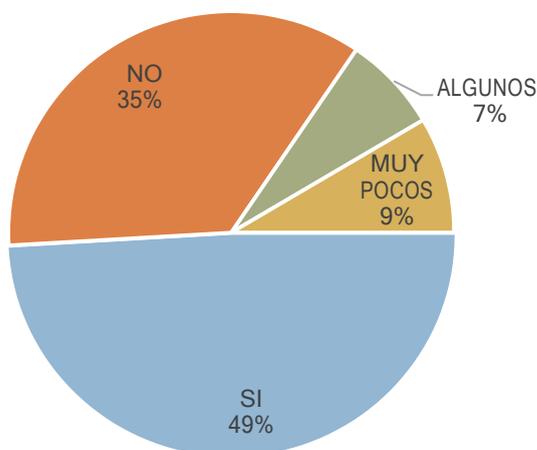


GRÁFICO 62. Nivel de conocimiento de los recursos educativos que ofrece el municipio. Cuestionario adultos y adultas. (Elaboración propia)

En relación al nivel de conocimiento de los recursos educativos que ofrece Paterna, el 49% considera que cuenta con conocimientos plenos en este sentido, frente a un 35% que cree que no cuenta con ellos.

Participación de los encuestados y encuestadas en la comunidad educativa

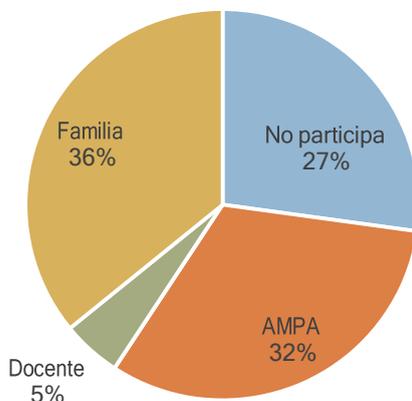


GRÁFICO 63. Participación de los encuestados y encuestadas en la comunidad educativa. Cuestionario adultos y adultas. (Elaboración propia)

A continuación se formuló la siguiente pregunta: “¿De qué manera participa en la comunidad educativa? ¿Cómo AMPA, familia...?”. El resultado obtenido nos muestra que la participación es, principalmente, a través de las familias, 36% y el AMPA el 32%. También hay que hacer referencia a un 27% de personas encuestadas que no participan.

Propuestas para fomentar la asistencia escolar



GRÁFICO 64. Propuestas para fomentar la asistencia escolar. Cuestionario adultos y adultas. (Elaboración propia)

Con el fin de utilizarlo en el análisis DAFO, planteamos las siguientes cuestiones, "¿Cree que existe el absentismo escolar en su municipio?" "¿Tiene alguna propuesta para fomentar la asistencia escolar?"

Más del 64% de las personas encuestadas consideran que existe absentismo escolar en el municipio. Las propuestas planteadas para acabar con este inconveniente han sido las siguientes:

- Seguimiento de las familias donde hay niños, niñas y adolescentes absentistas.
- Innovar en el sistema educativo.

El **ODS 4 Educación de calidad** plantea una serie de metas encaminadas a mejorar la calidad y eficacia de las políticas educativas, y sin duda el tema del absentismo escolar y todas aquellas acciones dirigidas a su reducción están vinculados directamente a estos objetivos.

Porcentaje de población encuestada que se siente cómoda en Paterna

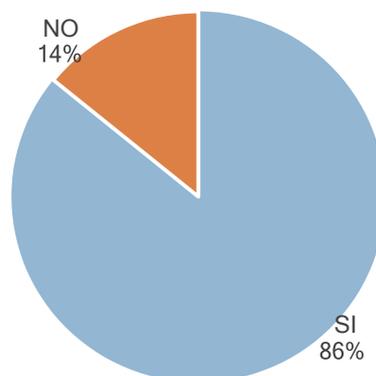


GRÁFICO 65. Porcentaje de población encuestada que se siente cómoda en Paterna. Cuestionario adultos y adultas (Elaboración propia).

En relación al indicador de comodidad, como ya pasaba con los niños, niñas y adolescentes, la mayoría de la población encuestada, un 86% afirma sentirse tranquilo/a viviendo en Paterna.

Con respecto al mercado laboral, el 72% de las personas encuestadas se encuentran actualmente trabajando. El 79% de las mismas desempeñan su actividad laboral en el sector terciario (servicios, transporte, comercios...), el 18% en el sector secundario (industria, artesanía, construcción) un 3% en el primario (agricultura, ganadería, pesca...).

En referencia al uso de los servicios de empleo municipales, el 33% de las personas que han respondido al cuestionario, afirman utilizarlos frente al 67% que refieren no hacerlo.

En el siguiente apartado, hablaremos de la **cultura, deporte, ocio y tiempo libre**:

Conocimiento de actividades culturales para la infancia y adolescencia

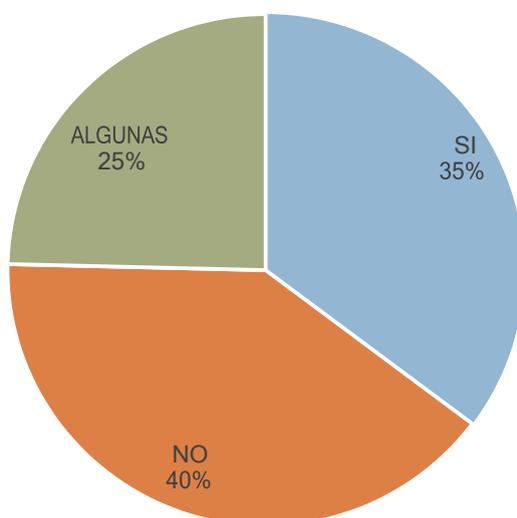


GRÁFICO 66. Conocimiento de actividades culturales para la infancia y adolescencia. Cuestionario adultos y adultas (Elaboración propia)

En relación al indicador de UNICEF, respecto a la pregunta formulada: "¿Conoce las programaciones culturales generales para la población infantil y adolescente?" "¿Cuáles?", el 35% remiten conocerlas y la población encuestada cita algunos ejemplos como: Casa de la Juventud, teatro infantil, gira barrios, programación inter comparsas... El 44% de la población encuestada está satisfecha con las mismas.

Paterna cuenta con una red de infraestructuras que facilitan la realización de algún tipo de deporte a su población. El 63% nos indican que lo practican.

Frecuencia con la que practican deporte

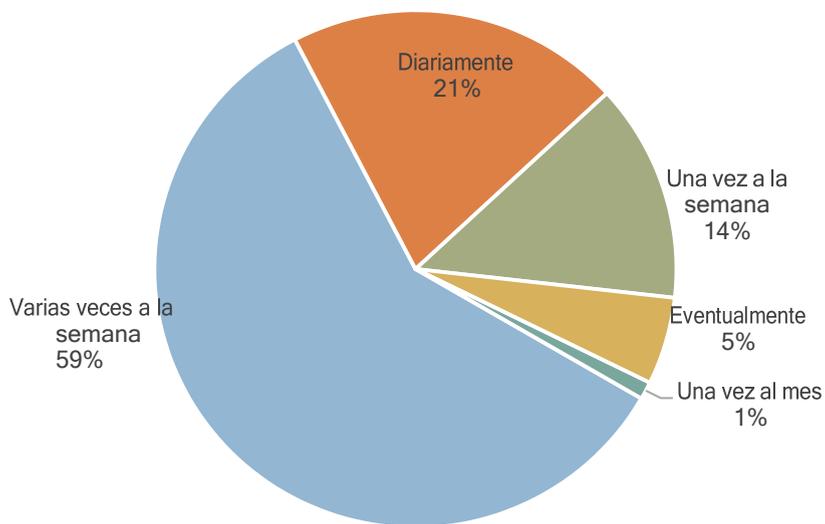


GRÁFICO 67. Frecuencia con la que practican deporte. Cuestionario adultos y adultas (Elaboración propia)

Dentro del 63%, más de la mitad, el 59% lo practican varias veces a la semana y el 21% diariamente.

Deportes más practicados

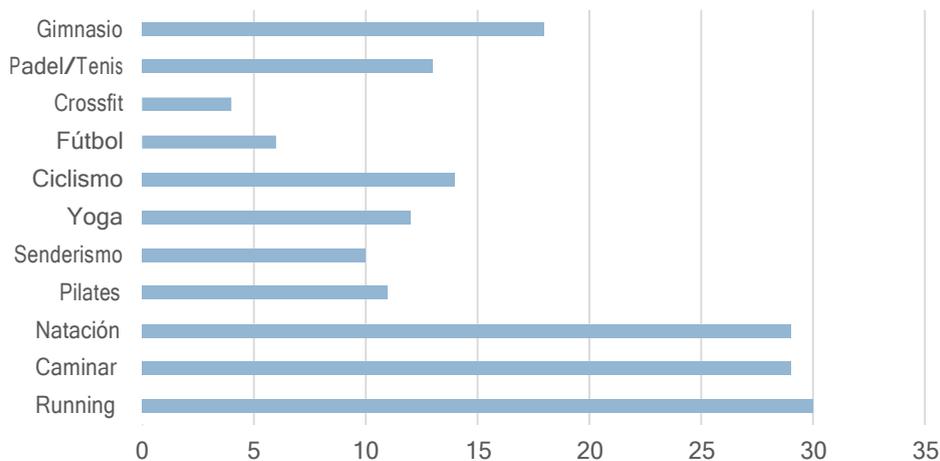


GRÁFICO 68. Deportes más practicados. Cuestionario adultos y adultas. (Elaboración propia).

Los deportes más practicados, a nivel general son natación, caminar y running. Sin embargo, los menos habituales son el crossfit y sorprendentemente, el fútbol.

En el punto siguiente, se les planteó, "¿Hace uso de los servicios de ocio municipal?". Resultó una respuesta afirmativa del 42%.

Servicios de ocio más utilizados

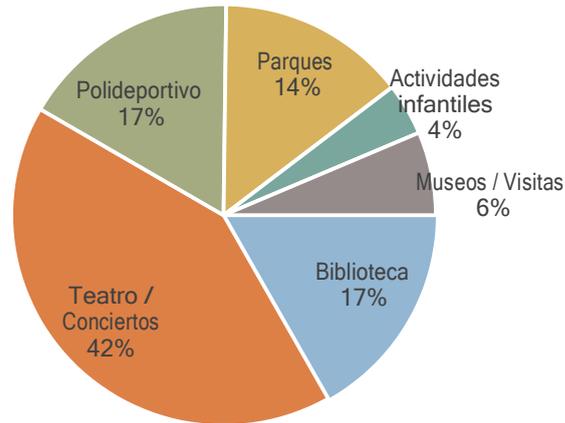


GRÁFICO 69. Servicios de ocio más utilizados. Cuestionario adultos y adultas. (Elaboración propia)

El 42% de la población encuestada acude a teatros y conciertos como su actividad principal, pero también cabe destacar el 17% que asiste a bibliotecas y polideportivos.

Continuando con el indicador de cultura, deporte, ocio y tiempo libre, y las preguntas formuladas a la población encuestada, se preguntó, "En referencia a la cultura, deporte, ocio y tiempo libre ¿Cuáles son los puntos fuertes a destacar? ¿Y los puntos débiles?" De ahí obtuvimos las siguientes respuestas:

- Puntos fuertes:
 - Polideportivos.
 - Oferta amplia de actividades.
 - Zonas adaptadas.
 - Espacios verdes.
- Puntos débiles
 - Comunicación.
 - Precio.

En relación al número de personas que conviven en la unidad familiar, el 37% de los hogares tiene 3 convivientes y el 35%, 4 personas. Casi el 70% de los mismos, tienen entre 1 o 2 personas entre 0 y 18 años en su unidad familiar. El 56% de las unidades familiares tiene conocimiento de los servicios que se ofertan para la atención a las mismas.

Todos estos aspectos están relacionados directamente con el **ODS 3 Salud y bienestar**, que favorece el impulso de la práctica deportiva y por extensión podemos decir otras actividades de ocio y tiempo libre, como vehículo de mejora de la salud y el bienestar.

Número de personas entre 0 y 18 años en la unidad familiar de las personas encuestadas

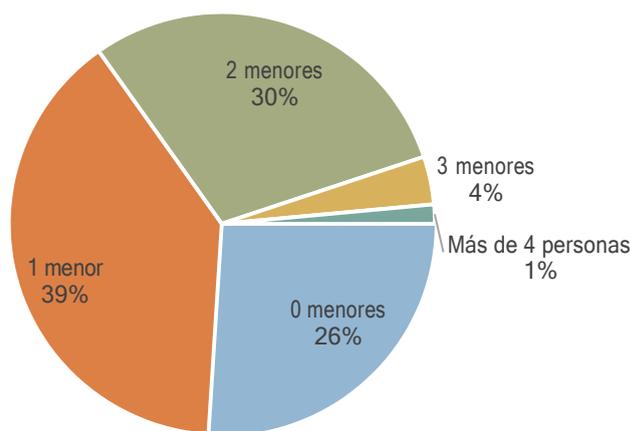


GRÁFICO 70. Número de personas entre 0 y 18 años en la unidad familiar de las personas encuestadas. Cuestionario adultos y adultas (Elaboración propia)

El 39% de las familias, cuentan con un niño, niña o adolescente en el núcleo familiar, frente al 30% que tienen dos, seguido del 26% que no disfrutan de la presencia de personas de entre 0 y 18 años. En un mínimo porcentaje, 4%, hay tres niños, niñas o adolescentes en la familia.

El siguiente tema a tratar es la **sostenibilidad**. El 48% de las personas preguntadas conocen el trabajo de Paterna para favorecer una ciudad sostenible.

El 85% de los encuestados y encuestadas informa que toman medidas para cooperar en la protección del medio ambiente y para mejorar se han propuesto las siguientes medidas:

Propuestas para mejorar la sostenibilidad del municipio

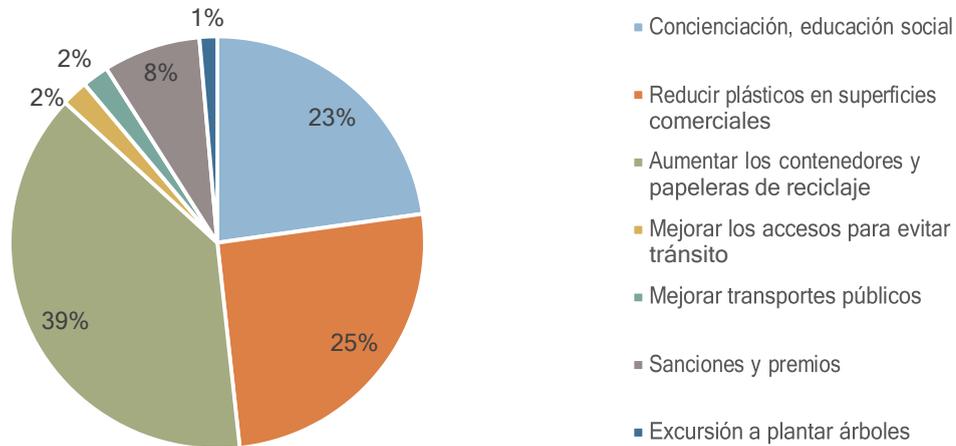


GRÁFICO 71. Propuestas para mejorar la sostenibilidad del municipio. Cuestionario adultos y adultas. (Elaboración propia)

El 39% de las personas encuestadas, además de en los cuestionarios de participación infantil y adolescente y los niños, niñas pertenecientes al Consejo de Infancia, consideran, como medida a tomar, aumentar los contenedores y papeleras de reciclaje, después, el 25% cree en la efectividad de reducir plásticos en superficies comerciales y el 23% indica que es muy importante la concienciación y educación social para mejorar el medio ambiente.

Para finalizar con los resultados de la encuesta, se ha preguntado "¿Qué es lo que más aprecian de vivir en Paterna?" y "¿Qué es lo que mejoraría de vivir en Paterna?". Los resultados son los siguientes:

Como característica principal, los paterneros y paterneras, valoran la tranquilidad que les ofrece el municipio (37%) y la proximidad a los diferentes servicios que necesitan en el día a día (34%). En menor medida, pero también valorable se encuentra la gente que les rodea (18%) y por último el ambiente, que consideran que es bonito y está cuidado.

Aspectos que mejorarían los encuestados

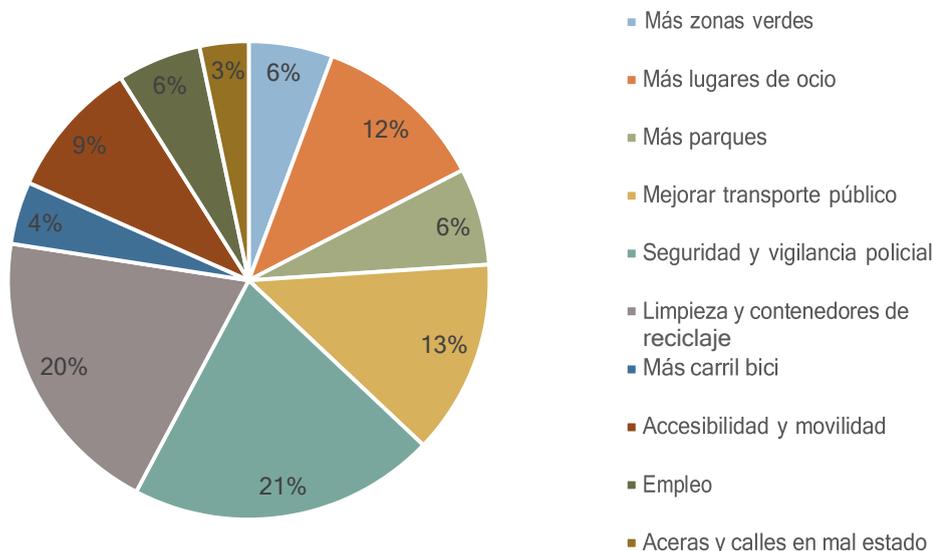


GRÁFICO 72. Aspectos que mejorarían los encuestados. Cuestionario adultos y adultas (Elaboración propia)

En el lado contrario, los ciudadanos y ciudadanas las medidas que un gran porcentaje considera que hay que seguir trabajando son el área de la seguridad (21%) y de la limpieza (20%), principalmente. Un 13% opina que se debe mejorar la calidad y cantidad del transporte público y un 12% considera que se deben habilitar más lugares de ocio.

El **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles** plantea el objetivo global de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Este objetivo se desglosa en metas orientadas a la mejora del acceso a la vivienda, transporte público, urbanización inclusiva y sostenible, desechos y contaminación de ciudades, acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, edificios sostenibles, etc. Esta última parte de nuestra encuesta online está directamente vinculada a estos aspectos.

Denominación del indicador	Dato Total	Agenda 2030 (Objetivo. Meta)
Niveles de contaminación del aire (PM2.5, NO2, PM10)	PM 2.5: 53 NO 2: 8 PM 10: 15	ODS 3. Salud y bienestar ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Para completar la información, hemos pasado la encuesta a 16 personas jubiladas, todas ellas con una edad igual o superior a los 65 años. En lo referente al género, se observa que el 62% de las personas son mujeres y el 38% son hombres. Su estado civil, en el 69% de los casos, es casado y casada. El mismo porcentaje corresponde a habitantes del barrio de La Cañada y el 31% el centro urbano.

La mitad de las personas encuestadas, conocen los recursos educativos que ofrece el municipio. El 25% hicieron una propuesta, coincidiendo en la misma en el 95% de los casos, siendo esta aumentar los recursos educativos.

Con respecto a la participación en la comunidad educativa, el 56% de las personas encuestadas no contestaron, frente al 38% que participa a través de la familia y el 6% mediante el AMPA.

Observando los resultados, el 53% de las personas opinan que la oferta del mercado laboral podría ser mejorable (indican que hay una falta de ofertas y de empleos de calidad, cualificados, remunerados y que son bastante precarios); mientras que un 7% opina que es buena. Un 33% no contesta.

Preguntando a las personas encuestadas cuales son los puntos fuertes del municipio el 34% respondió cultura y el 33% ocio y tiempo libre, siendo deporte la opción menos elegida con un 13%. El 20% de las personas no contestaron.

Por otra parte, el 56% de los encuestados y encuestadas, afirman utilizar los servicios de ocio municipal. De estos, el 45% lo hacen a través del hogar del jubilado, el 33% por el pabellón deportivo o la piscina y el 22% restante por la biblioteca.

Por último, con respecto al número de personas residentes en la unidad familiar, nos encontramos con que el 36% viven en una unidad familiar de 2 personas, el 21% de 3 personas, el 14% de 4 personas y el 29% en más de 4 personas.

05

VALORACIÓN CUALITATIVA

INFANCIA / ADOLESCENCIA



5. VALORACIÓN CUALITATIVA

Tras la revisión proporcionada a través de índices cuantitativos, vista en el punto anterior del informe, que nos muestra una fotografía de la situación en el momento actual de la infancia y adolescencia en nuestro municipio, continuamos dentro del presente informe con una valoración cualitativa de los factores que supongan ventajas u obstáculos al cumplimiento de los derechos reconocidos a este colectivo.

La **Convención sobre los Derechos del Niño/a (1989)** aportó una nueva visión de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, que antes no existía. Los derechos de la infancia se basan en cuatro principios fundamentales (recogidos en 54 artículos):

- 1) La no discriminación: todos los niños y niñas tienen los mismos derechos.
- 2) El interés superior del niño y niña: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño y la niña.
- 3) El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.
- 4) La participación: los niños, niñas y adolescentes de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

A continuación, se presentan los resultados en la fase de identificación de necesidades. Se realizaron 16 entrevistas, 3 grupos de discusión y se hicieron más de 600 cuestionarios. Los y las participantes pertenecen a diferentes tipos de asociaciones, centros educativos y áreas de la administración local y autonómica, que presentan diferentes intereses y visiones en

relación al bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Paterna. También se ha contado con la opinión de la población general y de los niños, niñas y adolescentes, destinatarios directos de este estudio diagnóstico.

El análisis DAFO también conocido como análisis FODA, es una metodología de estudio de la situación de un proyecto. Uno de los principales objetivos del presente informe es analizar las principales **debilidades y amenazas** que en el momento actual están afectando a la población infantil y adolescente de Paterna y del mismo modo recoger las posibles **fortalezas y oportunidades** para dar mejor respuesta a las necesidades y derechos reconocidos.

Se quiere llegar a tener una fotografía que nos muestre dónde estamos. O dicho de otro modo, estamos ante la herramienta analítica iniciadora del pensamiento estratégico, que permite que nos hagamos un esquema mental introductor, con el que realizar un análisis correcto de la situación del municipio en relación al colectivo que nos ocupa. Así, el método del análisis DAFO consiste en analizar el contexto desde dos vertientes o entornos: externo e interno.

Todas las conclusiones que explicamos a continuación, son extraídas tanto de las entrevistas y grupos de discusión, como de las encuestas a población general, infantil y adolescente.



ILUSTRACIÓN 1. Análisis DAFO

5.1. Fortalezas

Comenzaremos con la revisión de las fortalezas del municipio y de todo lo que le rodea, de cara a favorecer el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia.

El *tejido asociativo* del municipio es una de las fortalezas dentro del contexto municipal en beneficio de la infancia y adolescencia. Se trata de entidades con gran capacidad de adaptación y flexibilidad que permiten el aprendizaje de valores, un ocio de calidad, deporte, apoyo escolar...etc. Sin duda es uno de los pilares para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y que ya cuenta con un gran apoyo institucional.

El *acercamiento y predisposición institucional de la administración por la protección de la infancia y la adolescencia*. Se promueve la participación infantil en diferentes ámbitos. Se ha puesto en marcha el Consejo de la Infancia, dando pasos importantes para que algunos de los derechos, como el de participación o el de libertad de expresión sean reconocidos y tengan efecto.

Los *recursos culturales* de la ciudad. Dispone de una oferta cultural, deportiva significativa y de calidad muy importante. Sin duda son un elemento en el que nos podemos permitir apoyarnos de cara al desarrollo de actividades y puesta en marcha de programas que generen inquietudes y fomenten el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

La puesta en marcha de una *red de protección a las familias*, se promueve simplificar el acceso a recursos de aquellas familias que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad (incluidos los propios niños y niñas). Se trata de un trabajo coordinado de entidades, asociaciones, ONG...etc. La propia red familiar es una fortaleza sin duda en el ámbito de la ciudad. Supone la primera red de apoyo que permite en muchos casos llegar a cubrir necesidades de todo tipo que no siempre se cubren a través de otros ámbitos.

La propia *red de voluntariado*, su papel es fundamental en el engranaje de la mayor parte de las entidades que trabajan con infancia y adolescencia. La predisposición de la ciudadanía a colaborar siempre ha sido un valor que supone una fortaleza sin lugar a dudas.

Implicación de familias. El objetivo será potenciar y seguir trabajando la implicación ya existente de las familias en las actividades y educación de sus hijas e hijos. Fomentar su participación activa.

La *intervención comunitaria en zonas vulnerables* es un trabajo sustentando en la motivación por y para el cambio, funcional y pragmática.

5.2. Debilidades

Otro de los aspectos importantes a valorar serán las debilidades internas existentes en este momento y que nos indicarán los focos de intervención para mejorar la implementación de los derechos reconocidos de la infancia.

El *establecimiento de límites y normas* será una parte fundamental de la educación. Será necesario ser capaces de decir "no", de marcar límites. Los niños, las niñas y adolescentes deben aprender que, es necesario hacerlo, pero siempre desde la empatía, el respeto y la amabilidad como parte fundamental de la educación. Los niños, las niñas y adolescentes buscan los límites y los necesitan pero, además, tienen que comprobar la solidez de cada uno.

Ocio mal enfocado. Partimos de que todo el mundo percibe como escaso el tiempo de ocio real del que dispone el niño, niña o adolescente. En muchas ocasiones, la mayor parte de este tiempo se invierte en ocio programado a través de actividades extraescolares o deportivas y el niño, niña o adolescente se encuentra con una agenda repleta de actividades. Por otro lado, se ha planteado la necesidad de que los deberes de la escuela ocupen un máximo de 1 hora diaria para que no supongan una carga extra difícil de gestionar (por alumnado y familias). Para concluir este apartado, debe proporcionarse al menor de edad tiempo para que juegue aprenda a través del juego, tiempo para compartir con los demás niños, niñas y adolescentes e interactuar con ellos y ellas, y en muchos casos una "vuelta a la calle" a recuperar los espacios de juego.

Dar a conocer la oferta existente. En cierta medida existe consenso sobre la existencia de una oferta importante de actividades pero en muchos casos no llega a través de los medios utilizados para su difusión a los destinatarios y destinatarias. El fomento de una cultura de búsqueda de información y el proporcionar canales abiertos y de fácil acceso a la información sería un elemento clave para que las actividades propuestas tuvieran una mayor aceptación y nadie quedara fuera de ellas.

Flexibilidad acceso a recursos. En este epígrafe queremos hacer mención a la petición realizada por la mayor parte de las entidades que entienden que las gestiones para la solicitud de recursos públicos en muchas ocasiones resultan un impedimento como tal para llevar a cabo actuaciones con los niños, niñas y adolescentes. En el caso de entidades que trabajan con NNyA en situación de vulnerabilidad su labor se ve aún más obstaculizada dado que cuentan con presupuestos muy ajustados y la colaboración por parte de las familias es ciertamente restringida por los condicionantes económicos. Por lo tanto, se solicita un protocolo más sencillo para solicitar a la administración el uso de recursos, y al mismo tiempo partidas que sirvan para que se permita el acceso a actividades para colectivos con mayores dificultades.

Información (datos desagregados por infancia). Sería muy recomendable de cara al diseño del próximo plan de infancia y adolescencia, el diseño de un protocolo de recogida de información de las actuaciones realizadas que permita la obtención de datos desagregados (por sexo, edad, distrito...etc) de forma que se facilite una evaluación posterior eficiente.

Existe una *dispersión territorial de la población que favorece el aislamiento de zonas vulnerables*. Además tienen escasez de servicios mínimos, de espacios de ocio...

Se hace referencia también a la *falta recursos de ocio y tiempo libre específico para niños, niñas y adolescentes con problemática de salud mental*.

Se hace referencia en varias ocasiones la *demora que existe en la resolución de solicitudes y trámites* (admisión, becas...), como la larga *lista de espera* que hay para poder utilizar servicios como salud mental, servicios sociales...

Es una *ciudad segura*, donde todas y todos podemos ejercer nuestros derechos con plena libertad. Se cuidan los espacios públicos y la comunidad está sensibilizada con ello, en todas sus facetas, pero consideran que no es suficiente y es un aspecto que se tiene que trabajar en potenciarlo. El mantenimiento y mejora continua de los servicios públicos es clave para la ciudad.

5.3. Amenazas

Falta de recursos. Sin lugar a dudas es una de las amenazas a la hora de poner en marcha cualquier tipo de medida. El contexto en los últimos años no ha sido favorecedor para implementar nuevos planes o medidas a largo tiempo. Además, se remite la falta de difusión de la información por parte de la Administración.

Riesgo de exclusión social y desigualdad. Es una amenaza que se presenta de forma recurrente en la mayor parte de entrevistas y foros de discusión. El hecho de que una familia no pueda acceder a recursos hace que las niñas y niños se encuentren en una situación de riesgo o desigualdad. Tal y como afirma UNICEF, hacer frente a las desigualdades sociales que afectan a la infancia debe ser una pieza clave en todas las políticas relacionadas con los niños, niñas y adolescentes y su bienestar económico, social y emocional. Desde un punto de vista municipal, habrá que procurar que todas las medidas que se establezcan en un plan de infancia y adolescencia favorezcan la participación de la totalidad de la población infantil y adolescente (no discriminación).

Abandono escolar. Se trata de uno de los factores que más determinarán su futuro, por lo tanto sin duda es de gran relevancia y una amenaza a su desarrollo. En gran medida el paro y las dificultades para acceder al empleo empujan a los/as adolescentes y jóvenes a continuar con su formación. La motivación es un factor fundamental de cara a conseguir una vinculación mayor de los niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo. El uso de estrategias educativas que se adapten a la nueva realidad.

La Brecha digital es otra de las amenazas de este colectivo. El acceso a las nuevas tecnologías y la educación utilizando como instrumento de aprendizaje los medios digitales, es en este momento una prioridad en muchos casos. Si no es así podría crearse una brecha digital que hiciera que se incrementara la desigualdad y ahondar las dificultades de adaptación al entorno académico y laboral.

Las personas adultas no entienden el mundo de NNyA. Se trata de favorecer el acceso a lo que pasa a su alrededor, acabar con la sensación de que las decisiones que se toman no les afectan o son parte de "los mayores". Incrementar la conciencia de la realidad, les permitirá tomar decisiones con una información más precisa.

Malestar subjectivo. Es un hecho que se ha producido un aumento en los últimos años de patologías derivadas de episodios de tristeza, depresión, baja autoestima. En definitiva, la infancia percibe en su entorno familiar un estrés que ellos/as tienden a reproducir. En muchos casos reclaman la atención que no se les precisa. Es fundamental continuar implementando medidas que faciliten la conciliación, además de fomentar la implicación de los padres y madres en el bienestar subjetivo del niño, niña o adolescente.

5.4. Oportunidades

Finalmente, dentro de esta valoración cualitativa, es importante identificar cuáles son las oportunidades que el análisis realizado permite identificar en el entorno en el cual se desarrolla. Dentro de este apartado se incluyen sugerencias de actuaciones realizadas por los y las participantes en los diferentes grupos de discusión, así como algunas propuestas planteadas por el Consejo de la Infancia y Adolescencia de Paterna, como el buzón de participación infantil virtual.

Continuar ahondando en la apertura de puertas a la participación, utilizando para ello redes de *comunicación digital*. Se trata de aprovechar las principales fuentes de comunicación empleadas por las niñas y niños. Una de las sugerencias será la creación de una página web donde puedan tener acceso de forma directa e intuitiva tanto a programaciones como a recursos, un entorno digital de infancia y adolescencia. Por otro lado, servirá de espacio para la creación de foros y para dar a conocer sus opiniones o necesidades de forma individual. De esta forma cada niña, niño y adolescente de la ciudad tendrá la oportunidad de participar y de expresar su opinión y de formar parte de una comunidad dentro de su municipio.

Según los resultados obtenidos en las encuestas de participación infantil, se destaca la importancia de la creación de *espacios de ocio compartido*. En muchos casos las respuestas de las niñas y niños indican que pasan su tiempo de ocio en la calle, o incluso en centros comerciales. Se trata por lo tanto de facilitar el acceso a espacios de ocio donde puedan realizar actividades enriquecedoras de todo tipo, deporte, arte... Un ocio de calidad que permita satisfacer sus necesidades y sean diseñados específicamente para ellos y ellas, de manera que puedan ser ocupados a lo largo de todo el año.

El *acceso igualitario a los recursos* es fundamental y conecta con otro de los derechos fundamentales de la infancia. La administración local, deberá facilitar que el desarrollo cultural, físico, afectivo, cognitivo de NNyA no se vea afectado por la imposibilidad de participar en ciertas actividades. Uno de los principales riesgos es la pérdida de oportunidades derivada de la desigualdad existente entre los diferentes estratos de la sociedad. La mayor parte de las entidades perciben un riesgo latente de exclusión social que provocaría dificultades importantes en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Planteamiento de programas de prevención con infancia y adolescencia. En muchos casos las soluciones a diferentes problemas se plantean en edades más tardías de lo que se estima conveniente. Para atajar problemáticas tales como el abuso de sustancias o la educación

sexual, es conveniente trabajar la prevención de una manera vivencial y emocional y no solo a nivel teórico o conceptual.

Implementación de escuelas de familia como elemento de prevención. En muchos casos la mejor manera de fomentar los derechos de la infancia comienza con la preparación y concienciación de las familias. Sus hijas e hijos heredarán valores y aprenderán y moldearán sus conductas a través de ellas. Es importante diseñar o realizar actividades para orientar a las familias en el aprendizaje de estrategias asertivas de comunicación, resolución de conflictos, establecimiento de normas además de destacar la importancia de la educación en valores.

Equipos de *trabajo institucional mixto*. Se trataría de una labor de coordinación de las intervenciones y recursos de una zona para que la eficacia de las mismas sea mayor a través de mesas de trabajo para proyectos conjuntos (comisiones de trabajo). Se pone sobre la mesa la idea del diseño de una guía de centros de atención a la que todo el mundo pudiera tener acceso.

Es necesario para poder reducir los problemas que ocasiona la *dispersión territorial*, intentar mejorar la frecuencia del transporte público para optimizar los desplazamientos, especialmente en las zonas mencionadas.

06

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

INFANCIA / ADOLESCENCIA



6. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

En el municipio de Paterna existen varios órganos e instrumentos de participación infantil y/o juvenil, entre los que destaca el Consejo Local de Infancia y adolescencia (CLIA).

En fecha 29 de noviembre de 2017 se aprueba por unanimidad por el Pleno municipal la moción consensuada "Paterna Municipio aliado de la Infancia" y en fecha 21 de febrero de 2018 UNICEF reconoce a Paterna como municipio aliado de la Infancia.

En fecha 26 de febrero de 2020 se aprueba por unanimidad por el Pleno municipal en sesión ordinaria el Reglamento del Consejo de Infancia y Adolescencia elaborado por el propio consejo.

1.1 CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

En relación al 1º Consejo de Infancia de Paterna quedó constituido el día 16 de abril de 2019. La Carta de Participación Ciudadana de Paterna aprobada en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2017 que en su artículo 43 hace referencia al Consejo de Infancia donde menciona que es un consejo sectorial con características singulares dado el rango de edad de la mayor parte de los miembros que lo componen.

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) es un espacio específico para la participación infantil activa en el marco del gobierno local. Se trata de un ente formado única y exclusivamente por niñas, niños y adolescentes (NNA) como representantes de la infancia.

El Consejo actual está formado por 54 niños, niñas y adolescentes y asisten normalmente unos 34 niños, niñas y adolescentes, con edades comprendidas entre 12 y 14 años y hay dos consejeros/as con diversidad funcional y 1 consejero en el sistema de protección y han sido elegidos/as mediante votación de forma democrática por sus compañeros/as de curso en los centros educativos del municipio. Cuenta con representación de alumnado de 5º, 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de la ESO. En cada etapa educativa (5º, 6º EP y 1º, 2º ESO) tenemos dos miembros elegidos/as para el Consejo, el resto de candidatos/as ha pasado a formar lista de espera en sustitución de los candidatos/as elegidos. Ya se han realizado elecciones para la renovación del consejo de infancia actual.

El proceso de selección de los consejeros y consejeras tanto del consejo que ahora finaliza como en la renovación del próximo consejo se ha realizado en 4 fases:

La campaña de sensibilización del 1º CLIA de Paterna se realizó con el apoyo de una empresa externa contratada para el servicio. La renovación del consejo entre los meses de abril y mayo de 2021 se ha realizado con el apoyo de personal técnico del departamento de Atención a la infancia y educación municipal.

1º. Sensibilización. Presentación en cada uno de los centros educativos (31 en total) de la propuesta del Ayuntamiento. El proyecto se presentó a los cursos de 4º primaria. Cada centro educativo debía informar al alumnado y sus familias de las fechas del proceso democrático para la elección del consejo. En esta presentación se realizó una exposición al alumnado sobre ¿Qué es un Consejo de Participación infantil? ¿Para qué sirve? Y una dinámica grupal en la que se exponían propuestas de cambio o de mejora en Paterna.

2º.Candidaturas. Tras estas visitas, se dejó un tiempo prudencial para que el alumnado pudiera plantearse formar parte de ello. Durante este tiempo los centros educativos tendrían a disposición del alumnado las inscripciones para ser candidatos y candidatas. Una vez finalizado el plazo, el centro ha podido recoger las inscripciones y se han enviado al departamento de Atención a la Infancia y educación para ponerse en contacto con los candidatos/as y sus familias. Tanto en el proceso electoral del 1º consejo como en la renovación se ha preparado una reunión con los candidatos/as y sus familias para así preparar la campaña electoral y aclarar las posibles dudas que han podido surgir.

3º. Campaña. Los candidatos y candidatas han realizado la campaña en los centros durante un periodo determinado de tiempo que ha finalizado el día de las elecciones. Una vez realizadas las elecciones, el mismo centro ha realizado el recuento de votos y ha enviado los resultados para su posterior publicación. Cada alumno/a ha votado a dos compañeros/as de cada ciclo (primaria y secundaria).El equipo técnico municipal ha enviado el listado con los/as candidatos/as electos para hacerlo público cada uno en su centro correspondiente.

El 1º Consejo de Infancia finaliza su legislatura el 18 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2021 se ha realizado el acta de nombramiento de los nuevos consejeros y consejeras. Entre los interlocutores se encuentran técnicos/as del Departamento de Atención a la Infancia y Educación municipal y lo dinamiza el propio personal técnico del Departamento.

El 1º CLIA en los 2º años de andadura ha realizado los siguientes proyectos y propuestas:

- Elaboración de su Logo donde los consejeros y consejeras explican su significado: representa a la Torre de Paterna y los colores en la Torre representan voz, palabra, iniciativa, nosotros/as, poder, fuerza, compañerismo, alegría, juego, metas, logros, diversidad, bienvenida, esfuerzo, .. palabras que definen al consejo de Paterna.
- 1º Reglamento del Consejo de Paterna elaborado por los propios consejeros y consejeras aprobado por Pleno municipal (figura como [ANEXO](#))
- INTEGRACIÓN: (ODS: 10. Que todos los establecimientos, parques, locales y edificios de uso público y privado tenga su pertinente acceso para personas con movilidad reducida. Asegurarse que las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida no sean ocupadas por otros/as usuarios/as. Además los accesos para personas con movilidad reducida deben estar libres y no tener obstáculos).
- EDUCACIÓN: (El consejo ha participado en el lema y los contenidos de la Escuela de verano municipal 2020. ODS 14: Vida Submarina y el tema escogido ha sido: Salva la mar, Salva el planeta. En el año 2021 ODS 7, 11, 13 y 16 Paterna en Acción donde los temas escogidos han sido: Acción por el clima, Movilidad urbana sostenible, responsabilidad social y en busca de la paz. ODS 4: Educación de calidad: Difundir los Derechos de la Infancia a través de diferentes áreas municipales. ODS 3: Respetar los tiempos de descanso de NNA .. que tengan tiempo libre y que no se sobrecargue en tiempo de exámenes. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 4. No se permite las grabaciones con los móviles en el aula o el patio cuando algún compañero/a no haya dado su autorización para salir en las redes sociales de otros compañeros/as.
- IGUALDAD (ODS 5: Propuestas para incorporar en el Plan de Igualdad municipal: No

poner música con letras machistas o que inciten a la violencia en colegios o eventos a los que asista NNA, promocionar la igualdad en espectáculos deportivos con equipos mixtos, hacer un concurso sobre la igualdad. En consecuencia y para poner en marcha esta propuesta del consejo se ha presentado 1 proyecto a INJUVE con el título: El Tren de la Igualdad.

- SALUD (ODS 3 Salud y Bienestar: Que se controle el consumo de tabaco en y alrededor de los colegios y para ello se han realizado carteles que ya se han colocado en los centros educativos de Paterna).
- PARTICIPACIÓN: (Reparto de buzones para que todos y todas puedan aportar ideas).
- URBANISMO: (ODS 13 Acción por el clima y ODS 11 Ciudades y comunidades Sostenibles: Promover y solicitar la creación de un carril bici y colocar más papeleras y papeleras de reciclaje en distintos puntos de Paterna – Dotar a los pipi can de guantes para el uso público.
- MOVILIDAD: (ODS 7: Energía Asequible y no contaminante y ODS 11 y ODS 13.El consejo ha participado en la encuesta sobre movilidad urbana sostenible).
- CULTURA: (ODS 4: Trabajo de colaboración con el Museo Municipal de Cerámica para la difusión del patrimonio arqueológico de Paterna con la realización de un vídeo que se ha subido a las Redes sociales (FACEBOOK e INSTAGRAM).
- INFANCIA: El consejo ha trabajado para preparar en los años 2019 y 2020 el Día de los Derechos de la Infancia 20N.

El Consejo también ha participado con propuestas para incorporar en la Estrategia de la Infancia y Adolescencia de la Generalitat Valenciana.

Composición del nuevo CLIA.

CENTRO EDUCATIVO	Nº REPRESENTANTES	CURSO	SEXO
CEIP Clara Campoamor	2	4º EP	V - M
CEIP Jaume I	2	4º EP	V - M
CEIP Ausias March	2	4º EP	M - V
CEIP Sanchis Guarner	1	4º EP	V
Centro La Salle	2	4º EP	M - V
Escuela Profesional La Salle	2	4º EP	V - V
CEIP La Font	2	4º EP	V - M
Francisco Esteve NEE	2	TVA	M - V
Escuela 2	2	4º EP	M - M
Liceo Hispano	4	4º EP Y 2º ESO	3 V - 1 M
Dominicas Paterna	4	4º EP y 1º ESO	3V - 1 M
CAES Antonio Ferrandis	2	4º EP	M - M
CAES La Coma	1	4º EP	M
La Salle	4	4º EP y 2º ESO	3V - 1 M
CEIP La Torre	2	4º EP	M - M
IES Henry Matisse	1	1º ESO	M

IES La Canyada	2	1º Y 2º ESO	V - M
IES Peset Aleixandre Casco	2	1º Y 2º ESO	V - V
IES Peset Aleixandre La Coma	2	1º ESO	V - M
CEIP Cervantes	2	4º EP	V - M
Centro educativo PALMA	4	4º EP Y 1º ESO	2 M Y 2 V
Regina Carmeli	2	4º EP	M - M
El Armelar	4	4º EP y 1º y 2º ESO	2 M - 2 V
Santo Tomás Aquino	3	4º EP y 1º ESO	2 V - 1 M
Totales: 24 centros educativos	56 consejeros y consejeras		29 V y 27 M

TABLA 19: Composición del nuevo CLIA. Fuente: CLIA (Elaboración propia)

Datos totales: 24 centros educativos

56 consejeros y consejeras

35 alumnos/as de Educación Primaria (13 niños y 22 niñas)

21 alumnos/as de Secundaria (16 chicos y 5 chicas)

La infancia y la adolescencia son parte activa y presente de la sociedad en la que vivimos, no obstante, los/as adultos/as conciben a los/as jóvenes como meros receptores de todo aquello que crean para su bienestar. Esta mentalidad debe ir cambiando poco a poco e ir evolucionando para cumplir el derecho a participar que tiene todo niño y niña.

Es importante escuchar la voz del presente, la voz de la infancia y la adolescencia y ofrecerles herramientas para convertirse en futuros adultos participativos/as, coherentes, responsables y con espíritu crítico. Qué mejor que los niños y niñas puedan construir y hacer suya la ciudad o el municipio en el que viven con la ilusión que les caracteriza.

METODOLOGÍA EN LAS SESIONES DE TRABAJO CON EL CONSEJO:

El Consejo se reúne una vez cada dos semanas. Para ello el equipo de dinamización se reúne y planifica cada sesión en función de los intereses y necesidades que presenten los consejeros y consejeras. Nuestra función es únicamente acompañar, guiar, organizar el

tiempo y las actividades en función de lo que motiva al consejo. Durante el año 2020 el Consejo se ha reunido 17 veces y de ellas 2 con el alcalde y 2 más con el concejal de Atención a la Infancia y educación.

En el primer año del consejo se buscó que las actividades para las sesiones fueran sobretodo el conocimiento y cohesión del grupo. Fueron actividades divertidas y amenas con el objetivo de fomentar buen ambiente de participación y escucha activa.

Las sesiones se han dividido en tres partes: la primera más lúdica donde a través de la diversión se han conocido a sí mismos/as y a los demás, la segunda ha sido más reflexiva y se ha trabajado en grupos sobre un tema concreto y una tercera donde se ha realizado una reflexión sobre la sesión realizada y se expone la planificación de la siguiente. Por último y en la medida de lo posible, se intenta acabar con algún juego para que el cierre de la sesión sea alegre y divertido.

Una vez acabada la sesión, el equipo evalúa la sesión proponiendo mejoras o cambios para una futura aplicación en función de cómo ha ido la sesión y las sensaciones de los consejeros y consejeras.

Las funciones del CLIA son:

1. Ejercer de cauce de comunicación entre las niñas y los niños del municipio y las autoridades locales. Los CLIA son un órgano de representación del conjunto de la infancia llamado a trasladar las opiniones, necesidades e inquietudes de la infancia a la corporación municipal y viceversa.
2. Proponer al gobierno local las medidas oportunas para garantizar el bienestar y el desarrollo de los derechos de la infancia y adolescencia en el ámbito local, prestando especial atención a la infancia más vulnerable de la localidad.
3. Participar en la elaboración y seguimiento de la Situación Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia y del Plan de Infancia que se está realizando, para que las necesidades de los niños y niñas sean reflejadas en ellos.
4. Impulsar la colaboración con otras Administraciones públicas en materia de infancia y con entidades que desarrollen actividades en este ámbito.

CONSULTA A LAS NIÑAS Y NIÑOS

El Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Paterna, va dirigido directamente a la mejora de la calidad de vida de las diferentes áreas de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, hemos considerado esencial conocer de primera mano su realidad, haciéndoles participantes activos del estudio diagnóstico en todo momento.

Esta acción de investigación se ha desarrollado a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA). Este ejercicio se ha realizado en varias sesiones de trabajo del Consejo de Infancia actual como representantes del conjunto de alumnado de los centros escolares de Paterna.

Enumeramos las propuestas que ha incorporado el Consejo y se han debatido en grupos de discusión.

Propuestas del cuestionario de participación infantil para incorporar al informe de situación diagnóstico de la Infancia y Adolescencia.

a) Indicar cuáles son los aspectos que mejor valores de los siguientes servicios viviendo en Paterna, ocio y tiempo libre, movilidad, seguridad u otros.

¿Qué aspectos se pueden seguir mejorando?

A continuación se mencionan las propuestas planteadas como mejoras por los consejeros y consejeras:

En Valterna:

- Hay calles estrechas y en las aceras de acceso al colegio se junta mucha gente, además de que hay dificultad para caminar.
- Hay poco alumbrado y pocas papeleras.
- Se encuentran bastantes excrementos de perro en las aceras.
- Poner mensajes o carteles en las rampas porque los coches aparcen ahí y las personas mayores no pueden pasar con la silla de ruedas.
- Existe una propuesta de una biblioteca en Valterna para no tener que acudir a la biblioteca de Terramelar. Además existe una falta de personal de seguridad.
- En el monte **LA VALLESA** hay muchos caminos que se podrían señalar. El consejo es conocedor que ya hay un proyecto en marcha para solucionar esto pero indica que falta señalar e iluminar un atajo desde Valterna hasta Carrefour por un camino de tierra.

En Andorra están marcados en las rocas con banderas de colores durante el camino, y es muy divertido ir buscando banderas y puntos de colores para seguir la ruta. Al principio se tendría que poner un cartel con las rutas, la distancia y el tiempo que cuesta llegar. Así la gente escoge donde quiere en función de la dificultad y la longitud del sendero. Al principio de la ruta y al final de ella se podría poner una caseta con contenedores, bolsas de basura y un letrero que pusiera "ayúdanos a mantener el bosque limpio" para que la gente no tire la basura al bosque cuando salga a pasear y si quieren puedan colaborar con la recogida de basura que tiran los/as demás. Estas rutas de recogida también se podrían organizar algún domingo desde el Ayuntamiento con ayuda de los colegios. Hay caminos que se hace senderismo y se precisaría de indicadores colocados en el camino y de forma fija.

En La Canyada se carece de suficientes carriles bici y falta de señales de tráfico.

- Hacer más parques y más zonas deportivas para jugar. Zonas donde haya porterías para jugar al fútbol, canastas para jugar al basquet, postes con redes para jugar al voley, mesas de pimpón de hormigón y zonas donde se pueda patinar con patines. Así se podría salir más a la calle y antes de realizar estas zonas de juego sería conveniente preguntar a los NNA los tipos de juegos que quieren poner. Estas zonas de juego tendrían que tener fuentes.
- Más fuentes en los parques. Sobre todo cerca de la zona del campo del Paterna FC hay un Mercadona y cerca hay parques sin fuentes.
- Habilitar un número de teléfono municipal para que cuando se detecta una irregularidad (acera en mal estado, farola estropeada, papelera rota...) se pueda informar sobre la incidencia y pueda solucionarse.
- Instalación de un Buzón de participación infantil para que toda la infancia pueda opinar.
- Curso de educación vial en los centros educativos.
- Curso de defensa personal en los centros educativos para grupos de secundaria.
- Curso de lenguaje de signos para niños, niñas y adolescentes a partir de 12 años.
- Existen pocas actividades para trabajar los derechos que conciernen a la Infancia.
 - Una consejera menciona el fallecimiento de una mujer en el metro y solicita extremar la vigilancia cuando se atraviesa las vías del metro.
 - Columpios adaptados para niños, niñas y adolescentes con minusvalía en los parques.
 - No tirar petardos a la hora de entrar y de salir el alumnado de los centros educativos. El alumnado con autismo y otras patologías lo pasan mal.
 - Carteles en los árboles y ponga: NO SUCIEDAD EN PATERNA.
 - Más carriles bici, sobre todo en las zonas próximas a los colegios (5 km alrededor de ellos). Esto facilitaría que mucho alumnado podría ir al colegio en bicicleta y sería bueno para el medio ambiente, para los padres y madres porque no tendrían que llevarnos y nos daría independencia y responsabilidad.
 - También se podría crear desde los colegios un "bici bus escolar" donde la gente se pudiera apuntar y hacer una ruta de recogida con un adulto a la cabeza, de manera que se cree una ruta de recogida y otra de entrega (como el autobús del colegio) y puedan ir niños y niñas más pequeños en bici al cole. Para esto, se tendría que repasar todas las calles e indicar quien tiene preferencia en las calles. En el Plantio hay muchos cruces sin señales ni marcas viales. Se podría señalar la ruta escolar (y así los coches tendrían más cuidado). Dentro de los colegios se tendría que habilitar alguna zona de "parking" para dejar las bicis y que no nos las quiten.

- En el Plantío hay muchos cruces sin señales ni marcas viales. Se podría señalizar la ruta escolar (y así los coches tendrían más cuidado). Dentro de los colegios se tendría que habilitar alguna zona de “parking” para dejar las bicis y que no nos las quiten.
- Espacios y canales de participación para adultos y adultas

El Ayuntamiento de Paterna dispone de varios instrumentos de participación diseñados para la población adulta y joven menor de edad.

Mesas Técnicas EDUSI Paterna	Estrategias EDUSI, promovida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible
Carta de Participación ciudadana	Elaborada en la Mesa designada por el Consejo Territorial de Participación.
<p>Consejos Sectoriales</p> <p>Normativa reguladora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Art. 20.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local. - Arts. 130 y 131 del RD 2568/1986, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales. - Arts. 27 a 30 de la Carta de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Paterna. 	<p>Sirven para canalizar la participación ciudadana y asociativa en aquellos asuntos municipales que tengan relación con el ámbito de la actividad que cada uno de los consejos sectoriales existentes tiene atribuida.</p> <p>Consejo Sectorial de Cultura. Fecha de creación: 21/06/2001.</p> <p>Consejo de Participación ciudadana: Fecha creación: 26/04/2001</p> <p>Consejo Sectorial de juventud: 23/03/2006</p> <p>Consejo Sectorial de deportes: 26/11/2007</p> <p>Consejo Sectorial de Medio Ambiente:27 /03/2003.</p> <p>Consejo Agrario municipal: 11/12/1996</p> <p>Consejo Sectorial de la Cordà: 11/06/1998</p> <p>Consejo Sectorial de la Mujer:24 /01/2004</p> <p>Consejo Sectorial económico y social: (CSES) : 20/07/2011</p> <p>Consejo Sectorial de Fiestas: 6/06/2002.</p>

Juntas de Barrio	<p>Barrio centro</p> <p>Barrio Santa Rita</p> <p>Barrio Campamento</p> <p>Barrio La Coma</p> <p>Barrio Bovalar</p> <p>Barrio La Canyada</p> <p>Barrio Terramelar</p> <p>Barrio Lloma Llarga</p> <p>Barrio Alborgi.</p>
Otros canales de comunicación:	<p>Instancias por escrito</p> <p>El Alcalde responde</p> <p>Buzón Ciudadanía</p>
Sesión de Participación ciudadana del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	<p>Diagnóstico participativo del sistema actual de movilidad identificando los puntos positivos y negativos del modelo existente. El Plan de Movilidad urbana Sostenible (PMUS) es un documento estratégico que tiene como objetivo definir el modelo de movilidad de Paterna atendiendo a los principios de sostenibilidad ambiental, social y económica.</p>
Asociación "Paterna, Ciudad de empresas"	<p>Agrupación a todas las asociaciones empresariales del municipio (5 asociaciones empresariales de las zonas del municipio, las asociaciones de comerciantes y la asociación de hostelería) que representan a aproximadamente 2.800 empresas.</p> <p>Proceso de participación pública, de inversiones financieramente sostenibles y abiertas de Paterna 2020</p>

TABLA 20. Espacios y canales de participación para adultos y adultas. Fuente: Ayuntamiento de Paterna. (Elaboración propia)

- CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Es un órgano de participación en la programación y control de la enseñanza de nivel no universitario. Elabora propuestas y solicitudes de ubicación, construcción y renovación de centros docentes y unidades escolares dentro del término municipal. Es consultado por el Ayuntamiento en sus actuaciones y disposiciones relativas a la enseñanza con incidencia en materias tales como educación especial, escolarización de marginados, actividades complementarias y extraescolares y enseñanzas no regladas. Fue creado el 14 de marzo de 2006.

07

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

INFANCIA / ADOLESCENCIA



7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación haremos mención al papel de los diferentes sectores de la ciudadanía y la provisión de recursos y apoyos a cada una de las actuaciones que impulsarán el próximo plan de Infancia y Adolescencia. Tras este análisis estratégico de la situación de la infancia y adolescencia en la ciudad de Paterna, valoramos cuáles van a ser las prioridades o siguientes pasos a dar de cara a favorecer el bienestar y el cumplimiento de los derechos de la Infancia y Adolescencia.

Una de las conclusiones que se ha extraído y es en realidad una reflexión y que aparece en todo el diagnóstico es que ya el hecho de iniciar un proceso de consulta a la población infantil, adolescente y adulta, genera actitudes y valoraciones tanto en las personas adultas como en los niños, niñas y adolescentes que comienzan a dar un paso en la construcción y mejora de su entorno, así como un avance en la sensibilización hacia la participación infantil en todo el municipio.

Es importante destacar como un aspecto relevante la necesidad de escucha activa por parte de la población adulta, extraído de los cuestionarios de participación infantil, de hacer cosas con la familia, de generar entornos amables que estimulen el juego en la calle y al aire libre... tanto en la infancia como en la adolescencia.

Los niños, niñas y adolescentes parten del convencimiento de que las sociedades adultas no escuchan ni comprenden las demandas infantiles, se trata de una indefensión aprendida en la que los niños y niñas adquieren conductas pasivas dejándose llevar por los adultos y adultas a lo largo de sus transcurso vitales. Extraer conclusiones acerca de la percepción infantil se vuelve secundario si no construimos una fuerte cimentación bajo la que realizar todo este análisis.

Se considera fundamental el papel de las entidades, asociaciones, ONG y administraciones. La administración deberá actuar como coordinador y las entidades como implementadoras de las actuaciones dentro de su trabajo en el día a día. Las familias tienen un papel fundamental, siendo necesaria su implicación directa y apoyo a las instituciones.

Por otro lado, es necesario exponer que se han encontrado dificultades para la recogida de datos en la realización del informe diagnóstico, con determinadas administraciones autonómicas como puede ser vivienda, o policía nacional y será fundamental la construcción de un procedimiento que posibilite una mayor implicación activa que posibilite la obtención de datos para una correcta evaluación de las actuaciones realizadas y para facilitar el diagnóstico posterior.

A continuación, se realiza una pequeña síntesis acerca de los aspectos más relevantes como resultado de las dinámicas y procesos participativos realizados tanto con la población infantil y adolescente como adulta.

- ATENCIÓN A LA INFANCIA Y EDUCACIÓN

En el municipio existe una enorme oferta de plazas de formación reglada y no reglada. Todos los centros educativos tienen patio, equipamientos básicos y recursos tecnológicos para la docencia (Pizarras digitales, Tablets, Aulas de informática e Internet...). Respecto al absentismo escolar todos los centros educativos informan y desarrollan medidas contra esta problemática.

No obstante, el 64% de las personas encuestadas cree que efectivamente, existe absentismo escolar en el municipio y proponen medidas para favorecer la asistencia escolar como acompañamiento escolar del alumnado con riesgo de abandono, la presencia de educadores o educadoras sociales en el ámbito educativo, estrategias de innovación, motivar más al alumnado, seguimiento de las familias absentistas...

Cabe destacar el proyecto de aula compartida que tiene como objetivo reducir el abandono escolar y prevenir el absentismo.

En los cuestionarios realizados tanto de población infantil como adulta aparecen niveles de satisfacción óptimos con respecto a los centros educativos del municipio, 74%.

Se menciona en los centros educativos consultados (de 24 centros han contestado 17) un número significativo, 18,23% de media de los centros educativos, de escolares con problemas de aprendizaje o adaptaciones curriculares principalmente en primaria. Hay que sumar el alumnado con necesidades de compensación educativa. Sería necesario plantear el incremento de programas dirigidos a esta población, especialmente la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Para finalizar este apartado consideramos imprescindible hacer hincapié en la importancia de evitar que algunos niños y niñas queden en situación de inferioridad en su desarrollo. Para ello debemos asegurar que todos y todas tienen la opción de acceder a los recursos necesarios para un adecuado desarrollo físico, cognitivo, educativo, artístico...etc. Actualmente, existen 1.245 personas menores de edad en situación de vulnerabilidad en Paterna.

- PARTICIPACIÓN INFANTIL Y CIUDADANA

En el año 2019 Paterna inicia un proceso de participación infantil, que se concreta con la constitución del primer Consejo de la Infancia y Adolescencia del municipio.

En relación a conclusiones extraídas sobre participación infantil sería necesario mejorar los cauces para que los niños, niñas y adolescentes puedan hacer llegar sus propuestas acerca de las decisiones que les afectan y favorecer la creación de escenarios más participativos, a través de los cuales se pueda desarrollar habilidades, actitudes y procedimientos válidas para construir ciudadanía y conseguir una sociedad más democrática.

El municipio de Paterna presenta un tejido asociativo de gran variedad y su actividad vertebrada la vida social del municipio creando fuertes vínculos de identidad en el municipio.

Se valora la actitud solidaria de muchas personas del municipio que han mantenido redes de apoyo y solidaridad en la crisis sanitaria.

Sería necesario mejorar el plan de actuación que posibilite una red coordinada de entidades cuyo trabajo se vea impulsado, seguido y apoyado a nivel de recursos por la administración local, regional, estatal. Dentro de este tejido de entidades, ya tenemos diferentes Comisiones (Educación - Salud) en la que ya participan entidades y diversos departamentos de la administración local y autonómica. Procurar que cada una de las actuaciones a desarrollar tenga como destinatarios y destinatarias a todos y cada uno de los niños y niñas de la localidad, sin que existan diferencias en el acceso. Debe de tratarse de un plan destinado a cada uno de los niños, niñas y adolescentes, haciéndoles sentir parte del mismo.

También señalar que en este sentido debe realizarse un importante esfuerzo de información y comunicación, no solo de las actividades concretas que se llevan a cabo en el municipio, sino en general del trabajo que se realiza desde las diferentes áreas municipales y las asociaciones. Esta labor de información ya se lleva a cabo desde los canales establecidos con este objetivo, pero no es suficiente, de ahí nuestra propuesta. En muchos casos se está llevando a cabo una labor muy valiosa, pero la importancia de la intervención radicaría en estos casos en la labor de difusión. El 35% de las personas encuestadas han remitido estar informadas de las programaciones culturales que oferta Paterna, frente al 40% con la opinión contraria. Se trata de procurar que incluso aquellas personas que no conocen las redes de apoyo y de asociacionismo de la ciudad, puedan localizar de forma simple y tener acceso a la información sobre su actividad. Se considera que lo hecho en este sentido hasta el momento no es suficiente para que la gente sepa todas las oportunidades y servicios que pueden existir.

El diseño de más órganos de participación transversal para niños y niñas debe ser uno de los objetivos troncales del próximo plan de infancia y adolescencia de Paterna. Se han dado los primeros pasos para que los niños y las niñas se sientan protagonistas de estas medidas, pero se hace necesario implementar más canales de participación.

- INCLUSIÓN SOCIAL

El municipio de Paterna cuenta con una red extensa de servicios de ámbito social de intervención y protección ante las necesidades de la Infancia y Adolescencia. Los Servicios Sociales cuentan con servicios, como el Equipo Específico de Intervención para la Infancia y Adolescencia (EEIIA), la Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA), el programa Cheque Bebé para aquellas familias que tengan, adoptan o acogen a un nuevo hijo o hija, programas de lactancia materna, y desde el Área de Inclusión social se cuenta con el

Servicio de prevención e intervención familiar (SPIF) dentro de los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica (SSAPB). Estos recursos se complementan con los ofrecidos por las entidades de acción social quienes proporcionan orientación, formación, alimentos, apoyo escolar y asesoramiento psicológico. Según la memoria del Centro de Día de Reinserción, durante 2020, se han llevado a cabo 536 acciones grupales, de las cuales se han beneficiado 316 personas.

Otros recursos de interés son los 2 Centros de día, los servicios de apoyo extraescolar para familias en situación de vulnerabilidad (Jovesólides y Fundación Secretariado Gitano).

Aparece como una debilidad la demora en la resolución de solicitudes. Los ciudadanos y ciudadanas remiten que cuándo solicitan algún tipo de trámite, el plazo que tiene la administración para darles respuesta es excesivo, lo cual les resulta frustrante puesto que son recursos con los que necesitan contar en un corto periodo de tiempo, ya que muchas veces son necesarios para su día a día.

- SANIDAD

Paterna cuenta con una importante infraestructura pública y con recursos específicos para atención a la infancia y adolescencia como son la USMIA (Unidad de Salud Mental Infantil-Adolescente) y la Unidad de salud sexual y reproductiva, un hospital comarcal, el centro de especialidades de Burjassot y cinco centros de salud.

Los centros educativos tienen un papel fundamental en la implementación de campañas de salud específica (nutrición saludable, no abusar del azúcar, vacunación, higiene dental, revisión auditiva y visual, higiene en general y pediculosis.) Desde el Área de salud municipal se trabaja en coordinación con los centros educativos.

No hay estudios recientes sobre el consumo de alcohol en los y las jóvenes. Hay que considerar otras adicciones que parecen emerger entre los y las adolescentes como los juegos de azar, pero que ya se está trabajando desde la UPCCA.

Según los grupos de discusión, hay falta de recursos, especialmente en salud mental dirigidos a la infancia, dato especialmente remarcado por los y las profesionales de este sector. Remiten no saber dónde derivarlos. Consideran que los centros terapéuticos no existen, solo los hay para los que cometen delitos y no tiene por qué ser el caso de los niños, niñas y adolescentes con problemas de salud mental. También remiten que el desconocimiento de los recursos que puedan existir ocurre por la falta de difusión de los mismos entre los profesionales, padres, madres y/o tutores y tutoras.

Por otro lado, muchos núcleos familiares carecen de recursos y habilidades para entender y hacer frente a situaciones comunes. En este sentido se considera necesario desde diferentes entidades que se diseñen y oferten desde la Administración *escuelas de familias*, con el objetivo de desarrollar habilidades de comunicación, sociales, asertivas, para la resolución de conflictos, modificación de hábitos...etc. Todo ello sin ninguna duda favorecerá el desarrollo de los niños y niñas y por lo tanto incrementará su bienestar subjetivo.

También serían de mucha ayuda las actividades inter generacionales, con impacto directo en la mejora de la empatía y del entendimiento mutuo. Se entiende como positivo el impulso de este tipo de actividades desde todas las áreas posibles, dando cabida a la participación de los adultos/as y a la implicación de estos en las actividades de los niños, niñas y adolescentes.

Se considera necesario que el trabajo de prevención en áreas como consumo de sustancias o sexualidad se realice con mayor antelación a lo que actualmente viene desarrollándose. Especialmente difícil es el trabajo con adolescentes, por la dificultad de conectar y llegar a ellos/as. En este sentido el uso de técnicas que incluyen vivencias directas facilita la empatía, el interés y la fijación de los valores, cultura o lo que se pretenda enseñar.

- MEDIO AMBIENTE

En el municipio existen parajes naturales de un alto valor ecológico.

El 85% de las personas encuestadas de población adulta dice tomar medidas para la protección del medio ambiente. Los parques y jardines son valorados positivamente como lugares de encuentro para jugar pero se menciona que es necesario la adaptación de columpios de algunos parques para otras edades que no sean la primera infancia.

Un aspecto a mejorar sería la existencia de más parques en el municipio, 6% para los adultos y adultas y un 5% para los niños, niñas y adolescentes.

El Ayuntamiento desarrolla acciones de concienciación y sostenibilidad ambiental, (promoción del huerto escolar en los centros educativos, visita de espacios naturales, conmemoración de días como el del árbol o el del medio ambiente, eco parque móvil...); así como también participa en diversos programas de control y vigilancia forestal como el proyecto Guardián. El proyecto une a diferentes administraciones, instituciones, universidades y empresas en la lucha contra el cambio climático cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre las propuestas indicadas para mejorar la sostenibilidad del municipio la educación social, la reducción de plásticos en superficies comerciales 25%, mejorar los accesos para evitar tránsito 2%, la mejora de los transportes públicos 39%, establecer sanciones y premios y la realización de excursiones para plantar árboles, 1%.

Se llevan a cabo actividades desde las entidades de acción social (Granja Julia, AFEMPES, FSG, Alianza por la Emergencia Climática) acciones de concienciación social sobre el medio ambiente como rutas saludables y actividades medioambientales.

- SEGURIDAD, MOVILIDAD URBANA Y ACCESIBILIDAD

Se ha realizado un estudio respecto a la movilidad urbana sostenible (PMUS) y en consecuencia, se han llevado a cabo actuaciones para eliminar las barreras arquitectónicas en las calles y en los edificios públicos siendo altamente positivo.

La excelente red de comunicaciones (estatal y autonómica) del municipio permite accesos rápidos en todas las direcciones pero a su vez segrega el territorio (VER PLANOS) originando zonas aisladas unas de otras. En especial, la CV 35 (Pista de Ademuz) que actúa como una

barrera arquitectónica y se convierte en un muro de aislamiento social y de movilidad, especialmente para la vida peatonal y en bicicleta.

Se destaca la necesidad por parte de la población infantil y adolescente de aumentar la iluminación en determinadas calles de Valterna. Es muy generalizada la opinión dentro de la población infantil, y especialmente en los y las participantes del Consejo de Infancia, de incrementar el uso de carriles bici en La Canyada con el objetivo de favorecer el uso de la bicicleta.

En los cuestionarios realizados tanto de población infantil como de población adulta se refleja que Paterna es una ciudad segura, las personas encuestadas valoran la tranquilidad (37%) que les ofrece el municipio y la proximidad a los diferentes servicios (34%), pero se valora que hay que continuar trabajando en el área de seguridad y limpieza (21 y 20%, respectivamente). Es importante resaltar que se valora de forma positiva la formación vial en los centros educativos.

- CULTURA, OCIO Y DEPORTE

El municipio cuenta con numerosos recursos para satisfacer las necesidades de ocio y tiempo libre de la infancia y adolescencia como son clubes deportivos, bandas de música y grupos de scouts con infraestructura para acoger a las mencionadas actividades (instalaciones deportivas, bibliotecas, teatros, museos, espacios culturales y sociales) para que pueda ser aprovechadas por todos los niños, niñas y adolescentes incluidos los colectivos más desfavorecidos.

Existen en Paterna 40 clubs relacionados con el deporte, en relación a las personas menores de edad. Los que cuentan con más asistentes son:

- Club ajedrez Edapa: 450 niños, niñas y adolescentes, 250 pertenecientes al grupo de 6-8 años y 200 en el de 9-17 años.
- Club la Unión Deportiva Paterna: 400 niños, niñas y adolescentes, 250 pertenecientes al grupo de 6-8 años y 200 en el de 9-17 años.

En el lado contrario se encuentran clubs sin apoyo por parte del colectivo de las personas menores de edad. Entre ellos: El Club Petanca Villa de Paterna, (0 asistentes), Club Ajedrez Paterna, (1 asistente), C.F Femenino Juventud Paternense (6 asistentes).

Paterna es un municipio preocupado por el deporte y por la infancia vulnerable destinando un 21,7% (es decir, 616 niños, niñas y adolescentes) a becas de acceso a instalaciones deportivas.

No obstante, se menciona la necesidad en referencia a actividades deportivas de basar las prácticas en la igualdad de oportunidades, con ofertas dirigidas a los intereses de los NNA y más asequibles económicamente. Que haya más actividades en la calle para favorecer la participación y la práctica de juegos tradicionales.

En uno de los grupos de discusión realizado se valoró que una línea de actuación preferente, en el caso de la infancia y adolescencia, es la de educar a través del deporte. Inculcar hábitos saludables, el fomento de valores sociales y conductuales son ejes en la actividad deportiva.

Según los grupos de discusión, resulta de interés mejorar la estrategia de difusión de la información y hacerlo de una forma más coordinada, hacia el tejido asociativo, los centros educativos y el ámbito sanitario para evitar la coincidencia de eventos de relevancia- y así como para dar a conocer a la gran mayoría de NNyA todas las actividades de las que puedan disfrutar.

Se demanda un espacio compartido para el ocio, un espacio público como un lugar de encuentro de socialización con actividades de todo tipo. Por lo tanto, es vital impulsar la habilitación de espacios donde disfrutar de tiempos de interacción con amistades, de juegos, lugares donde las familias sepan que están pensados para ellos y ellas. En muchos casos al preguntar por lugares donde disfrutar del ocio, queda reducido a la calle, o en centros comerciales, como hemos comentado anteriormente. Se trata de buscar espacios pensando en niñas y niños de diferentes edades donde se cumplan criterios de seguridad, accesibilidad y en los cuales la meteorología no suponga un problema para su uso. Espacios atractivos donde el ocio se traduzca en aprendizaje.

Otra de las demandas realizadas por los niños, niñas y adolescentes es la adaptación de contenidos culturales. El derecho de los más pequeños a hacer uso de la cultura como instrumento de desarrollo en ocasiones queda restringido debido a la incapacidad para hacer uso de recursos como museos o exposiciones.

Finalmente hay que destacar como una barrera a superar la falta de tiempo a disposición del niño y de la niña para invertir en el juego, en la interacción con otras niñas, niños y adulto, entre otras actividades de ocio. Por lo tanto, se trata de impulsar y dar a conocer los efectos beneficiosos del ocio de calidad y el juego para la infancia y adolescencia, para que de esta manera puedan recuperar su tiempo y disfrutarlo en aras a su desarrollo como personas.

- USO DE LAS TICs Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

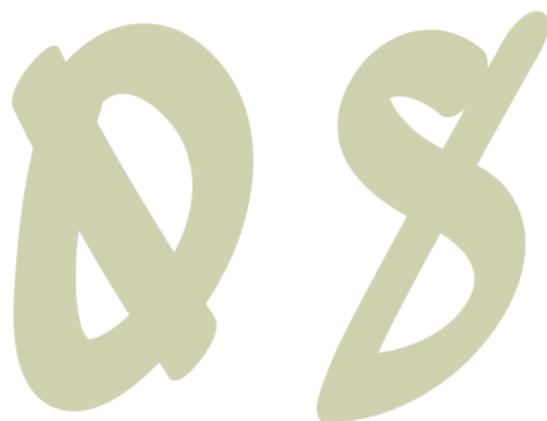
Las personas adultas muestran preocupación con el uso de las tecnologías por parte de la infancia y adolescencia. Para abordar estos problemas creen primordial fomentar la existencia de actividades comunitarias dirigidas a todas las edades, e impulsar el emprendimiento juvenil y el protagonismo de estos colectivos en la dinamización y puesta en marcha de estas actuaciones comunitarias.

- COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En el municipio se desarrollan programas de acogimiento a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social. El programa "Vacaciones en Paz" (ONG Sahara Lliure) facilita la acogida y recepción de niños y niñas saharauis en periodo estival. En el año 2020 el programa se ha suspendido por COVID. La partida presupuestaria (12.500€) dirigida a la infancia en el ámbito de la cooperación al desarrollo se ha destinado a subvencionar ayuda humanitaria.

- EMPRESA.

Paterna tiene un importante sector empresarial, destacando el sector industrial. Posee el liderazgo tecnológico gracias al Parque tecnológico, el Parque científico de la Universidad de Valencia. El municipio tiene un elevado nivel de asociacionismo empresarial y el Ayuntamiento realiza una labor de coordinación a través de la asociación "Paterna, ciudad de empresas". Existencia en el municipio del Plan integral de accesibilidad (PMIA). En 2019 las áreas empresariales de Paterna facturaron 6.095 millones de euros, contando con 26.338 trabajadores y trabajadoras.



GLOSARIO

INFANCIA / ADOLESCENCIA



8. GLOSARIO

A

Absentismo escolar: la reiterada ausencia del alumnado o estudiantes de los centros formativos cuando la presencia es una parte esencial de la formación.

AMPAS: Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de un mismo centro de enseñanza.

Autismo: condición del neuro desarrollo que se caracteriza por la presencia de deficiencias persistentes en la comunicación y en la interacción social.

B

Brecha digital: la desigualdad en el acceso a Internet y las TIC. Las causas pueden ir desde el alto precio de los dispositivos electrónicos a la falta de conocimientos sobre su uso o al déficit de infraestructuras para su acceso.

Bullying o acoso escolar: es una conducta repetitiva e intencional, por cualquier medio, por la que (un alumno) pretende intimidar, someter, amedrentar y/o atemorizar, emocional o físicamente, a la víctima (otro alumno), ya sea dentro de las instalaciones de una institución educativa o fuera de ella.

C

CLIA: Consejos Locales de Infancia y Adolescencia.

Consejos de Participación: órganos de participación de carácter territorial para la información, estudio, debate, asesoramiento, consulta, propuesta y seguimiento de la gestión municipal, donde tiene lugar la participación real, directa y efectiva de la ciudadanía en relación con los distintos asuntos públicos.

Cualitativa: variables estadísticas que otorgan, como resultado, valores no numéricos.

Cuantitativa: variables estadísticas que otorgan, como resultado, un valor numérico.

D

Datos desagregados: información estadística separada en componentes. Por ejemplo, el análisis de los datos de una población o de una muestra se puede analizar por género, grupo de edad y área geográfica.

Desigualdad: circunstancia, condición o falta de equilibrio de una persona respecto a otra. Afecta a diferentes aspectos de la vida de una persona; económico, social y educativa.

Diagnóstico participativo: método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, qué actividades son necesarias y pueden apoyarse para el mejor desarrollo de la misma.

Dinamizar: hacer más ágil o más activo una cosa o acción.

Discapacidad permanente: situación en la que una persona después de haber sufrido un accidente o habérsele diagnosticado una enfermedad y haber seguido el tratamiento médico correspondiente, tiene secuelas previsiblemente definitivas que le impiden realizar cualquier actividad cotidiana.

Discriminación: trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

Diversidad cultural: multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades.

E

EEIIA: Equipo específico de intervención con infancia y adolescencia.

Enseñanzas no regladas: son aquellas que no tienen validez académica oficial. Es el caso de cursos de formación complementaria.

Equidad: Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.

Espíritu crítico: capacidad del ser humano de cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen en el entorno en el que se desenvuelve, siendo capaz de formarse un criterio propio que le permita tomar sus propias decisiones en las distintas situaciones que se le presentan.

Exclusión social: a cierto grupo de personas se les niega el mismo acceso a servicios básicos, mercados laborales etc.

F

FSG: Fundación Secretariado Gitano. Es una entidad social sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en España y Europa.

I

ICI: Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. Tiene como objetivo un modelo de intervención social que se pueda aplicar a las diferentes localidades dónde está presente y que sirva para favorecer la convivencia ciudadana intercultural, mejorando las condiciones de vida de toda la población.

Igualdad de oportunidades: todas las personas tienen potencialmente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles.

Inclusividad: recibir trato justo de otras personas sin discriminación.

Interculturalidad: fenómeno social, cultural y comunicativo en el que dos o más culturas o, más bien, representantes de diferentes identidades culturales específicas, se relacionan en condiciones de igualdad.

M

Malestar subjetivo: referencia al grado de estrés percibido que una persona puede expresar en distintos niveles cognitivo, emocional, conductual y relacional con diferente intensidad y persistencia, y que puede afectar considerablemente el estado de salud de la persona.

Minorías étnicas: sector de la sociedad que se distingue por su lengua, dialecto, raza, religión, cultura u origen histórico.

Mupis: son soportes publicitarios estandarizados que albergan carteles de 120x175 cm. y que están ubicados en las paradas de autobús y en las plazas y vías más transitadas de las ciudades.

NNA: término inclusivo que hace referencia a niños, niñas y adolescentes.

O

Ocio saludable: las personas dedican su tiempo libre a realizar actividades que le permitan crecer personalmente, mejorar su interacción social y su aprendizaje. Les aporta beneficios como la salud mental, satisfacción personal y mejora del estado de ánimo.

P

Prestación sanitaria: tienen por objeto la prestación de los servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos dirigidos a preservar, conservar o restablecer la salud de los beneficiarios.

PREVI: Plan de prevención de la violencia y de promoción de la convivencia.

R

Reinserción laboral: consiste en lograr que un trabajador/a vuelva al mercado laboral después de un periodo de inactividad. Los motivos pueden ser diversos y abarcan desde una enfermedad hasta causas económicas o problemas personales

Reivindicar: reclamar o pedir con vehemencia y firmeza una cosa a la que tiene derecho y de la cual ha sido desposeído o está amenazado de serlo.

Renta bruta: Ingresos generados por un contribuyente sin ningún tipo de deducciones o gastos deducibles.

S

Situación de desempleo: causas por las que finaliza o se suspende la relación laboral que no dependen de la voluntad de la persona trabajadora.

Situación de vulnerabilidad: situación de riesgo que podría desencadenar un proceso de exclusión social.

Sostenibilidad: características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

Sujeto de derecho: Persona física o entidad a la que se le atribuye legalmente capacidad jurídica.

T

Técnico o Técnica en trabajo social: profesional capacitado para contribuir en los procesos de intervención y evaluación con familias, grupos y comunidades, y orientar a las personas en el acceso y utilización de servicios y beneficios sociales, a partir de las redes institucionales disponibles.

U

USMI: Unidad de Salud Mental Infante - Juvenil

09

ANEXOS

INFANCIA / ADOLESCENCIA



9. ANEXOS

ANEXO I.

[REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PATERNA](#)

ANEXO II.

[ENCUESTAS PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PATERNA](#)

ANEXO III.

[PLANOS CARRETERAS Y ZONAS](#)

ANEXO IV.

[ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS](#)

INFANCIA / ADOLESCENCIA

Concejalía de Atención a la Infancia y Educación

AYUNTAMIENTO DE PATERNA

